

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Raúl Valente Salgado Leyva

Año I Segundo Periodo Ordinario LVII Legislatura Núm. 6

| | | |
|---|---------|---|
| SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2003 | | |
| SUMARIO | | |
| ASISTENCIA | pág. 1 | - Intervención de los ciudadanos diputados: Joel Eugenio Flores, (Pri); José Jacobo Valle, (Prd); Arturo Martínez Pérez, (Pan); Félix Bautista Matías, (Pcd); Fredy García Guevara, (Pt); Jesús Heriberto Noriega Cantú, (Prs); Marco Antonio de la Mora Torreblanca, (Pvem); Herón Delgado Castañeda, (Pri); Yolanda Villaseñor Landa, (Prd); Carlos Sánchez Barrios, (Pri) pág. 41 |
| ORDEN DEL DÍA | pág. 2 | |
| COMPARECENCIA DEL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO RAFAEL ACEVEDO ANDRADE, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN | | FIJACIÓN DE POSTURA DE LAS FRACCIONES PARLA- MENTARIAS Y REPRESENTA- CIONES DE PARTIDO pág. 66 |
| - Intervención del ciudadano secretario de Finanzas y Administración | pág. 4 | |
| - Intervención de los ciudadanos diputados: Gustavo González Miranda, (Pri); Gloria María Sierra López, (Prd); Porfiria Sandoval Arroyo, (Pan); Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor, (Pcd); Fredy García Guevara, (Pt); Jesús Heriberto Noriega Cantú, (Prs); Marco Antonio de la Mora Torreblanca, (Pvem); Alvis Gallardo Carmona, (Pri); Ramiro Alonso de Jesús, (Prd); Alicia Elizabeth Zamora Villalva, (Pri) | pág. 7 | CLAUSURA Y CITATORIO pág. 79 |
| | | Presidencia del diputado Raúl Valente Salgado Leyva |
| | | ASISTENCIA |
| | | El Presidente: |
| | | Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión. |
| | | Solicito al diputado secretario Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor, se sirva pasar lista de asistencia. |
| | | El secretario Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor: |
| | | Con gusto, señor presidente. |
| COMPARECENCIA DEL CIUDADANO LICENCIADO HERIBERTO HUICOCHEA VÁZQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL | | |
| - Intervención del ciudadano secretario de Desarrollo Social | pág. 35 | Alonso de Jesús Ramiro, Bautista Matías Félix, Betancourt Linares Reyes, Buenrostro |

Marín Víctor, Castro Justo Juan José, De la Mora Torreblanca Marco Antonio, Delgado Castañeda Herón, Dimayuga Terrazas Mariano, Eugenio Flores Joel, Gallardo Carmona Alvis, García Amor Julio Antonio Cuauhtémoc, García Cisneros Constantino, García Guevara Fredy, García Medina Mauro, Jacobo Valle José, Jerónimo Cristino Alfredo, Jiménez Rumbo David, Juárez Castro Paz Antonio Ildefonso, Lobato Ramírez René, Luis Solano Fidel, Martínez Pérez Arturo, Mier Peralta Joaquín, Miranda González Gustavo, Navarro Ávila Virginia, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Pineda Maldonado Orbelín, Ramírez García Enrique Luis, Reza Hurtado Rómulo, Román Ocampo Adela, Romero Romero Jorge Orlando, Ruíz Rojas David Francisco, Salgado Leyva Raúl Valente, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Radilla José Elías, Sánchez Barrios Carlos, Sandoval Arroyo Porfiria, Sierra López Gloria María, Tapia Bello Rodolfo, Tapia Bravo David, Trujillo Giles Felipa Gloria, Villaseñor Landa Yolanda, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se tiene una asistencia de 42 diputados, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 42 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los ciudadanos diputados Aceadeth Rocha Ramírez y Max Tejeda Martínez.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al ciudadano diputado secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca:

<<Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.- Primer Año.- LVII Legislatura>>

Orden del Día

Primero.- Comparecencia del ciudadano contador público Rafael Acevedo Andrade, secretario de Finanzas y Administración.

a) Intervención del ciudadano secretario de Finanzas y Administración.

b) Intervención de los ciudadanos diputados: Gustavo González Miranda, (Pri); Gloria María Sierra López, (Prd); Porfiria Sandoval Arroyo, (Pan); Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor, (Pcd); Fredy García Guevara, (Pt); Jesús Heriberto Noriega Cantú, (Prs); Marco Antonio de la Mora Torreblanca, (Pvem); Alvis Gallardo Carmona, (Pri); Ramiro Alonso de Jesús, (Prd); Alicia Elizabeth Zamora Villalva, (Pri).

Segundo.- Comparecencia del ciudadano licenciado Heriberto Huicochea Vázquez, secretario de Desarrollo Social.

a) Intervención del ciudadano secretario de Desarrollo Social.

b) Intervención de los ciudadanos diputados: Joel Eugenio Flores, (Pri); José Jacobo Valle, (Prd); Arturo Martínez Pérez, (Pan); Félix Bautista Matías, (Pcd); Fredy García Guevara, (Pt); Jesús Heriberto Noriega Cantú, (Prs); Marco Antonio de la Mora Torreblanca, (Pvem); Herón Delgado Castañeda, (Pri); Yolanda Villaseñor Landa, (Prd); Carlos Sánchez Barrios, (Pri).

Tercero.- Fijación de postura de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido en el orden siguiente:

Marco Antonio de la Mora Torreblanca, (Pvem); Jesús Heriberto Noriega Cantú, (Prs); Fredy García Guevara, (Pt); Félix Bautista Matías, (Pcd); Arturo Martínez Pérez, (Pan); Adela Roman Ocampo, (Prd); Carlos Sánchez Barrios, (Pri).

Quinto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, miércoles 23 de abril de 2003.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

COMPARECENCIAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comparecencias, solicito a los ciudadanos diputados Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Rómulo Reza Hurtado y Ramiro Alonso de Jesús, para que en Comisión de Cortesía se sirvan introducir a este Recinto a los ciudadanos secretarios de Administración y Finanzas, contador público, Rafael Acevedo Andrade y de Desarrollo Social, licenciado Heriberto Huicochea Vázquez.

Se reanuda la sesión no sin antes hacer una respetuosa observación, les pedimos, les solicitamos al público que gentilmente nos acompañe para que guardemos orden y respetemos este recinto parlamentario.

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados.

Señores secretarios.

Esta Presidencia se permite informar que con fundamento en el artículo 43, fracción II, de la Constitución Política del Estado y toda vez que el ciudadano gobernador constitucional de nuestra entidad, licenciado René Juárez Cisneros, remitió a este Honorable Congreso el informe pormenorizado que guarda la administración pública estatal, correspondiente

al cuarto año de ejercicio de gobierno, el día 1º de abril del presente año, en donde manifestó que durante la segunda quincena del mismo mes comparecerían ante esta Representación popular los secretarios de despacho para dar respuesta a los planteamientos que sobre el informe de gobierno desearan formular los integrantes de esta Legislatura.

Asimismo, esta Presidencia informa que con toda oportunidad se distribuyó a los ciudadanos diputados el informe de gobierno del cuarto año de ejercicio constitucional de la administración del licenciado René Juárez Cisneros.

El día 8 del presente mes y año, la Comisión de Gobierno de este Honorable Congreso presentó mediante un punto de acuerdo el calendario para las comparecencias de los ciudadanos secretarios de despacho, en este orden de ideas, hoy corresponde desahogar las comparecencias de los ciudadanos secretarios de Administración y Finanzas, contador público Rafael Acevedo Andrade y de Desarrollo Social, licenciado Heriberto Huicochea Vázquez. Dichos funcionarios con toda oportunidad han remitido a este Congreso la memoria de las actividades de cada una de las secretarías bajo su responsabilidad.

Hacemos una respetuosa invitación compañeros para guardar silencio y poder darle una sana relación a los acontecimientos de esta importante sesión.

Para dar cumplimiento al artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, las fracciones parlamentarias y representaciones de partido de esta Legislatura, remitieron en tiempo y forma a los comparecientes las preguntas a las que deberán dar respuesta en esta sesión, por lo tanto, en observancia del mencionado artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y tal como está contemplado en el Orden del Día de esta sesión, las comparecencias se habrán de desarrollar conforme al siguiente procedimiento.

En primer término, el compareciente hará uso de la palabra para dar lectura a una síntesis del contenido de las acciones programadas del gobierno, de la secretaría a su cargo.

En segundo lugar, se pasará a la ronda de

preguntas y respuestas en la que los ciudadanos diputados formularán sus planteamientos desde su escaño, disponiendo para el efecto de un tiempo de cinco minutos, el compareciente dará respuesta a las preguntas formuladas, de considerarlo los ciudadanos diputados tendrán derecho a réplica por un tiempo hasta de cinco minutos y el compareciente deberá dar respuesta a la misma, en su caso, si así lo considera el ciudadano diputado tendrá derecho a contrarréplica por un lapso de tres minutos a la que igualmente el compareciente deberá de dar respuesta.

Por otra parte ciudadanas y ciudadanos diputados, quiero manifestar el beneplácito de quienes integramos este Honorable Congreso por este ejercicio republicano de gobierno, en el que el Poder Legislativo del estado y los secretarios de despacho del Poder Ejecutivo estatal habrán de intercambiar puntos de vista sobre las acciones y políticas públicas que se han realizado durante el cuarto año de ejercicio constitucional de la administración del licenciado René Juárez Cisneros.

Por lo que con fundamento en los artículos 185, 186 y 187 del Capítulo de la Ética Parlamentaria de la ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que al hacer uso de la palabra se dirijan con cortesía y respeto al compareciente y por tanto, también se solicita a los comparecientes que con cortesía y respeto formulen sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Honorable Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión de trabajo, me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, los asistentes al salón de sesiones deberán observar respeto, guardar silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones ni interrumpir los trabajos del Congreso ni realizar manifestaciones de ninguna naturaleza.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO RAFAEL ACEVEDO ANDRADE, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Por lo tanto, fundada y motivada que ha sido

la presente comparecencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano contador público Rafael Acevedo Andrade, secretario de Administración y Finanzas para que informe sobre las políticas públicas que se han ejecutado en la secretaría a su cargo, y que oportunamente se han presentado ante esta Soberanía.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Con su permiso, señor presidente.

Diputado presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Diputadas y diputados:

Con la anuencia del gobernador del estado licenciado René Juárez Cisneros, y de conformidad con las disposiciones constitucionales, acudo hoy ante ésta Honorable Cámara de diputados para profundizar en el análisis de los temas que son competencia de la Secretaría de Finanzas y Administración, incluidos en el IV Informe de Gobierno que entregó a esta Soberanía el jefe del Ejecutivo estatal el pasado 1 de abril.

Modernización administrativa.

No obstante las limitaciones presupuestales, se mantuvo la plantilla laboral vigente y se fortaleció con recursos humanos a los sectores que realizan funciones sustantivas de alto impacto social.

Actualmente la plantilla de personal del gobierno del estado es de 24 mil 46 servidores públicos, de los cuales 19 mil 673 corresponden al sector central y 4 mil 373 al sector paraestatal.

Se otorgaron apoyos especiales a los burócratas, como los bonos a la "constancia magisterial", al personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, por el día del servidor público; a madres trabajadoras con motivo del festejo del 10 de mayo y a los docentes de Educación Normal en apoyo al "programa para la Superación Académica", así como estímulos económicos a personas con antigüedad de 20 a 40 años de servicio en el gobierno, el monto erogado fue de 27 millones 400 mil pesos.

Mensualmente se entregan 25 mil despensas a los trabajadores del gobierno del estado, así como a los tres poderes de gobierno, con una erogación anual de 17.5 millones de pesos.

De manera diferenciada se autorizaron incrementos salariales mensuales a los trabajadores del sector central, un 4 por ciento al personal de base y al no docente del magisterio, el 5.57 por ciento a docentes de educación básica, un 5.5 por ciento al sueldo de base de docentes y personal de apoyo de educación normal, 2 mil pesos a defensores de oficio y 200 pesos a aquellos trabajadores supernumerarios con las percepciones más bajas. Esto representó una erogación mensual de 4 millones 400 mil pesos.

Aunado a lo anterior, se autorizó el pago de 5 millones 300 mil para la décima etapa del programa de carrera magisterial, principalmente para trabajadores burócratas del magisterio estatal.

Durante el 2002 se otorgaron 100 plazas de base a personal supernumerario con mayor antigüedad y 200 recategorizaciones a personas con base con mayor preparación académica, es un programa que se implementó en esta administración.

Finanzas públicas.

En los cuatro años transcurridos de la presente administración, hemos mantenido una política de finanzas públicas equilibradas, al haber logrado establecer concordancia entre los ingresos y los egresos. Esta estrategia ha permitido dentro de las limitaciones presupuestales, atender las demandas prioritarias de la sociedad y avanzar en el proceso de desarrollo integral de la entidad.

Lograr este propósito no ha sido tarea fácil, ya que hacer frente a las dificultades que representa el manejo de la deuda pública histórica, disminuye la capacidad de respuesta a las demandas más sentidas de la sociedad.

Al cierre del ejercicio 2002, la deuda pública ascendió a mil 492 millones de pesos, la amortización del principal y el pago de sus servicios resulta oneroso para la hacienda pública

estatal, razón por la que en su oportunidad el jefe del Ejecutivo estatal solicitó a ésta Honorable Cámara de Diputados, autorización para implementar y operar un mecanismo que permita un manejo más desahogado de las finanzas públicas.

Es satisfactorio informar que, no obstante las restricciones económicas enfrentadas en estos cuatro años de gobierno, hemos evitado incurrir en la contratación de deuda pública, aún cuando se cuenta con una línea de crédito autorizada por este Congreso del Estado, que son una línea de crédito de 500 millones de pesos.

Recientemente, las finanzas del estado fueron calificadas por empresas reconocidas a nivel internacional, como Standard & Poors, Moody's de México y Fitch Ratings, mismas que a su vez, otorgaron una calificación al estado de Guerrero de las mas altas que se le ha dado a un gobierno actual, dándonos una calificación de AA+ (alto grado de confiabilidad crediticia), para la emisión de certificación de participaciones ordinarias conocidas como Cpo's, en términos matemáticos es una calificación de hablar del 8.5 de calificación.

Estas acciones emprendidas repercutirán, sin duda alguna, en el saldo, costo y perfil de vencimiento de la deuda pública.

La política fiscal se ha orientado preponderantemente a ampliar la base de contribuyentes, buscando la redistribución de la carga fiscal, no incrementar las tasas impositivas ni crear nuevos gravámenes; reforzar los programas de la administración tributaria; contar con un marco legal actualizado; simplificar los trámites de los contribuyentes para cumplir ante el fisco y mejorar los procesos de vigilancia del adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales.

La disciplina fiscal es el resultado de una mejor administración tributaria, un manejo prudente de la deuda pública y un uso eficiente del gasto público.

La política de gasto público ha estado enmarcada en un contexto de austeridad y disciplina. Sin embargo, hemos realizado un gran esfuerzo para destinar montos crecientes a programas de desarrollo social.

Ingresos.

Las acciones en materia de fiscalización se desarrollaron con estricta observancia.

Los actos concluidos durante el año, en impuestos federales y estatales, sumaron 719 y se generó una recaudación de 19 millones 600 mil pesos.

Se realizaron 27 mil 700 verificaciones de datos de contribuyentes inscritos al registro federal de contribuyentes inactivos, rebasando en 11.6 por ciento la meta programada.

Con la finalidad de mantenerlo actualizado y confiable, el padrón de impuestos estatales fue depurado, contando al 31 de diciembre con 17 mil 869 registros.

La información sobre la recaudación de impuesto predial y derechos de agua potable en los municipios, es un factor preponderantemente para la distribución de las participaciones federales; razón por la cual se ha dado prioridad a su integración, así como su envío oportuno a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En general, se obtuvo un ingreso consolidado de 19 mil 428 millones de pesos; los recursos provenientes del gobierno federal representaron el 64 por ciento del total de los ingresos, del sector central representó el 28.3 por ciento y del sector paraestatal el 7.7 por ciento.

El total de recursos asignados por la federación con independencia de las participaciones en impuestos federales, los cuales son transferidos para su aplicación a sectores y programas específicos, fueron de 12 mil 427 millones. Este rubro está constituido por los fondos del ramo 33 que ascendieron a 11 mil 284 millones, y otros recursos provenientes de la federación entre los que se encuentran los recursos del Ramo 23, 21 y 16 y otros recursos federalizados, los cuales sumaron mil 142 millones de pesos.

Los fondos del Ramo 33 registraron el comportamiento siguiente: Fondo para la Educación Básica y Normal 7 mil 88 millones, que representaron el 62.8 por ciento del total de los ingresos; el Fondo para la Infraestructura Social registró un ingreso de mil 721 millones

de pesos, siendo el 15.3 por ciento del total; el de Servicios de Salud y Asistencia mil 367 millones; el de Fortalecimiento de los Municipios ascendió a 709 millones; el de Aportaciones Múltiples alcanzó los 293.3 millones de pesos y el Fondo para la Educación Tecnológica y de Adultos registró 105 millones de pesos.

Los ingresos del sector central fueron del orden de 5 mil 495 millones, en tanto que lo del sector paraestatal fueron de mil 505.2 millones de pesos respectivamente.

Egresos

En el ejercicio fiscal 2002, los egresos consolidados del gobierno del estado ascendieron a 19 mil 273 millones de pesos, de los que 5 mil 386 correspondieron a las acciones realizadas por la administración central; mil 459 millones al paraestatal y 12 mil 431 millones recursos federales transferidos y aplicados en las obras y acciones enmarcados en las diferentes ramas presupuestales de la federación.

El monto total ejercido por la administración central, 2 mil 252 millones, que representan el 41.2 por ciento, se destinaron a gasto corriente, de éste, el 80.9 por ciento se canalizó a servicios personales, el 3.8 por ciento a materiales y suministros y el 15.3 por ciento a servicios generales. De cada peso asignado a servicios personales, 80 centavos se aplicaron en educación, salud, justicia y seguridad pública.

La inversión estatal directa fue de 978 millones de pesos, de esta cantidad 885 millones de pesos se destinaron a obras, programas y acciones, 93 millones de pesos a la adquisición de bienes muebles e inmuebles.

Se canalizaron 510 millones de pesos a la amortización de capital y pago de servicios de la deuda, 227 millones de pesos fueron recursos estatales, 282 millones de pesos provinieron del ramo 23.

De los recursos federales transferidos al estado por la cantidad de 12 mil 431 millones de pesos, 11 mil 223 millones correspondieron al ramo 33, de estos 8 mil 442 fueron recursos etiquetados del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y del Fondo de

Aportación de los Servicios de Salud, que se destinaron en su mayor proporción a cubrir el pago de sueldos y salarios.

Se ejercieron 553 millones provenientes de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, Fondo de Aportaciones Múltiples y de aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

A los ayuntamientos se transfirieron 2 mil 221 millones de pesos, correspondiente a los fondos de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y para el Fortalecimiento de los Municipios.

Adicionalmente por concepto de participaciones en impuestos federales recibieron del gobierno del estado la cantidad de 944 millones, totalizando una cantidad 3 mil 166 millones transferidos a los municipios.

Por lo que respecta a los ramos 23, 21, 16, 11 y 8, se ejercieron recursos por la cantidad de 453 millones de pesos.

Se ejercieron 755 millones de pesos por concepto de recursos federales destinados a instituciones como es la Universidad Autónoma de Guerrero e Instituto del Deporte de Guerrero, así como los programas de modernización del Registro Civil y para el fideicomiso de Reconstrucción de Acapulco.

El sector paraestatal ejerció mil 459 millones de pesos, de estos recursos el 73.3 por ciento se destinó para gasto corriente, el 24.7 por ciento para inversión en obras y adquisición de bienes muebles e inmuebles, y el 2.0 por ciento restante para amortización de deuda pública y pago de su servicio.

Diputadas y diputados:

Les agradezco la oportunidad de estar en la más alta tribuna política del estado. Me he conducido con apego a la verdad. He descrito de manera general las principales actividades realizadas y los logros alcanzados por la dependencia que represento. Quedo a sus órdenes para la discusión y comentarios de éstos y otros elementos que merezcan su interés.

Muchas gracias, señores diputados.

El Presidente:

Les rogamos respetuosamente compañeras y compañeros que nos hacen el honor de acompañarnos que nos abstengamos de hacer manifestaciones como lo establece la ley, yo le suplicaría a ustedes que guardáramos la compostura y el respeto que merece este Recinto legislativo.

A continuación, de acuerdo al artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procederá a dar trámite a lo relativo a preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas, en su caso.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Gustavo Miranda González por un tiempo hasta por cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Gustavo Miranda González:

Gracias, diputado presidente.

Señor secretario de Finanzas del gobierno del estado, contador Rafael Acevedo Andrade, sea usted bienvenido al Pleno de esta Soberanía.

Mi pregunta va, en el gobierno en los últimos años se ha establecido una política en materia tributaria en la que no se han incrementado las tasas ni se han creado nuevos impuestos, sin embargo, por el incremento de la población y por los rezagos sociales que existen en el estado, se requieren mayores ingresos para atender las necesidades básicas de la población, para establecer proyectos productivos y para prestar en forma adecuada los diversos servicios que requiere la ciudadanía.

Es claro que al no incrementar las tasas impositivas y no crear nuevos impuestos se requiere de mayores ingresos, díganos usted ¿que mecanismos ha implementado el gobierno del estado a través de la secretaría a su cargo para compensar la captación de recursos al haber adoptado las medidas de no crear nuevos impuestos y de no incremento de las tasas impositivas en que proporción será posible ampliar el padrón de contribuyentes?.

Sabemos también, por otro lado, que el

gobierno del estado afronta una deuda pública histórica de 1,492.2 millones de pesos, lo que trae como consecuencia inmediata el pago de grandes intereses en este sentido, ¿díganos usted que porcentaje de los recursos del estado dispone actualmente para el pago de amortización del servicio de la deuda pública?, por otra parte, también es importante que usted informe si los adeudos que tiene el gobierno del estado por concepto de indemnizaciones, expropiaciones y por contratación de obra pública están incluidos dentro de la deuda pública del estado o se manejan en forma separada.

Por estas razones señor secretario, es importante que usted precise si en la deuda pública reconocida están incluidos los adeudos por concepto de expropiación, contratación de obra pública, que como sabemos también importan una cantidad muy importante para la deuda.

Por otro lado, señor secretario, tenemos conocimiento que la actual administración ha seguido una política de austeridad en el ejercicio del gasto, de tal forma se han llevado a cabo recortes de personal, de gastos en viáticos y teléfonos, entre otros, díganos usted ¿cuáles han sido los criterios para aplicar esta política de austeridad al sistema de administración de recursos humanos y materiales del sector público? y ¿qué beneficios concretos se han obtenido como consecuencia de la misma?, ¿díganos usted en números precisos a cuanto asciende la cantidad total que el gobierno del estado ha dejado de egresar con motivo de la implementación de estas medidas?, y en su caso, ¿díganos hacia donde han sido canalizados estos ahorros?

Por último, es del conocimiento público que el gobierno del estado a través de la secretaría a su cargo implementó un programa de modernización administrativa pública, en este sentido ¿díganos usted en que consistió dicho programa?, ¿cuáles fueron sus beneficios?, ¿cuáles fueron sus metas? y ¿cual fue su costo y si se cumplió al 100 por ciento con las metas trazadas?

Esta sería mi primera intervención.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano

Rafael Acevedo Andrade, para que de respuesta a las interrogantes y planteamientos formulados por el ciudadano diputado Gustavo Miranda González.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Gracias, señor presidente.

De antemano agradecerle señor diputado las preguntas que usted me acaba de formular.

El año pasado 2002 fue un año atípico, un año complicado, porque las finanzas públicas y federales repercutieron directamente en las finanzas estatales, todo esto vino a enmarcarse principalmente por los acontecimientos que se dieron a nivel internacional, que Guerrero no está exento de estos acontecimientos, fue una situación donde los ingresos que se tenían contemplados por parte de la federación no se llegó a la meta establecida, los 32 estados del país tuvimos una serie de complicaciones que nos ocasionó a que tuviéramos que tomar medidas al interior de los gobiernos y principalmente en los ingresos que los estados captamos.

Todos tenemos conocimiento que Guerrero fue uno entre los tres estados más afectados en los ingresos que nos correspondían dentro de la federación, el primer estado, el más afectado fue el Distrito Federal, en segundo Zacatecas y después el estado de Guerrero, eso de antemano provocó una serie de problemas al interior del gobierno, problemas que tuvimos que ir afrontando con una serie de medidas que a veces fueron muy dolorosas y que hasta la fecha nos siguen pegando fuertemente.

La política de ingresos para poder tratar de que cuando menos los ingresos del estado no recayeran por los acontecimientos que sucedieron en el mes de septiembre en el estado de Nueva York, cuando se cayó el turismo a nivel nacional y a nivel mundial teníamos un gran problema, la hotelería se desplomó, se desplomó de una manera drástica.

En esas circunstancias los ingresos del estado tenían un gran problema porque de ellos dependemos fundamentalmente en el estado de los ingresos propios, se creo el programa de austeridad, un programa de

austeridad y racionalidad pero siempre tratando de conservar lo fundamental y lo básico, que los servicios personales de los trabajadores cuando menos se siguiera conservando en ese momento.

Promover que la obra pública del gobierno del estado tampoco tuviera una caída significativa, se tomaron medidas de cómo captar más ingresos y crear más impuestos, bueno, crear es decir, tratar de tener más ingresos sin crear más impuestos, bueno, esta política de austeridad primero fue una política integral, donde logramos tener una disminución en plazas de 359 plazas no sustantivas, no se le despidió a nadie, fueron plazas que se fueron congelando en el momento que cada uno de los trabajadores por sus características o por decisiones personales tuvieron que tomar esta medida.

Ahí, tuvimos un ahorro mensual de aproximadamente de 2.2 millones de pesos, esto ayudó a que con esos recursos y con la política de reducir los gastos no sustantivos para el manejo de la administración pública, nos dio como resultado también de tener ahorros de alrededor de 3.3 millones mensuales.

Todos estos recursos teníamos que darle un destino, teníamos que ver la manera de hacia donde destinarlos, y ese destino fue apoyar a la base trabajadora, principalmente a la base trabajadora para poder sostener la administración pública de una manera ordenada principalmente.

¿Cuales fueron las políticas de ingresos que tuvimos que realizar?, primero revisar el padrón de contribuyentes, hacer un exhorto a los contribuyentes para que pagaran en tiempo y en forma con las obligaciones fiscales estatales que se sostenían.

Modificar las leyes tributarias fue otra de las decisiones que tuvimos que tomar, tener una supervisión y verificación de todos los ingresos que se captan a través de las recaudaciones, se creó un área de contraloría interna dentro de la propia Secretaría de Finanzas para que auditara mensualmente a todas las recaudaciones del estado.

Se hizo un programa de estar mensualmente poniendo metas establecidas con las recaudaciones para poder cumplir cabalmente

cuando menos con las metas establecidas, todo esta maraña de trabajo que tuvimos que realizar nos trajo como resultado que los ingresos estatales no se desplomaran, sino que tuviéramos un crecimiento de 1.9 por ciento.

Con todas las condiciones económicas que se habían dado en el país, con todas las condiciones internacionales que se habían dado, logramos sostener los ingresos propios del gobierno del estado, nos ayudó y con eso logramos abatir parte de este importante déficit al momento de que se cayeron las participaciones en el 8.6 por ciento.

Modernización administrativa.

Fue otro de los puntos importantes para poder llegar a esto, es un programa que está implementado en el total de las secretarías de estado, es un programa que nos ha dado como resultado en el caso de la Secretaría de Finanzas, específicamente porque el programa es manejado por la Contraloría del estado como cabeza de sector, nos dio como resultado que la Secretaría de Finanzas pudiéramos modernizar en parte las recaudaciones estatales.

Modernizar los sistemas de cobro, modernizar los sistemas de sueldos, modernizar y cambiar los procedimientos que anteriormente teníamos cuando se pagaba por sobre y se pagaba en efectivo realmente, eran sistemas que realmente nos traían una cantidad muy importante de fuga de recursos.

Esto nos permitió abatir y tener en estos momentos un sistema moderno y actualizado a lo que se maneja actualmente en el estado como en la propia federación, fue otro de los procedimientos de la modernización, que se hizo con las demás dependencias, desconozco señor diputado porque la Secretaría, es decir, la Contraloría del estado en coordinación con la Secodam es con quien están implementando las acciones en otras secretarías y organismos públicos del gobierno.

En relación a la bursatilización de la deuda, es un tema muy importante y que es importante que se conozca plenamente que es lo que ha hecho el gobierno del estado de Guerrero, que ha hecho del gobernador que es el que ha impulsado y a pedido a este caso a la Secretaría

de Finanzas que le demos agilidad a este procedimiento, este es un trabajo no de un mes ni de dos, ni de tres, es un trabajo que lo iniciamos hace tres años, es un trabajo que primero teníamos que ver como sanear las finanzas, es decir, las condiciones para entrar a los mercados de valores es que los gobiernos de los estados tengan finanzas sanas, finanzas que den certidumbre a la inversión principalmente en el estado.

Nos abocamos primero en el primer año de gobierno, antes de entrar a la bursatilización de negociar con la propia secretaría, con el gobierno federal en términos generales de cómo poder ver la manera de que se nos condonara o que se transfiriera la deuda de la carretera que es una carga muy fuerte para el gobierno del estado, que en estos momentos representa alrededor de los 800 millones de pesos de la deuda que tiene actualmente.

En aquella época el gobierno federal privatizó, es decir, las carreteras estaban privatizadas, en aquella época en el primer año de gobierno, la autopista del Sol fue rescatada por el gobierno federal y actualmente es manejada por Capufe, una dependencia que depende de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, nos dimos a la tarea con la Secretaría de Hacienda, con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que esta deuda pasara a formar parte de la deuda que se tiene actualmente en el gobierno federal, porque se rescató a la iniciativa privada, pero al estado cuando hizo una aportación muy importante, se le quedó endeudado.

La federación nos cerró las puertas y lo quiero decir claramente, se nos cerraron las puertas porque ellos lo consideraron que esta aportación del estado había sido una aportación no una inversión, tuvimos en ese año diferentes reuniones a nivel nacional, el gobernador asistió a varias reuniones con el secretario de Comunicaciones, asistimos con el secretario de Hacienda, y siempre tuvimos las puertas en este tema nunca se nos dio una respuesta, no nos íbamos a quedar ahí, teníamos que buscar salidas, teníamos que buscar la manera de cómo poder resolver el problema histórico del estado, por lo cual tomamos la decisión de ver la manera de bursatilizar que era el mecanismo que creemos el más idóneo para el gobierno del estado.

Nos abocamos primero a sanear las finanzas, a sanearlas para entrar a una calificación que nos diera certidumbre en los mercados de valores, cuando quisimos bursatilizar o quisimos calificar la deuda del estado, nos encontramos que aparte de los 1400 millones que andaban en esa época teníamos pasivos alrededor de los 700 millones de pesos, pasivos cuando estamos hablando de indemnizaciones no pagadas en administraciones pasadas, como es la carretera, la autopista, el gobierno actual del licenciado René Juárez Cisneros tuvo que pagarla, tuvo que pagar indemnizaciones de toda esa carretera, tuvimos que pagar las indemnizaciones de la carretera de la Venta, perdón, tuvimos que pagar la indemnización de los ejidos de la carretera que da del Aeropuerto a Puerto Márquez, a los ejidos porque la federación no había pagado ninguna indemnización, cuando se construyó el boulevard, el boulevard de las Naciones.

Esto, más los pasivos nos representaban 600 o 700 millones de pesos, bueno, en estos dos años y medio, tuvimos que pagar la deuda, pagar los pasivos para poder entrar en los mercados, sino entrábamos con unas finanzas más sanas, difícilmente el gobierno del estado hubiera tenido una calificación como la que tenemos actualmente, la calificación es que nos enorgullece como guerrerenses que somos, porque me considero guerrerense, que yo llegué a los dos años a esta ciudad, aunque a mucha gente no le guste.

Fue un trabajo de dos años, a los dos años logramos tener finanzas más sanas más claras, entonces si dijimos, ahora sí, Fitchers, Moody's, Poors, vente y califícanos nuestras finanzas públicas, trae tus despachos y has lo que tengas que hacer, pero califícanos porque quiero entrar a la bolsa de valores para la venta de nuestra deuda.

Nos pidieron las cuentas públicas y los estados financieros desde 1997 hasta el 2002, fueron entregadas a cada una de las empresas, el gobernador tuvo reunión con ellos, el gobernador los recibió en casa Guerrero, les explicó como estaba la situación, les dio todos los pormenores políticos y sociales que se vivían en el estado la Secretaría de Finanzas presentó los estados financieros, presentó todas las cuentas públicas, en fin toda la información que nos fue requerida.

Después de eso se nos da una calificación, la ponemos a consideración de la Comisión Nacional Bancaria y ante la Bolsa de Valores, nos certifican y nos dan la anuencia con base a las calificaciones de entrar y bursatilizar la deuda, todo el expediente que conforma este procedimiento está entregado a los inversionistas, está entregado y está en proceso próximamente de poder salir a los mercados nacionales y si es posible a los mercados internacionales.

En esa etapa estamos esperando las condiciones idóneas para el estado teníamos pensado salir en el mes de enero, las condiciones por los acontecimientos de la guerra no eran muy favorables, porque los mercados se metieron principalmente a lo que correspondía invertir sus recursos en bienes que le redituaran ingresos en corto plazo como fue la guerra, invertir en armamento, invertir en uniformes, es decir, era mas redituable en ese momento, en este momento que ya está casi terminado ese problema, el gobierno del estado próximamente entrará ya al mercado para la venta de la deuda.

No sé señor diputado si con esto sus preguntas fueron contestadas correctamente.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra...

Reiteramos respetuosamente compañeras y compañeros, reiteramos la petición de que guardemos orden.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Gustavo Miranda González para hacer uso de su derecho de réplica.

El diputado Gustavo Miranda González:

Gracias, señor presidente

Señor secretario, en base a la deuda histórica de 1 mil 492.2 millones que va actualmente, en los cuatro años se han erogado 1 mil 406 millones de amortizaciones de capital e intereses para lo de la deuda, ¿acaso no ha bajado la deuda? o ¿a caso se ha pedido algo de recurso extra? porque el gobierno del licenciado René Juárez cuando

recibe hace cuatro años, recibe con 1 mil 108 millones de pesos de deuda el gobierno, nada mas quisiéramos que nos pudiera ampliar o aclarar esta situación.

Gracias

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade para que de respuesta a la réplica formulada por el diputado González Miranda.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Con todo gusto, señor diputado.

Mire, cuando el licenciado René Juárez Cisneros y específicamente la Secretaría de Finanzas recibe de la administración anterior la deuda, su valor en unidades de inversión, mas conocidas normalmente como Udis, que es el factor con que se mueve la deuda pública, se recibió en un valor aproximado de 1.22 el valor de cada unidad de inversión.

Le quiero decir que en este momento la unidad de inversión al día de ahora está a 3.28, ha tenido un crecimiento de arriba del 160 por ciento aproximadamente, esto ha ocasionado que el mecanismo en que se metió la deuda histórica, que eran las condiciones que debían de manejarse en aquella época esta repercutiendo gravemente en el estado, como usted lo dijo, el señor diputado, hemos pagado 1 mil 406 millones de pesos que casi es la misma cantidad de lo que se tiene de la deuda, pero la unidad de inversión con la que se calcula la deuda ha tenido un crecimiento de 1.22 a 3.28, el día de antier estaba a 3.26, subió 2 centavos.

Si seguimos con este procedimiento y con esta mecánica de la deuda, yo le aseguro señor diputado que no pasan cuatro años mas cuando el estado se tendrá que declarar en quiebra del pago de la deuda, tenemos que cambiar el sistema y tenemos que hacerlo lo más pronto posible, pero las condiciones de la cual no hemos podido salir, ha sido también buscando condiciones que realmente al gobierno del estado le favorezca, no a la actual administración del licenciado René Juárez Cisneros, sino a las futuras administraciones, porque esto

beneficiara a los guerrerenses al tener ahorros considerables.

Nosotros tenemos un cálculo a precios actuales que si cambiamos el procedimiento y llegamos a tener en la colocación del 100 por ciento de la deuda el estado en 10 años tendrá un ahorro con valores actuales de alrededor de los 1 800 a 2 000 millones de pesos, creo que este mecanismo si no es el mejor, es el que está actualmente en el mercado que nos da las mejores condiciones.

Muchas gracias, señor diputado.

El Presidente:

Se le pregunta al diputado González Miranda si hará uso de su derecho de contrarréplica.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Gloria María Sierra López por un tiempo hasta por cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

La diputada Gloria María Sierra López:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Señor secretario, los importantes cambios sociales y políticos que se han venido desarrollando en el ámbito nacional y estatal exigen del gobierno del estado un verdadero oficio en el cumplimiento de sus responsabilidades fundamentales y que no es otra que la rendición de cuentas, esperábamos que el informe que de la Secretaría de Finanzas y Administración no recurriera a la numeralia de ingresos y gastos de la administración pública, esperábamos además que nos hablara del cumplimiento de sus facultades y responsabilidades establecidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública y las del Ejecutivo estatal que a través de esta secretaría se le atribuyen constitucionalmente.

Volvemos a leer el mismo discurso, sin ningún dejo de autocrítica y propuestas que verdaderamente encaminen a nuestro estado a salir del atraso, al revisar los tres informes anteriores, como en este, leemos las ha ajustado a la legalidad, que se han aplicado las estrategias mas adecuadas para eficientar los recursos, que se han tomado las mejores medidas para ampliar

la base de contribuyentes, que existe un seguimiento escrupuloso en la distribución de transferencias y que este gobierno ha destinado mas del 60 por ciento de recursos al desarrollo social.

Cuatro años han pasado y es el momento que la ciudadanía no tiene certeza, ni seguridad del como se ejercerán los recursos, cuatro años en los que se ha fortalecido la cultura de la petición, de la dádiva, del fortalecimiento de la figura omnipotente de un gobernador dador de recursos por voluntad personal, cuatro años en que la ciudadanía ha sido marginada de los espacios de toma de decisiones gubernamentales.

Era de suponer que en este ejercicio de glosa del cuarto informe de gobierno, en lo que compete a la Secretaría de Finanzas estaríamos además de evaluar su desempeño, analizando el grado de cumplimiento del decreto de Presupuesto de Egresos, pero contradictoriamente no hay manera de encontrar congruencia entre uno y otro documento, nos deja usted la tarea inevitable de buscar que cuadren los datos en una intrincada madeja de datos generales, solo por poner un ejemplo:

Del gasto en obra pública de las entidades paraestatales, página 42 de la cuenta pública, se informa de un ejercicio de 328 millones de pesos, del que sobresale, lo que quiere decir que no son todas las obras de infraestructura carretera, educativa, agua potable y urbanización, ¿de donde provienen los recursos, que monto corresponde a cada entidad ejecutora?, ¿cuales fueron las obras? ¿en donde se realizaron?, ¿se cumplieron las metas de los programas autorizados?.

Y empezamos a buscar efectivamente y encontramos alguna información que nos queda inconclusa.

Habrà oportunidad señor secretario de que analicemos a profundidad el estado que guardan los ingresos y gastos de la cuenta pública, hoy vamos a tratar de desenmarañar la información para conocer los criterios y las líneas generales que conforman la política del actual gobierno en materia de finanzas públicas y el ejercicio del gasto, por lo que me permitiré solicitarles respetuosamente haga el favor de contestar las siguientes preguntas.

Respecto a la deuda pública, en la pagina 28 y en el anexo 6.8 del documento de cuenta pública y en el complemento estadístico de la memoria de labores, informa que existió un egreso por concepto de pago de deuda pública por un monto de 227.8 millones de pesos, de los cuales corresponden 170.7 a amortización de capital y 57.1 de pago de intereses, sin embargo en las paginas 36 y 37 de la cuenta pública y 18 y 19 de la memoria, afirma que se erogaron recursos en la siguiente forma:

De amortización de capital, 170.7 millones con recursos estatales, 165 millones con recursos del Pafet lo que da una suma de 335.7 millones, en lo que respecta a los intereses con recursos estatales se pagaron 57.1 millones de pesos y 117.8 millones con recursos del Pafet, el pago total efectivamente asciende a 510 millones de pesos...

(Interrupción.)

El Presidente:

Ciudadana diputada, le suplicamos concluya su intervención.

La diputada Gloria María Sierra López:

(Continúa.)

Gracias.

De esta manera en el gasto consolidado de la administración central y en el gasto de la administración central en clasificación económica, anexo 6.6 y 6.8 de la cuenta pública no se están reflejando 282.8 millones de pesos del Pafet para el pago de la deuda, ¿como explica está contradicción?, ¿cual es la distribución real de los 394.7 millones que ingresaron por concepto del Pafet?, ¿cual es el origen de los recursos para el pago 93.3 millones de pesos de Adefas y en lo que respecta a la deuda pública en la cuestión que usted ya explicó, yo únicamente le pediría de manera respetuosa nos hiciera llegar documentos a esta Soberanía, documentos debidamente certificados que constan de los créditos contratados, los montos que corresponde a los organismos con que se hicieron, a las instituciones bancarias, así como los historiales crediticios...

(Interrupción).

El Presidente:

Concluyo el tiempo ciudadana diputada.

La diputada Gloria María Sierra López:

Le agradezco mucho.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, para que de respuesta a las interrogantes y planteamientos formulados por la ciudadana diputada Gloria María Sierra López.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora diputada.

Como lo refleja en la cuenta pública, que por primera vez en toda la historia de Guerrero se ha presentado antes de cualquier informe de gobierno, es un documento donde a nivel analítico la Secretaría de Finanzas tiene la obligación de presentar, con todos los datos y fuentes de financiamiento que ella integra, con cargo a la amortización de los 510 millones de pesos de la deuda pública se pagaron 170 millones con recursos estatales y otra parte importante con recursos del Pafet.

Por que se hizo esto diputada, porque las circunstancias en que estaba el estado con la caída de los ingresos, nos vimos obligados a tomar de la fuente de financiamiento del Pafet que en sus reglas de operación especifica claramente de que estos recursos deben ser canalizados para la amortización de la deuda y para obra pública, se tomó una parte importante, se tomó porque llegaron los momentos o llegaron meses que los ingresos estatales se desplomaron, hay que acordarnos señora diputada, que en el primer semestre del año pasado y no lo digo yo, si no lo dicen los medios nacionales como la información que proporciona la Secretaría de Hacienda, los ingresos en el estado disminuyeron en un 23 por ciento y en el mes de mayo específicamente se cayeron alrededor del 70 por ciento.

Esto ocasionó a que se tomaran como medida del Pafet, tomar y colocar dentro del Pafet esta cantidad y transferir las acciones que teníamos en el Pafet para hacer pagadas en el segundo semestre a través de la inversión estatal directa, es decir, se hizo una transferencia de acciones para poder cumplir con las obligaciones bancarias, lo que nunca quisimos nosotros como gobierno es entrar en el buró de crédito, si hubiéramos entrado en el buró de crédito, nos hubiera ocasionado realmente no poder estar en condiciones de poder bursatilizar.

Cualquier estado del país que entra en el buró de crédito, automáticamente sale de las reglas de bursatilización del estado.

Hicimos el esfuerzo, buscamos las fuentes de financiamiento, buscamos todos los mecanismos necesarios, pero la idea era no quedar mal con la banca, quedar mal con la banca era cerrarnos las puertas y cerrar las puertas no a esta administración nada más, si no a las futuras administraciones, por eso se tomó esta decisión de poder transferir de inversión estatal, de recursos que venían etiquetados en la cuenta, perdón, en el presupuesto de egresos para pagarse y que lo refleja la cuenta pública.

Si usted revisa la cuenta pública señora diputada en el renglón específico de pago de deuda de intereses y capital, vera usted que ahí hay una cantidad importante del no ejercicio del gasto y eso era para transferirlo a la obra pública y tomar ese dinero a través del programa del Pafet.

En relación a la documentación, con todo gusto señora diputada, hay el compromiso de mi secretaría de darle una copia de cada uno de los créditos, créditos que no contrató esta administración.

Que están registrados en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, están registrados los créditos que el gobierno del estado asumió, a lo mejor no le va a dar la cantidad que está registrada en Hacienda con la cantidad que nosotros representamos, hay una diferencia, pero esos créditos de esa diferencia fueron préstamos que se solicitaron los ayuntamientos salientes, como es el caso de uno de los municipios que es Ayutla, Ayutla solicitó un crédito que actualmente la administración actual la está pagando.

El municipio de Taxco, fue otro municipio que solicitó una línea de crédito a través de Banobras y está actualmente pagándose por la administración actual municipal, habrá esa diferencia, si usted si revisa y con todo gusto estamos en la mejor disposición de proporcionarle copia de todos estos créditos, certificados si usted quiere por la propia Secretaría de Hacienda, solicitaríamos a la Secretaría de Hacienda que nos informe para que usted tenga la certeza que lo que hace el gobierno del estado lo hace con toda transparencia.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Gloria María Sierra López para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Gloria María Sierra López:

Gracias, diputado presidente.

Ciudadano secretario, con el debido respeto.

La pregunta fue ¿cuál es la distribución real de los 394.7 millones de pesos que ingresaron por concepto del Pafep y cual es el origen de los recursos para el pago de 93.3 millones de pesos de Adepa.

Le agradezco que me haya extendido la información, le agradezco que nos proporcione, que seamos dignos de recibir información de primera mano por parte de usted de lo que ha representado la historia de la deuda pública.

Conozco los montos, conozco el manejo, pero hay que terminar con las especulaciones que ha generado estado y para ello se requiere transparencia en el manejo de la información.

Por otra parte ciudadano secretario, de las participaciones federales, quiero preguntarle a usted que desglose los montos y conceptos que integran el rubro de ingresos por participaciones federales, toda vez que en ninguno de los documentos hasta ahora remitidos informa los montos específicos para el fondo general de participaciones, del fondo de fomento municipal y los correspondientes al impuesto especial sobre producción y servicios.

Respecto de los ingresos extraordinarios, desglose usted la partida de ingresos extraordinarios por 634.6 millones de pesos que aparecen en la cuenta pública por origen de recursos y destino a programas específicos, ese es el contexto, no sabemos a que fueron y del fondo de aportaciones para la seguridad pública, en el documento de informe de gobierno que ya nos fue presentado el día martes pasado, se afirma que se erogaron alrededor de 155 millones de pesos al fondo de seguridad pública de manera conjunta entre la federación y el estado, ¿qué montos correspondieron a la aportación federal y estatal?, ¿por qué si la Ley de Coordinación Fiscal establece que los fondos de aportaciones, incluyendo el de seguridad pública se integrarán a la hacienda pública de las entidades federativas?, usted los excluye de la cuenta pública a pesar de que en la Ley de Ingresos para el año 2002 se firmaron ingresos por este fondo por un monto de 174 millones de pesos.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, para que de respuesta a la réplica formulada por la ciudadana diputada Gloria María Sierra López.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muy concreto, ciudadana diputada.

Los ingresos extraordinarios por los 669 millones de pesos que usted acaba de mencionar corresponden al pago del magisterio en el rubro de telesecundarias.

En el caso de seguridad pública, en base al convenio de coordinación que existe entre la Secretaría de Seguridad Pública federal y los gobiernos estatales, no es exclusivo del estado de Guerrero, se tomó como medida crear un fideicomiso, un fideicomiso que los recursos no son transferidos al gobierno del estado, los recursos llegan de parte de la federación directamente a ese fideicomiso, el estado tiene la obligación de hacer una aportación, aportamos el año pasado 65 millones dentro del convenio que suscribimos entre las partes, es un fideicomiso que está conformado por la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad, Procuraduría General del Estado y un representante de la Secretaría de Seguridad Nacional.

La Secretaría de Finanzas solamente hace las aportaciones a este fideicomiso, los recursos no se transfieren al gobierno del estado, llegan directamente de la Secretaría de Hacienda, creo que es Banrural donde se maneja este fideicomiso y donde el estado hace sus aportaciones respectivas a esto.

Por eso no se representan en la cuenta pública, porque en la cuenta pública estatal se presentan los ingresos que se captan y entran a las arcas estatales, no los ingresos que por fideicomisos o por otro tipo de vías federales llegan al estado, es decir, no tenemos nosotros el registro de eso, porque no nos corresponde por ley registrarlo en la contabilidad del propio gobierno del estado.

Me pidió que hiciera un desglose de todas las participaciones entregadas por cada uno de los conceptos y tengo en mi mano el documento señora diputada, si usted gusta lo leemos uno por uno o se lo hago entrega para que usted lo analice posteriormente.

Si usted gusta lo podemos leer en el fondo general, el año pasado se transfirieron al municipio de Acapulco 161 millones de pesos, impuestos sobre autos nuevos un millón 898 mil, tenencia y uso de vehículos 5 millones 501 mil, impuestos especiales para producción y servicios 3 millones 202 mil, coordinación en derecho, 7 millones 997 mil, dando un total de 179 millones de pesos.

Acatepec 4 millones en el fondo general, si me voy a esta retórica ciudadana diputada no vamos a terminar nunca, por lo cual yo si me permito entregarle a usted el desglose para que si usted tiene alguna duda de la cifras que el gobierno del estado, cada tres meses ubicamos en los periódicos locales de la entidad los recursos que se les están transfiriendo en los municipios y está desglosado en este documento el fondo general, los impuestos sobre autos nuevos, la tenencia y uso de vehículos y los impuestos especiales, los impuestos de coordinación en derechos y el fondo común.

En total nos da una cantidad que ya la hemos comentado insistentemente en el informe que hemos presentado por parte de esta secretaría.

La deuda pública de los 510 millones de pesos, fue una amortización que se dio con

recursos estatales de 170.7 millones de pesos y con recursos del Pafep 165, dándonos un total de 335.7 millones de pesos y con recursos estatales se pagaron intereses por 57.1 millones de pesos y con recursos del pafep 117.9 millones, dando un total de 175 millones.

La suma de las dos nos da 510.7 millones que es lo que el gobierno del estado pagó el año pasado por concepto de deuda pública, señora diputada espero que mis respuestas le hayan satisfecho.

El Presidente:

Le rogamos señor secretario hacer llegar el documento de referencia a la ciudadana diputada Gloria María Sierra.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Gloria María Sierra López hasta por tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

La diputada Gloria María Sierra López:

No ciudadano secretario, no quedaron aclaradas mis dudas, yo le pregunté y usted evadió contestar acerca de los recursos del Pafep de los 394.5 millones, cuales fue su destino, también le pregunte respecto de las participaciones federales que me dijera usted montos y conceptos que integran el rubro, no cuanto se destinó a cada uno de los municipios, esa información por supuesto que la manejo.

Por último quisiera preguntarle ciudadano secretario de las responsabilidades que tiene usted que acciones ha implementado la secretaría para conformar los organismos denominados Reunión Estatal de Coordinación Fiscal y Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales que señala la Ley 251 que crea el Sistema Estatal de Coordinación Fiscal, cuyo objeto importante es participar en la organización, desarrollo, vigilancia y evaluación del sistema estatal de coordinación fiscal, donde tienen una importante participación los municipios y también se conoció que al municipio de Iguala le fueron descontados de sus participaciones federales en los meses de enero y febrero un monto de 2 millones 035 mil pesos, lo cual es contrario al artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal, mismo que establece la no deducibilidad

en el entero de las aportaciones, ¿que nos puede decir a este respecto?, para cerrar le diré que la facultad del pueblo del estado de Guerrero, por conducto de esta Soberanía es exigir cuentas al Ejecutivo del estado.

Estos preceptos están debidamente establecidos en las leyes que nos rigen, en nuestra Constitución Política, no hemos recibido un informe amplio como nosotros esperábamos, creo que la rendición de cuentas es la columna vertebral de la democracia, y en su momento quién habrá de pagar estos costos serán nuestros conciudadanos, el pueblo de Guerrero y el costo político por supuesto lo tendrá el ciudadano gobernador René Juárez Cisneros.

Muchísimas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por la ciudadana diputada Gloria María Sierra López.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Con todo gusto, señor diputado.

Muchas gracias.

Señora diputada, voy a empezar por el caso de Iguala, es un caso que parece que al secretario de Finanzas se le está cayendo la responsabilidad y que me apena tener que decirlo ante esta tribuna.

El caso de Iguala específicamente, desde el mes de enero se le pidió al síndico procurador que atendiera el caso específico de los trabajadores que demandaron al Ayuntamiento, creo que fueron cinco o cuatro no recuerdo cuantos fueron, se tuvieron reuniones con el síndico, se tuvieron reuniones con el propio presidente municipal, personalmente en una reunión de presidentes municipales, le comenté el caso, le especifique que era necesario que se atendiera ese asunto en los tribunales de Conciliación y Arbitraje, no es una responsabilidad de la Secretaría de Finanzas atender este asunto, caso que no se atendió, se descuidó por el Ayuntamiento, quiero decirlo claramente, sus abogados no participaron ni

asistieron a los llamados de la Junta de Conciliación y por oficio señora diputada se lo puedo entregar en este momento, se le pidió al síndico procurador, al síndico procurador del Ayuntamiento que se atendiera este asunto, no se atendió, no le tomaron, no le tomaron la importancia que tenía este asunto, provocó por consiguiente que la autoridad federal el Tribunal de Conciliación Federal al no presentarse una de las partes dicta sentencia.

La sentencia se da y le pide a la Secretaría de Finanzas, aplíquese la sentencia descontándose de los ingresos que obtiene el municipio vía gobierno del estado la cantidad de 2 punto y tanto millones de pesos, si nosotros no hubiéramos aplicado esa disposición de tipo laboral, hubiéramos caído en una responsabilidad mayor como es la destitución del propio secretario de Finanzas.

Por ahí se comentó que era anticonstitucional haberlo descontado de las participaciones, le quiero informar diputada que hay jurisprudencia ya por la corte de que los municipios o cualquier parte, o cualquier parte que no cumpla con una resolución laboral, que es fundamental el derecho de los trabajadores ante cualquier tipo de conflicto, no podíamos nosotros más que cumplir esta disposición.

Ya nos sucedió una vez señora diputada, con un caso en la Universidad, nos sucedió que por nosotros retener y no querer pagar esta disposición, se dio la instrucción del embargo de las cuentas de la Secretaría de Finanzas, tuvieron embargados tres días, se nos embargaron el 100 por ciento de las dietas y hubo una amonestación al secretario de Finanzas por desacato a una instrucción de una autoridad federal.

Por eso nosotros pedimos al Ayuntamiento, pedimos a las autoridades municipales que conciliaran las partes, nunca hubo esa conciliación, pareciera que fue un caso que no le dieron la importancia que tenía y debía de hacerlo, esto ocasionó que se tuvo que hacer las resoluciones respectivas y el gobierno del estado no cayera en responsabilidades, ese es el caso específico del municipio de Iguala.

En relación a las reuniones de funcionarios fiscales, ciertamente en este año ni el año pasado

se realizaron reuniones con los funcionarios fiscales estatales, le quiero informar señora diputada que la semana pasada se giró un oficio a los presidentes municipales para que asistan a una reunión de estas características para tratar en especial los términos de los ingresos tributarios, eso esta convocada y esperamos próximamente que la podamos realizar.

Sobre la deuda, reitero señora diputada, si hay alguna inquietud que la podamos resolver posteriormente estamos a su disposición, estoy en la mejor disposición de hacer las aclaraciones que usted crea que está mal en la cuenta pública.

La cuenta pública presenta los datos, si usted quiere mañana o pasado hacemos las aclaraciones y se las haremos por escrito para tener claridad sobre estos datos o esta confusión que existe por parte de usted.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Porfiria Sandoval Arroyo, hasta por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

La diputada Porfiria Sandoval Arroyo:

Gracias, señor presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Señor secretario de Finanzas, contador Rafael Acevedo Andrade, bienvenido a este Recinto legislativo.

En la actualidad la secretaría a su cargo, ha incentivado un programa de simplificación administrativa para hacer mucho más accesible y pronto el pago de impuestos y por obvias razones menos engorroso, pero resulta señor secretario que aun en la actualidad esa práctica se sigue realizando, es decir, por poner un ejemplo, a pesar de que año con año se entrega la misma documentación para el pago de tenencia vehicular, esta documentación se sigue exigiendo, ¿se puede decir que porque hace falta información en la base de datos de la dependencia?, pero ¿acaso no es fácil solo

solicitar el documento que falte para subsanar la falta de información?, además de que a pesar de que se ha publicado que no se aplicarán recargos por morosidad, por atraso de pago de tenencia, estos se siguen aplicando, en especial en la recaudación fiscal número 1 de Acapulco.

¿No existe coordinación de la dependencia central con sus unidades recaudatorias?, o ¿es porque se sigue cobrando ese impuesto cuando no se debe de hacer?, por otro lado y siguiendo con el mismo tenor del cobro de recaudación fiscal por uso vehicular ¿a cuanto asciende el monto recaudado por el pago de derechos de vehículos de procedencia extranjera?.

Señor secretario, ¿a cuanto asciende el porcentaje de recaudación retributaria estatal que percibe el estado por sus propios impuestos y en especial, en donde son aplicados?.

En la siguiente pregunta voy a ser un poquito reiterativa puesto que alguna parte ya fue contestada, pero no me quedó muy claro y es lo siguiente, se ha difundido ampliamente la puesta de la deuda del estado en la bolsa de valores, ¿a cuanto asciende el monto total de la deuda que será colocada bursatilmente? ¿cuanto es el estimado que se pretende obtener por la venta de esta? ¿En donde será contemplado la aplicación de este excedente de recursos? Se tiene estimado un pago en un plazo de 12 años con 3 de gracia, en el supuesto de que en este momento fuera necesario hacer frente a este pago ¿el estado tiene la capacidad de hacerlo? ¿Cuál es el escenario futuro que se ha contemplado para liquidar este nuevo tipo de endeudamiento?

Muchas gracias

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, para que de respuesta a las interrogantes y planteamientos formulados por la ciudadana diputada Porfiria Sandoval Arroyo.

El Secretario de Finanzas y Administración:

En relación a la primera pregunta ciudadana diputada, que los contribuyentes, hay una queja de los contribuyentes de que se les está

solicitando nuevamente toda la documentación, mire señora diputada.

Desde el año pasado, el gobierno del estado, las 32 entidades federativas entramos en un nuevo sistema de coordinación con la propia Secretaría de Seguridad Nacional.

En este sistema se está actualizando toda la base de datos del país, con la finalidad de que los estados tengan acceso a toda la Información nacional, poniendo como caso si en este momento un carro de Guerrero estuviera en Veracruz y tuviera algún percance o algún problema, este vehículo automáticamente revisando la base de datos de la propia Policía Federal Preventiva, en fin cualquier autoridad, pueda ver la procedencia y el origen de este vehículo.

Es por eso que actualmente se está actualizando esta base de datos, sabemos que a veces un poco lastima a las gentes, molesta a las gentes por esta situación, pero que es necesario hacerlo para tener una base de datos confiable, esta base de datos actualmente en el gobierno del estado se está dando, que esperemos que entre en funcionamiento a mediados de este primer semestre, es decir al término de este primer semestre, por eso se hace eso, por eso se está actualizando esa base de datos, porque si no lo realizamos entramos con una base de datos fuera de la realidad, fuera de todo el contexto nacional que todos tenemos que incorporar y hacer parte de ello.

En relación al punto que usted comenta que, que se va a hacer con los excedentes de pago, en la colocación de la deuda no hay excedentes diputada, es el cambio de instrumentos financieros, es decir, salirnos de Udis para entrar en pesos, con la finalidad de poder ya ir amortizando directamente el capital y disminuyendo la deuda, es decir, nos salimos de las Udis.

Si estamos ahorita hablando de 3.28 el valor de la Udi y seguimos con este instrumento, pues va a ser una situación muy difícil para los gobiernos entrantes o posteriores y eso provocaría un problema, no hay un excedente, no es un excedente, es decir, cambiando los instrumentos, con que condiciones, con mejores

condiciones, estamos buscando que la condición que está poniendo el gobierno del estado en este momento es la tie mas 1, o actualmente es en la deuda es tian mas 7, un medio punto de alzas en las tazas de interés le ocasionaría al estado una erogación aproximadamente de 12 a 15 millones de pesos anuales, adicionales al punto.

Imagínese usted, seguir en este instrumento actual que es la Udi, 3.28 calculémonos mas el 7.7 por ciento de la tasa mas el valor del die, entonces es una carga realmente mucho muy complicada, por eso estamos haciendo los cambios de estos valores.

No se si con esto diputada o si faltaría alguna pregunta, con todo gusto

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Porfiria Sandoval Arroyo por un tiempo hasta por cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Porfiria Sandoval Arroyo:

Gracias, señor presidente.

Señor secretario, respetuosamente me queda la duda, ¿realmente manejan ustedes la base de datos?, o sólo la maneja la policía federal preventiva, por un lado, por otro lado si fuera tan amable de mencionarme el monto recaudado por el pago de derechos de vehículos de procedencia extranjera, y por ultimo yo me refería a un excedente de ahorro con respecto a la puesta de la deuda del estado en la bolsa de valores en el momento en que se lleve acabo esta.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, para que de respuesta a la réplica de la ciudadana diputada Porfiria Sandoval Arroyo.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Los ingresos que se obtuvieron señora diputada como usted tiene conocimiento, salió

un decreto por parte de la Federación, de la regularización de vehículos hasta el año 93, es decir hasta el año 93, vehículos que tuvieran abajo, es decir arriba del 93 no podían ser legalizados, pero los carros que están del 92 que se regularizaron del 92 hacia atrás, por ley solamente pagaban una tenencia local, una cantidad mínima, excepto los carros que se regularizaron del año 93, que fue una cantidad no muy considerable de vehículos y que en las dos partes se obtuvo un ingreso aproximadamente de 49 millones de pesos.

En la regularización de todos los carros extranjeros, ¿en que se aplicó este recurso?, bueno se aplicó en todos los proyectos que con esto logramos también abatir parte del déficit financiero que nos representaba la caída de los ingresos participables, es decir, esa fue una parte importante que nos ayudó para poder ir subsanando los ingresos faltantes que teníamos en la administración el año pasado.

En relación a la pregunta de los excedentes, en este momento no tenemos los cálculos, porque no sabemos todavía en que valor de la Udi vamos a terminar en el momento de la bursatilización de la deuda, como el comentario que le hice hace unos momentos a uno de los diputados, es que en dos días, en dos días la Udis se nos movió de 3.26 a 3.28, tuvimos un incremento de 2 centavos por cada peso que debe el gobierno del estado de la deuda.

Entonces, en que se va a aplicar los excedentes, pues tenemos que aplicarlos a sectores fundamentales, tenemos el compromiso de construcción del Hospital aquí en Chilpancingo, tenemos los compromisos de hacer mas cosas en sector salud, educación y en otros sectores que son fundamentales del estado.

No sabemos la cantidad, pero si sabemos en que lo vamos a aplicar, en este caso creemos que esos sectores fundamentales de la economía del estado de Guerrero.

Espero señora diputada le haya respondido a sus dos planteamientos.

El Presidente:

Hará uso de su derecho de contrarréplica, respetable diputada.

Adelante hasta por tres minutos.

La diputada Porfiria Sandoval Arroyo:

Gracias, señor presidente.

Señor secretario, nada más por último.

Se tiene estimado un pago en un plazo de 12 años hasta con 3 mas de gracia, el supuesto de que en este momento fuera necesario hacer frente a este pago, ¿el estado realmente tiene la capacidad?.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, para que de respuesta a la contrarréplica formulada por la diputada Sandoval Arroyo.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muy concreto diputada, si tendríamos capacidad financiera.

¿Por qué?, porque al momento de salirnos del sistema, automáticamente tendríamos las posibilidades de hacerlo, ¿por qué?, si ahorita estamos pagando alrededor de 63 millones de pesos, con la modificación a la bursatilización andaríamos pagando alrededor de los 24 o 25 millones de pesos, por lo cual si habría las posibilidades financieras sin provocar algún tipo de endeudamiento, eso estaría asegurado plenamente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Cuauhtémoc García Amor, por un tiempo hasta por cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor:

Gracias, señor presidente.

Muy estimado señor secretario, Rafael Acevedo Andrade, sea usted bienvenido a este recinto y me permito decirle que nunca las

finanzas del estado mexicano han sido suficiente para hacer frente a toda las obligaciones que tiene la sociedad, mucho menos las finanzas publicas de nuestro estado de Guerrero han sido suficientes también para hacer frente a todas las necesidades que tenemos, sobretodo en relación al nivel económico que guardamos, si usted quiere un poco desigual frente a otros estados de la República.

Yo voy a hacer muy breve, hay signos en su disertación que me han tranquilizado, hay principios, hay elementos que me dan una gran tranquilidad, por ejemplo este punto en donde usted dice que recientemente las finanzas del estado fueron calificadas por la empresa Standard & Poors, Moody's y Fitch Ratings, en donde se le otorga un alto grado de confiabilidad a nuestras finanzas públicas.

Creo que este trabajo de gabinete que han hecho ustedes en estos cuatro años de gobierno, como usted lo ha dicho, fue un trabajo de mucho detalle, en donde primero se tuvieron que sanear las finanzas, después hubo que haber certidumbre en las finanzas públicas y lo único que me preocupa señor secretario es que efectivamente, ya se vio por parte de esta calificadora ese signo de confiabilidad para nuestras finanzas públicas, pero la primera pregunta si quiere usted tomar nota de ella, sería como en realidad los funcionarios públicos estamos aquí en forma transitoria, al rato, en dos años y medio todos mis compañeros diputados y su servidor pues ya no vamos a estar aquí, usted igual, transitoriamente está en esa secretaría, pero esta materia de la bursatibilidad y del derecho financiero, requiere de especialistas, entonces mi primera pregunta sería si cuenta en el caso obviamente de que haya un cambio de gobierno, no ahorita, pero en su momento, desde el punto de vista institucional, si cuenta la Secretaría de Finanzas con un equipo de financieros expertos en materia bursátil o bien cuando nosotros estemos ausentes se va a manejar con el experto de financieros que ustedes tienen o bien se va a manejar con un despacho externo, a efecto de que algún día podamos todos los guerrerenses ver el resultado de la primera compra del paquete de bonos de deuda que va hacer el fruto y el reflejo de este gran trabajo que ustedes están haciendo.

Entonces, si se va a manejar con despachos

externos o tiene un equipo de expertos en materia financiera y bursátil dentro del gobierno del estado, esa es la primera.

Segundo, voy a ser muy breve, como ya el tema de la deuda interna en realidad a mi juicio está agotada, porque usted ya me contestó el 80 por ciento de la respuesta, usted dijo anteriormente en su disertación que el 80 por ciento de la deuda es la obligación que tiene el gobierno del estado frente a esa subrogación que tuvimos con el gobierno federal de la deuda de la carretera, entonces el 80 por ciento de esa deuda usted me ha dicho, o nos ha dicho que es la deuda interna, por lo tanto el 80 por ciento de mi pregunta de la deuda está resuelta.

La segunda pregunta es para cambiar ya de materia, desde el punto de vista de la modernización administrativa señor secretario, quiero preguntarle y quiero que me hable usted un poco de los proyectos y los cursos de capacitación que hay para nuestros empleados del gobierno local, porque yo soy de los que piensan que la capacitación en realidad es una inversión por que el personal capacitado es un personal productivo y en realidad es un dinero bien invertido, quiero que me hable usted un poco acerca de la capacitación del personal.

La tercera pregunta si usted fuera tan bondadoso en tomar nota, quiero que me explique también su criterio respecto al servicio profesional de carrera que se está implementando en el gobierno federal si eso se ha trasladado como alfombra mágica aquí al estado de Guerrero y ya estamos trabajando en esto, quisiera yo saber su criterio señor secretario.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade para que de respuesta a las interrogantes y planteamientos formulados por el ciudadano diputado Cuauhtémoc García Amor.

El Secretario de Finanzas y Administración:

En relación al tema de que si contamos actualmente y si a futuro contaremos algunos asesores financieros.

Le quiero decir que para poder armar todo este paquete de la deuda, bursatilización, fue necesario la contratación de gentes especialistas, gente que nos orientara y que nos diera una visión de cómo hacer y como entrar en este procedimiento, en futuro no se tiene pensado que se tenga, o que sea necesario tener asesores externos para el manejo de este tipo de instrumentos financieros, porque va a existir en el gobierno federal un fideicomiso maestro garantizando y asegurando el manejo de las finanzas de la deuda histórica, es decir, es un manejo, es un instrumento de fideicomiso que la propia Secretaría de Hacienda lo tiene contemplado dentro de su propia ley, por lo cual creemos que no va hacer necesario tener asesores externos, ni en esta administración ni en futuras administraciones, el fideicomiso maestro sustituye todos estos tipo de asesores externos.

En relación a lo que es servicio profesional de carrera es un programa novedoso, es un programa nuevo que tiene aproximadamente no mas creo de un mes que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación como una iniciativa del propio presidente de la República y que la verdad le digo yo coincido con este planteamiento, coincido porque ya es necesario que los niveles medios de jefe de departamento, directores, se les reconozca toda esa labor y todo ese trabajo que han realizado durante muchos años.

Muchos de nosotros que estamos aquí, algunos diputados, algunos subsecretarios, algunos somos secretarios, pasamos por esas etapas, que por fortuna tuvimos la fortuna de poder saltar y dar esos pasos.

Yo en lo personal coincido con usted señor diputado, de ver la manera de que se pudiera legislar sobre este punto en el estado, la Secretaría de Finanzas está en la mejor disposición de integrarse si es necesario a un equipo de colaboradores del propio Poder Legislativo y poder legislar y ver las posibilidades de poder implementarlo, yo coincido de que hay que apoyar a todas esas gentes que durante años y años se les ha capacitado y que no han tenido la oportunidad de ocupar otros puestos de mayor relevancia.

Estamos en el momento que usted lo crea conveniente señor diputado, con todo el apoyo

del gobierno del estado y con el apoyo específicamente de la Secretaría de Finanzas.

En relación a la capacitación de personal, se ha hecho un esfuerzo a través de la Secretaría de Finanzas de ir capacitando gentes en las diferentes ramas y creemos que son de suma importancia, uno es los sistemas de modernización en sistemas de cómputo, otros en los sistemas de cómo poder mejorar los sistemas actuales que se manejan en los gobiernos estatales, el gobierno es estatal específicamente.

En algunos meses o días posteriores presentaremos a todo el personal del gobierno del estado un programa integral de capacitación.

Con el cambio de horario de labores nos ha estado dando las posibilidades que haya personal del gobierno del estado que esté actualmente cursando carreras profesionales y algunos hasta maestría y doctorado, eso nos da como satisfacción que cuando hicimos los cambios del horario de trabajo laboral, dio posibilidades de poder incorporar a muchos compañeros trabajadores que no tenían las posibilidades ni de ingresar a los centros escolares por el horario que teníamos anteriormente, hay que acordarnos que el horario del gobierno era de nueve a tres y de seis a once, doce, etc., hasta que el cuerpo aguantara.

Con esta modificación estamos dando las posibilidades de que en las tardes podemos implementar programas de capacitación y que se están haciendo actualmente.

El Presidente:

Para que haga uso de su derecho de réplica hasta por cinco minutos señor diputado Cuauhtémoc García Amor se le concede a usted la palabra.

El diputado Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor:

Señor presidente, no tengo réplica el señor secretario ha sido muy claro.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Fredy García Guevara por un tiempo

hasta por cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Fredy García Guevara:

Gracias, señor presidente.

Sea usted bienvenido señor secretario a este recinto parlamentario, mucho le agradeceré me aclare dudas que tengo sobre el accionar de esta secretaría a su digno cargo.

Señor secretario, en el Plan Estatal de Desarrollo se reconoce que los recursos con los que Guerrero cuenta son insuficientes para financiar los programas y proyectos de gobierno, ¿dígame usted señor secretario que políticas se han diseñado o instrumentado para generar y atraer los recursos que posibiliten el desarrollo de la entidad?, ¿qué gestiones se han realizado ante el gobierno federal para que incremente el presupuesto para los programas en el gobierno del estado?, desde luego una gran inquietud que todo ciudadano tiene es la deuda externa que se tiene.

Hace algunos meses se hablaba de bursatilizar la deuda, que se ha hecho al respecto, en el caso de los ingresos propios de los opds del gobierno del estado, porque los consideran como aportaciones del estado, o bien ¿porque los consideran dentro del Presupuesto de Egresos si son ingresos propios?, como integrantes de las juntas de gobierno de los organismos descentralizados le dan cumplimiento a lo establecido en la ley para reunirse en determinado tiempo ya que usted no mencionó nada en su comparecencia.

Por sus respuestas, muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano contador Rafael Acevedo Andrade para que de respuesta a las interrogantes y planteamientos formuladas por el ciudadano diputado Fredy García Guevara.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Gracias, señor presidente.

En el gobierno del estado existe una Ley de

Estímulo al Fomento Económico, adicionalmente existe la Ley de Hacienda, que es el marco jurídico en el cual cualquier persona inversionista quiera participar en el estado están contemplados los estímulos respectivos.

Voy a enunciar algunos estímulos para no enunciar todos, pero que aparecen en la Ley de Fomento Económico, existe un estímulo del 55 al 80 por ciento en el pago de impuestos sobre remuneraciones al trabajo personal, a las empresas nuevas o ampliadas de acuerdo al número de empleados que genere, es decir, las empresas que se están instalando actualmente en el estado de Guerrero como son las maquiladoras que generan una cantidad importante de empleos, el gobierno del estado tiene un estímulo desde el 55 y el 80 por ciento, es un estímulo a los impuestos estatales, nosotros no podemos dar estímulos sobre impuestos federales porque no es la competencia del gobierno.

Adicionalmente a este estímulo se da un estímulo del 5 por ciento adicional cuando se contrata personal femenino que de ese 5 por ciento sería en un término de un 40 por ciento, si es personal femenino, un 5 por ciento del personal con discapacidad y un cinco por ciento a personal de la tercera edad, esto viene reflejado en la Ley de Fomento Económico.

Otro de los estímulos que el estado y la Secretaría de Finanzas han implementado es la reducción en un 50 por ciento en el pago de derechos por la inscripción de actas constitutivas de las sociedades y títulos de propiedad, es otro estímulo que el estado da para que las empresas se puedan instalar, se da otro 50 por ciento de estímulo en el pago de derechos por inscripción de contratos de créditos, refaccionarios o avío o hipotecarios para la adquisición de maquinaria y equipo y materias primas e insumos y construcción de instalaciones industriales.

Es decir, esas son las principales, hay otras cantidades de estímulos que sería casi ponernos a leer la Ley de Fomento Económico para estímulos a la inversión, esos son los que la Secretaría de Finanzas con más ahínco hemos implementado, esos estímulos se están dando actualmente a todas las industrias maquiladoras en el estado que se instalaron desde la administración del licenciado René Juárez Cisneros hasta ahorita.

Adicionalmente los estímulos que se dan, irán a dar cuando el parque del Ocotito esté ya en proceso de desarrollo, el estado aportará una cantidad importante para la capacitación y adiestramiento de la mano de obra de esa zona, con la idea de poder promover más la inversión y que se tome mano calificada del estado y principalmente de esa zona.

Ya hemos comentado lo de la deuda, creo que es un punto ya, siento que ya lo hemos comentado y hemos dicho las calificaciones y hemos hablado de la construcción del fideicomiso maestro, la presentación del proyecto a través de internet ya está presentado en las páginas de internet, las demandas y las presentaciones, tenemos muchos compradores que están ahorita interesados en ellas, le puedo decir que hasta el día de la semana pasada teníamos aproximadamente 200 inversionistas interesados en invertir en la deuda pública estatal.

Unos pequeños, unos grandes, unos chiquitos, en fin de diferentes, pidiendo información al gobierno del estado como a nuestros asesores como estaban las condiciones, cuales eran las condiciones en fin, hay 200 inversionistas que han pedido información, para ver la factibilidad de entrar en la compra de la deuda del estado.

No sé señor diputado...

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Fredy García Guevara, hasta por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Fredy García Guevara:

Bueno, de hecho no respondió a varias preguntas dentro de mi planteamiento, le preguntaba que, ¿que está haciendo la Secretaría de Finanzas para atraer recursos frescos al estado, para poder seguir desarrollando nuevos proyectos?, en la última participación como integrante de las juntas de gobierno de los organismos descentralizados se están reuniendo o a un en términos de ley o de manera extraordinaria ¿como están llevando a cabo esas juntas? y bueno este las otras preguntas si fueron contestadas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, para que dé respuesta a la réplica formulada por el señor diputado Fredy García Guevara.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Primero pido una disculpa señor diputado, por no haberle contestado una de las preguntas.

Mire, ¿porque se incorpora dentro del presupuesto los ingresos de los hoteleros?, bueno, porque forma parte de la administración pública estatal, es decir, debe ser autorizado y sancionado por el Congreso del Estado, sino se autorizara a través del Congreso quedarían ellos fuera de toda normatividad, yo creo que debe estar dentro del presupuesto integral para que los órganos de fiscalización también tengan injerencias sobre estos, revisiones o auditorías sobre estos organismos públicos, forma parte de la estructura del gobierno, es una parte de la estructura, son organismos públicos descentralizados, autorizados y validados por el Honorable Congreso del Estado en sus diferentes etapas de la vida, por eso mismo los incorporamos y tiene que ser avalados sus ingresos como su propio movimiento que tengan ellos que realizar financieramente.

Correspondiente a la promoción de más ingresos, vía inversión, no es una facultad específicamente de la Secretaría de Finanzas, es una facultad de la secretaría de Desarrollo Económico, quien tiene que promover hacia el exterior más recursos vía inversión, la idea es que la Secretaría de Desarrollo Económico a través de su propia Ley de Fomento, promueva el estado para traer inversiones al estado, porque no podemos esperar o depender exclusivamente de los recursos que el gobierno del estado obtiene a través de las diferentes vías autorizadas por el Congreso de la Unión, sino son a través de la Ley de Fomento con que la Secretaría de Desarrollo Económico pueda atraer más inversiones, la Secretaría de Finanzas lo que hace es dar los estímulos para que esas empresas puedan tener un arraigo en el estado de Guerrero.

El Presidente:

Señor diputado García Guevara, hará uso de su derecho de contrarréplica.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, por un tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Señor secretario, en cuatro años más nos declararíamos en quiebra, en mora, insolventes para seguir cubriendo la deuda en el sistema Udis, una afirmación dramática, contundente y realista que escuchaba en voz de usted nos desnuda la realidad de nuestras finanzas, ahora ya no les deberemos a los bancos, sino a los inversionistas, con las ventajas que ha señalado, en diez años un ahorro de 2 mil millones de pesos aproximadamente, esta afirmación me ha obligado a reorientar mi planteamiento, usted señor secretario nos ha dado cuenta del manejo técnico de los recursos que ingresan y egresan en el ejercicio fiscal, nos comenta del esfuerzo por mantener la concordancia entre los ingresos y los egresos.

Lo que no vemos reflejado es un esfuerzo adicional por encontrar nuevas fuentes de financiamiento, para atender y resolver tantas demandas del pueblo guerrerense que vive en pobreza y pobreza extrema, carente de certidumbre con permanente conflictos, y teniendo siempre en riesgo la pérdida de la estabilidad política, nos hablan los números que hoy nos presenta que los recursos ya no alcanzan y que todo está asignado por ramos debidamente etiquetados, nos queda claro, no hay para más, la inversión pública, el gasto público está rebasado por las necesidades del pueblo y usted solo nos habla de que se han orientado a ampliar el número de contribuyentes, yo no espero la respuesta anterior a la Secretaría de Desarrollo Económico porque usted es secretario, no tesorero, secretario de Finanzas y Administración.

Aún cuando hayan tenido éxito en ese esfuerzo, ello no se refleja en mas obras y programas, no se reflejan en mas progreso porque el presupuesto consolidado del año pasado que es de 19 mil 428 millones no tiene mayor diferencia con el actual que es de 18 mil 812 millones de pesos, lo sabemos, hay razones para ello; porque los impuestos se mantuvieron con las mismas tasas y se atendió el pago de la deuda y su servicio, además de que los gastos van a la alza, pero el recortar gasto corriente y disminuir

personal también es prueba de que se haya incrementado, ya quedó anulado.

Estamos en un callejón sin salida señor secretario y todo lo apostamos a la ayuda del gobierno federal y ahora al ahorro en el pago de deuda por el nuevo sistema, señor secretario, ¿que otras alternativas nos presenta para mejorar los ingresos del gobierno estatal y que se refleje en la mejoría de los guerrerenses?, porque mire usted, manejar técnicamente la concordancia de los ingresos con los egresos es un mérito que a un pueblo con carencias apremiantes no satisface y que por su estructura esta secretaría por sí misma puede alcanzar, lo que requerimos es que nos presenten todo un abanico de alternativas para poder mejorar la vida de los guerrerenses.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade para que dé respuesta a las interrogantes y planteamientos formulados por el ciudadano diputado Heriberto Noriega Cantú.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muchas gracias, señor diputado.

Todos sabemos que los recursos que se canalizan al gobierno del estado, es una parte, una parte importante de los recursos, pero no es el todo los que llegan al estado, hay diferentes alternativas y hay diferentes propuestas, la Secretaría de Finanzas capta los ingresos vía fondos generales participables que es la fuente principal del estado, el otro es el ramo ya etiquetados por el propio Congreso de la Unión a través de las negociaciones que se hacen a nivel nacional, a nivel cuando se hace presente el presupuesto de la federación y el otro son los ingresos propios que maneja el gobierno del estado, esa es una parte, es una parte que tenemos nosotros y que manejamos a través de la Secretaría de Finanzas, pero no es del todo los recursos estatales.

Hay otras fuentes de financiamiento, como son los recursos que llegan a través de la Secretaría de Desarrollo Social Federal, donde tiene sus programas, donde hay una fuente de

ingresos importantes, donde hay una cantidad importante y que no están reflejadas en la cuenta pública porque no son recursos que el estado, la Secretaría de Finanzas tenga el control o el manejo, otra de las fuentes o alternativas que se tienen son los recursos que llegan a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que ahí en ese rubro este año hay recursos muy importantes carreteros, como es la carretera de Altamirano para proseguir con una cantidad alrededor de los 100 millones de pesos, está la carretera de Marquelia, en fin, hay una serie de proyectos que están inmiscuidos en ese programa.

Está el Programa de Alianza por el Campo es otra vía que tampoco el gobierno del estado tiene, la Secretaría de Finanzas no lo maneja, pero que si hace una aportación a eso para incrementar y darle mayor viabilidad, es decir hay otra, es otra fuente de financiamiento que al estado le llega para poder atender a todos los rezagos estatales, y la última, que es la que se está ahorita actualmente renegociando con la Secretaría de Hacienda en especial los excedentes petroleros, esos excedentes petroleros estamos en las negociaciones con la Secretaría de Hacienda para que se puedan disponer en un lapso no mayor de un mes para poder tener y que se puedan aplicar a proyectos que en su momento tendrían que presentarse a la Secretaría de Hacienda en base a las normas y procedimientos que ellos vayan a marcar.

La Secretaría de Hacienda o la secretaría con quién nosotros tenemos vínculos de relación para buscar mas recursos están etiquetadas exclusivamente en la Ley de Coordinación, la Ley de Coordinación fiscal que es la vía principal del estado, la otra sería incrementar los impuestos, pero que no es la alternativa en estos momentos que el país y el estado está viviendo una situación no de las mejores que se viven en el país, pero si hay otras fuentes de financiamiento, la Secretaría de Finanzas no tiene posibilidades de otras vías, sino exclusivamente lo que estamos buscando son los excedentes petroleros para poder obtener más recursos a través de ese mecanismo, que es nuestro trabajo que es lo que estamos haciendo actualmente.

Señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú por un tiempo hasta por 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Los recursos vías secretarías federales, Sct, Sagarpa, Desarrollo Social se vienen ya brindando y no son una respuesta de fondo para la pobreza y pobreza extrema de los guerrerenses, excedentes petroleros, señor secretario puede ser una vía con el reclamo reiterado la petición al gobierno federal, para que respalde a Guerrero en las posibilidades urgentes, apremiantes que se nos están presentando para alcanzar realmente nuevas etapas de desarrollo, pero ya no en el discurso, en los foros cívicos o políticos sino con propuestas concretas, con un programa único con detonantes para el desarrollo, ojalá usted pueda ser conducto tendríamos que concensarlo previamente entre los señores diputados de una solicitud al Ejecutivo estatal a fin de que todos juntos, partidos políticos, guerrerenses sin partido alguno, los tres poderes, la sociedad establezcamos una mesa de consenso para elevar una petición única nombre de los guerrerenses al gobierno federal para que contemos con un programa de apoyo extraordinario emergente pero ya no general sino con propuestas concretas, con proyectos con detonantes de ese desarrollo, creemos que esto puede ser una vía a seguir.

Es evidente por otra parte el jugoso negocio para la banca comercial principalmente que se endeuden los gobiernos, 1,406 millones de pesos en cuatro años así lo confirma, ojalá esta medida o salida de la bursatilización no signifique que vamos a empezar de nuevo a endeudarnos con la banca, ojalá no se repita la historia, porque vamos a tener líneas de crédito abiertas por la banca comercial, naturalmente tendría que pasar por el Congreso y tal vez no nos toque la historia futura que tendrá que escribirse en Guerrero.

Entendemos por otra parte que por ahora y en los siguientes meses se sigue pagando la deuda y el monto para el presente ejercicio ya está presupuestado, por tanto que el ahorro se ha conocido y sea transparente una vez que concluya el proceso de cambio.

Gracias, por sus respuestas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade para que de respuesta a la réplica formulada por el señor diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Con todo gusto, señor diputado.

En el momento en que nosotros tengamos ya colocada el total de la deuda daremos a conocer a este Honorable Congreso los excedentes y en que se van a aplicar esos excedentes, tenemos la intención de que se apliquen en tres sectores fundamentales, que es salud, educación, infraestructura, esto con la finalidad de darle mas viabilidad y mas posibilidades a estos tres sectores.

Sabemos que hay un rezago importante en educación en infraestructura educativa, sabemos que en salud hay que ver la construcción y el compromiso que el Ejecutivo tiene de la construcción del hospital de Chilpancingo, creemos que esa es la vía que estamos haciendo, ya a punto estamos a días podemos decir de poder salir en la bursatilización de la deuda, creo que coincido con usted en todos los planteamientos, estamos en la mejor disposición de operar en este marco y en este reclamo, que hay que sentirlo por parte de usted para poder entrar en este procedimiento, coincido señor diputado y cuente con todo el apoyo del gobierno del estado.

El Presidente:

¿Señor diputado Noriega Cantú hará uso de su derecho de contrarréplica?.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Señor secretario, sin duda la certificación de alto grado de confiabilidad es un mérito y un logro de la administración, pero también ha sido un ejemplo de cooperación y colaboración entre los poderes porque lo autorizó este Congreso, si pudiéramos ampliar ese marco de cooperación quisiera su opinión en que etapa de las que están por venir una vez que se pueda constituir el

fideicomiso puede participar una comisión de diputados guerrerenses.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade para que de respuesta a la contrarréplica formulada por el señor diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Cuando salga la emisión de los certificados nos vamos a permitir invitar a la comisión que se conforme en el Congreso para que nos acompañe a la Bolsa Mexicana de Valores y certifiquen ante ese momento el procedimiento y la legalización de la deuda que se está bursatilizando.

Cuente con ello señor diputado, que por parte del Ejecutivo estamos en la mejor disposición de que participe el propio Congreso del Estado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca por un tiempo hasta por 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca:

Antes que nada, bienvenido señor secretario, tengo dos preguntas que realizarle.

Al cierre del ejercicio, la diferencia entre los ingresos y los egresos, fue por la cantidad de 151.4 millones de pesos, los cuales, según su informe que nos ha hecho llegar, se destinaron a cubrir los compromisos derivados de aquellas operaciones devengadas y contabilizadas al 31 de diciembre de 2002, la pregunta es ¿cuales fueron en detalle estas operaciones? y ¿cual fue el monto destinado a cada una de ellas?.

Por otro lado, consciente del momento en que realizaré la siguiente pregunta, pero considero que estando ya cerca del quinto mes del año es importante conocer su respuesta, ya que se ha hablado de excedentes, le quisiera preguntar señor secretario, ¿en el Presupuesto de Egresos, en la Ley de Ingresos del Estado aprobados para

este año en el rubro correspondiente al programa de apoyo a entidades federativas se programó captar alrededor de 370 millones de pesos, sin embargo en el Presupuesto de Egresos de la federación y por información de la Secretaría de Hacienda se tiene conocimiento que a través de Pafet se captarán alrededor de 450 millones de pesos, es decir alrededor de 80 millones de pesos adicionales que de acuerdo con la norma se podrán destinar al pago de obligaciones financieras o ha obra pública?.

Es en este sentido señor secretario, le solicito nos informe cual va a ser el destino de esos recursos adicionales que no se programaron en el Presupuesto de Egresos del Estado y que en forma adicional captara el estado, esto lo pregunto en razón de que en el mismo Presupuesto de Egresos se otorgan facultades a la Secretaría de Finanzas para programar el gasto de ingresos adicionales, lo que por cierto debe ser informado a este Congreso.

Muchas gracias por sus respuestas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, para que de respuesta a las interrogantes y planteamientos formulados por el ciudadano diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca.

El secretario de Finanzas y Administración:

Con todo gusto, señor diputado.

Mire, la Secretaría de Educación Pública, como la Secretaría de Salud, normalmente los recursos que se radican para el pago de servicios personales y en especial a lo que son aguinaldos, la Secretaría de Educación nos radica los recursos el día 29 y 28 de diciembre para pagar la segunda parte de los aguinaldos, por lógica esos recursos se tiene en resguardo de la propia secretaría, hasta el momento que se tenga que hacer el pago correspondiente y eso pasa año con año, usted lo va a ver en la próxima cuenta, igualmente aparecerán algunos excedentes, pero es el pago de los aguinaldos del sector educación, salud y en algunos casos también de algunos organismos públicos como son Colegio de Bachilleres.

Estos recursos se dejan en resguardo de la propia secretaría y se le transfieren a las dependencias ejecutoras para el pago en su momento en ese renglón.

En relación a los excedentes que usted comenta señor diputado, le quiero informar que si existe un excedente de 80 millones de pesos entre lo presupuestado y lo autorizado por el Congreso de la Unión, ese excedente se va a dar a conocer al Congreso del Estado en el momento que tengamos el total de la bolsa de los ingresos que vamos a obtener después de la bursatilización, mas los ingresos en que se van a aplicar, parte de estos recursos van a ir canalizados para infraestructura caminera, para la construcción del hospital, que es un compromiso que el gobernador tiene y adicionalmente para completar lo que corresponde al programa de fertilizante.

En esa cantidad de 80 millones se lo daremos a conocer señor diputado en un tiempo no mayor de una semana tendrá usted, la Comisión de Presupuesto esa cantidad de recursos, para que ustedes tengan conocimiento de su aplicación respectiva.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al señor diputado Marco Antonio de la Mora hasta por 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca:

Solamente quisiera saber si tienen los montos con relación a la primera pregunta, los montos destinados a cada una de ellas que me acaba de mencionar del remanente de los 151.4 millones de pesos.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade para que de respuesta a la interrogante formulada por el diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca.

El secretario de Finanzas y Administración:

Señor diputado, no lo traemos desglosado,

pero si le puedo decir que es para el pago de aguinaldo de los trabajadores, la segunda parte del pago de los aguinaldos, ese excedente son los que se aplican en ese rubro específicamente.

Para que con eso pueda quedar claro, si usted tiene alguna duda, le pudiéramos mandársela desglosada, pero es para pago de aguinaldos, es Bachilleres, si no mal recuerdo, salud y educación, son los excedentes que se dan a final de año, que ya son etiquetados, son principalmente de recursos del ramo 33 que llegan a final de año, en los términos de periodo vacacional que se reciben y se resguardan en el gobierno del estado.

El Presidente:

Señor diputado de la Mora Torreblanca, ¿hará uso de su derecho de contrarréplica?, tendrá hasta 3 minutos.

El diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca:

No señor presidente, han quedado claras las respuestas del señor secretario.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alvis Gallardo Carmona por un tiempo hasta por 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Alvis Gallardo Carmona:

Gracias, señor presidente.

Contador Rafael Acevedo Andrade, secretario de Finanzas y Administración, recibimos con beneplácito su presencia en este recinto Legislativo.

A pesar de que está muy comentada la situación de la deuda pública, me siguen quedando dos interrogantes, ya está muy claro que el pago que se ha hecho tanto con recursos estatales como con recursos provenientes del ramo XXIII que suman 510.6 millones.

Sin embargo, en un cuadro estadístico que

contempla la misma memoria de la comparecencia, se maneja un monto de pago para el 2002 de 321.1 millones de pesos, cuando en el cuadro estadístico estamos hablando de los egresos consolidados en el año pasado y que corresponden al monto de 19 mil 276.9 millones de pesos, la pregunta sería ¿por qué no incluir en este cuadro las cifras de los 510.6 millones?, la segunda pregunta, ¿a partir de las acciones emprendidas por la presente administración para incidir en el saldo costo y perfil de vencimiento de la deuda pública histórica, ¿se tiene una proyección de lo que se podría cubrir en lo que resta del sexenio y a cuanto ascenderá el saldo que se le heredará a la próxima administración?

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade para que de respuesta a las interrogantes y planteamientos formulados por el ciudadano diputado Alvis Gallardo Carmona.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Señor diputado, si lográramos o si no se lograra o si se lograra, si no se lograra la bursatilización por algunas circunstancias, quiero pensar en lo peor, tendría el estado la obligatoriedad de pagar alrededor de los 420 millones de pesos de capital, si la unidad de inversión no tuviera en este momento ya ninguna modificación, algo que es imposible, los bancos se rigen a través de la unidad de inversión, es la Udi, esta Udi tiene sus variaciones, como lo comentaba en este momento, la Udi en dos días tuvo un incremento de dos centavos, pero si la conserváramos en este momento, dijéramos se paga la Udi en este valor, tendríamos que pagar alrededor de los 420 millones de pesos.

Si cambiamos el instrumento financiero y se conservan las negociaciones de que se den tres años de gracia para el pago de capital, estaríamos pensando que estos 400 millones alcanzarían para dos años siguientes, sino estaríamos pagando alrededor, en este caso, alrededor de los 800, 850 millones de pesos, es decir, el cambio del régimen de la deuda le trae fluidez y

la trae flujo en el estado, ese flujo del estado traerá por consiguiente en los próximos diez años una mayor disponibilidad financiera para poder ser aplicado en programas estratégicos de cada uno de los gobiernos.

Esto tenemos que analizarlo y tenemos que ponderarlo, la Udi está en 3.28, se tiene un cálculo señor diputado que para el cierre de este año andaremos en 3.87, casi pegándole al cuatro, para el cierre de la administración de René Juárez, estaremos pegándole casi al 5.

Imagínese usted lo que representa el pagar 1,500 millones de pesos a un valor de 5 unidades de inversión, representa como le decía anteriormente a algún diputado una situación que en cuatro años el gobierno del estado entraría completamente en banca rota, el cálculo se hace, el valor en pesos más Udis, estaríamos hablando que fácilmente al término de la administración de René Juárez Cisneros estaríamos hablando alrededor de los 1,700, 1,800 millones de pesos y a la vez pagando interés más capital de alrededor de 850 millones de pesos.

Esto señor diputado, es una situación que tenemos que atacarla de fondo, con decisión, sin que nos tiemble la mano, pero no hay otra, sino me toca a mí como secretario tendrá que tomar la decisión otro secretario, pero esta es la situación que vive el estado, tenemos que actuar y tenemos que actuar con firmeza, con firmeza para poder salir de esta situación que ya es para el estado casi buscando como dicen los dichos, buscando tanques de oxígeno, esa sería la situación, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alvis Gallardo Carmona hasta por cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

Gracias, señor presidente.

El diputado Alvis Gallardo Carmona:

Únicamente con la primera pregunta señor secretario, porque en el cuadro de los egresos totales no se manejó la cantidad de 510.6 millones de pesos por concepto de pago de deuda.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, para que de respuesta a la réplica formulada por el diputado Alvis Gallardo.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Porque hubo dos fuentes de financiamiento, hay que acordarnos señor diputado que la estructura de los ingresos y el egreso está dividido en tres rubros fundamentales, uno son los ingresos propios, el egreso propio, el otro son los egresos que se obtienen a través del ramo XXXIII que son los recursos federalizados y el otro son los recursos que se transfieren al estado a través de los diferentes programas como es el ramo XXIII, el ramo VIII, en fin, entre varios ramos.

No aparece en un cuadro consolidado esta información de cuanto es lo que se pago porque parte se cargó al presupuesto del nivel central en los ingresos propios del gobierno del estado, y la otra parte de la deuda, el pago de la deuda se cargó a lo que le llamamos Papep, que es el ramo XXIII en aquella época, actualmente ramo XXXIX, por eso no se hizo la consolidación, pero pudiéramos hacerla de integrarla y hacer un solo cuadro que nos va a dar la misma cantidad de los 500 y tantos millones de pesos pagados de la deuda.

El Presidente:

Señor diputado Gallardo Carmona, ¿hará uso de su derecho de contrarréplica?

El diputado Alvis Gallardo Carmona:

No.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ramiro Alonso de Jesús por un tiempo hasta de cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Ramiro Alonso de Jesús:

Señor secretario, está usted al frente de una delicada y difícil tarea, controlar los recursos y

ejercidos de la administración pública del estado de Guerrero.

Es del conocimiento público que el sistema financiero mexicano está compuesto por la banca pública y privada y organizaciones nacionales de crédito, por tal motivo la deuda pública dividida directa e indirecta equivalente 1 mil 492.2 millones de pesos, de los cuales el 75.9 por ciento corresponde a la directa y el 24.1 por ciento a la indirecta, pero ¿con quien está contratada dicha deuda?, en segundo lugar, supongo que la deuda de la Autopista del Sol se encuentra en esa deuda, por tanto le pregunto ¿a cuanto ascendió la aportación de la Autopista del Sol?, ¿cuanto cuesta el servicio de la misma y en que plazo será finiquitada?.

En su documento memoria nos habla que la amortización del principal y el servicio son numerosos, por ello el Ejecutivo solicitó autorización al Congreso para implementar y operar mecanismos que permitan un manejo mas adecuado de la misma, ¿a que mecanismo se refiere porque no los menciona?, de acuerdo a la quita y entendida esta como el proceso de amortización o disminución de la deuda contraída, ¿cual es el estado que guarda la administración de los recursos en cuanto a la mencionada deuda? y por último, el manejo de la deuda pública por supuesto es difícil y complicado, por lo tanto informe usted el origen de los flujos de los recursos del fideicomiso para el pago de intereses y capital derivados de la emisión ¿de que ramos van a provenir los recursos? así como el funcionamiento del mismo, ¿además van a quedar comprometidos recursos federales en cierto porcentaje ya que los inversionistas deben tener la seguridad de que su dinero no estará en riesgo? por tal motivo informe usted que porcentaje total de los recursos federales del estado de Guerrero quedarían comprometidos por motivos de la bursatilización, además ¿que cantidad significa ese porcentaje en millones de pesos?.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade para que dé respuesta a las interrogantes y planteamientos formulados por el ciudadano diputado Ramiro Alonso de Jesús.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Con todo gusto, señor diputado.

¿Como está integrada la deuda pública?, la deuda pública está integrada a través de tres diferentes endeudamientos que tuvieron los gobiernos anteriores, uno correspondió a la Autopista del Sol, que actualmente asciende a una cantidad aproximada de los 800 millones de pesos, esta deuda está contratada a través de la banca privada, específicamente con Serfín; el resto de la deuda fue deuda que el gobierno del estado rescató aproximadamente a 22 municipios que estaban endeudados en aquella época por carretera, por agua potable, en fin, por una serie de compromisos que habían hecho y esa deuda está contratada a través de Banobras y Banamex, es decir, con eso contemplamos, está la deuda integrada, en el caso del plazo para el pago de la autopista está contemplado a 16 años, 16 años que se pueden ir a 30, porque a como están las condiciones de lo que hemos comentado los valores de la Udi, se puede ir a 30 o 40 años.

Es un negocio del banco, si los bancos no quieren salir del sistema, si ha habido resistencia por la banca privada de quererse salirse del sistema, pero hemos peleado a través de los procedimientos que tenemos actualmente en los contratos que se hicieron con ellos, es que tenemos que informarle con quince días de anticipación, hemos negociado con la banca que le informaremos 24 horas antes, quieran o no quieran, el recurso se lo depositaremos a través del fideicomiso y el fideicomiso pagará directamente a estas instituciones bancarias, no lo va a pagar el gobierno del estado.

El recurso que bursatilizamos si son 500, 600 800 o los 1500 millones de pesos en el primer paquete entran a un fideicomiso, el gobierno del estado no va a pagarle directamente, no van a llegar los recursos al gobierno del estado, entran a un fideicomiso, es un fideicomiso que está autorizado por la Secretaría de Hacienda vigilada y supervisada por la Secretaría de Hacienda y de ahí se le pagara a los bancos, nosotros les daremos la instrucción al fideicomiso para decirle págale a Serfín 800 millones de pesos y que me regrese mis documentos que avalaron ese endeudamiento y yo ya le debo al fideicomiso y yo le pagaré al fideicomiso con las reglas que se hayan tomado en los términos de los créditos

que hayamos tomado en la bursatilización de la deuda.

Los mecanismos de bursatilización, pues yo creo que lo hemos comentado señor diputado, los mecanismos son los que he comentado a varios de los diputados para poder explicar todos esos mecanismos, todo el procedimiento que tuvimos que hacer para poder llegar a eso, a ese mecanismo.

Cuales son las garantías, ¿cual es la garantía que el gobierno del estado está ofreciendo a los inversionistas?, las mismas que tienen actualmente, es decir, no cambian las garantías, las garantías son los mismos ingresos que percibe el gobierno del estado con el cual está pagando actualmente la deuda, es decir, no hay garantías adicionales, son las mismas y eso da certidumbre a los mercados.

Cuando un estado de Guerrero tiene una calificación como la que le acaban de dar y no tiene antecedentes de entrar en buró de crédito eso da certidumbre a la inversión, da incertidumbre a los inversionistas para que se pueda adquirir esta deuda, en las condiciones que el gobierno del estado está ofreciendo y con las garantías que el estado está ofreciendo.

¿Cuántos de estos recursos van a entrar al fideicomiso?, pues todos, todos los que podamos bursatilizar, todos los que podamos meterlos entran al fideicomiso, porque es el instrumento que en este momento por ley la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha autorizado a los 32 gobiernos de los estados, son a través de los fideicomisos maestros que la Secretaría de Hacienda garantiza a los inversionistas que pueden recuperar su capital invertido en este caso.

No sé si haya alguna pregunta adicional, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ramiro Alonso de Jesús por un tiempo hasta de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Ramiro Alonso de Jesús:

Señor secretario, no me contestó en cuanto al

porcentaje, pero creo que lo ha tocado en algunas otras intervenciones, sin embargo, aquí tengo un documento de Stándar & Poors, donde asigna calificación preliminar de doble a positivo a los certificados de participación ordinaria del estado de Guerrero, y esto por supuesto equivale al 21.9 por ciento de los ingresos totales del estado y tenemos que desde luego haciendo los cálculos, la deuda se dispara de 1 500 millones de pesos a más de 4 mil millones de pesos pagaderos en doce años.

Le agradeceré sus comentarios, señor.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade para que dé respuesta a la réplica formulada por el señor diputado Ramiro Alonso de Jesús.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Yo creo que hay una confusión señor diputado por parte de usted.

Mire, la calificación que le da al gobierno del estado no se califica en base al porcentaje, se califica en base a la certidumbre crediticia, certidumbre que tiene el gobierno del estado, las condiciones y usted lo debe tener porque lo ha bajado de Internet, ahí está registrado, está reflejado en los términos legales que la propia Secretaría de Hacienda nos ha autorizado, no estamos hablando de porcentajes, estamos hablando de una calificación, Udis da una calificación, Estándar & Poors da otra calificación y esa calificación representa grado de incertidumbre financiera.

Y no nada más eso señor diputado, sino tenemos la certificación de la Comisión Nacional de Valores como la Comisión Nacional Bancaria, que certifica que esas calificaciones son las idóneas para el gobierno del estado para entrar en el proceso de bursatilización, no estamos tratando de sorprender ni mucho menos, por eso cuando me hizo la propuesta el diputado del Prs, lo invito a usted y a su fracción para que nos acompañe en las negociaciones que tendremos el día 8 de mayo cuando vamos hacer la primera emisión, el 8 de mayo vamos a salir con la primera emisión en bolsa para certificar que

cuando menos vamos a meter una garantía de bursatilizar de cuando menos 500 millones pesos.

Esperamos tener más, pero entramos en un primer, se le llama "tranche", en términos financieros se le llama tranche de 500 millones de pesos iniciales y esto salimos al mercado el día 8 de mayo y que ojalá saliéramos el 10 de mayo para que nos bendijeran, pero el 8 de mayo es una fecha para festejar el día 10 de mayo.

El Presidente:

Si desea hacer uso de su derecho de contrarréplica diputado Alonso de Jesús, lo escuchamos hasta por tres minutos.

El diputado Ramiro Alonso de Jesús:

Nada más para agradecerle los comentarios al señor secretario.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, por un tiempo hasta por 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Señor secretario, si consideramos de manera estricta el informe de labores, la memoria que usted nos hizo llegar a esta Soberanía, en la que señala un rubro importante de finanzas públicas, yo particularmente creo que sin escatimar, es importante señalar cuando se actúa con mesura, y observar ciertamente señor secretario cuando existen insuficiencias, sin dejar de reconocer cuando se ha actuado con razones y con verdades y cuando se ha carecido de ellas.

Me gustaría centrarme, si me lo permite en un primer comentario, ¿por qué existe una caída de ingresos propios en relación al año pasado al 2001, que fue de 654.7 cuando sabemos que los ingresos propios representa tan sólo el 4 por ciento del presupuesto federal? y me refiero a este punto en particular porque sabemos que este aspecto de los ingresos propios de la

consideración, que tan solo no se incrementen sino que cayeron en relación al 2001, son tan determinantes para contemplarse insisto en lo del presupuesto a nivel federal, de ahí entonces la pregunta ¿qué acciones está contemplando la Secretaría a su cargo para una generación de una mayor recaudación?, considerando que los estados de acuerdo a lo que dice el gobierno federal le tiene temor a la creación de nuevos impuestos quizá que no contravenga a la Ley de Coordinación Fiscal, porque muchas veces esta creación de nuevos impuestos se hacen de manera impopular.

Si bien es cierto entonces, señor secretario, que el ingreso propio ha sufrido una caída, si de por sí esto es escaso, le sumamos que nuestros recursos dependen en gran medida de las participaciones federales, por qué si son tan escasos los recursos y luego nos envían las transferencias el gobierno federal ¿porqué seguir transfiriendo recursos a los organismos del sector paraestatal algunos de ellos seriamente cuestionados?, como es el caso del Cia, como es el caso de otros más que yo no conozco a fondo pero que sería importante hacer el análisis y ¿qué acciones tiene consideradas el gobierno del estado para que no existan estos llamados elefantes blancos, que muchas veces no conocemos a fondo las acciones que realizan pero si sabemos que les están transfiriendo recursos que podrían a lo mejor ser reorientados a programas de mayor trascendencia?.

Ahora, de esos recursos que nos llegan de la federación los transferimos a esos organismos públicos descentralizados, otros recursos los canalizamos al Ramo 33, de esos recursos que unos se van al municipio y otros se quedan al estado ¿cuánto fue lo que ejerció concretamente el gobierno del estado?, y un planteamiento muy concreto, ¿existieron observaciones de las instancias fiscalizadoras en relación al ejercicio de este ramo?.

Una última, señor secretario, en lo que se refiere a la entrega de la Cuenta Pública del gobierno del estado a la extinta Contaduría Mayor de Hacienda, ¿han existido observaciones de esta instancia?, ¿de qué tipo fueron? y ¿estas han sido solventadas de manera oportuna?.

Por sus respuestas, gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano contador Rafael Acevedo Andrade, para que dé respuesta a las interrogantes y planteamientos formulados por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muchas gracias, señor diputado.

Muchas gracias a la diputada.

Ciertamente entre los ingresos de 2001 y 2002 hubo una caída, esta caída se dio fundamentalmente en el cobro de tenencias a vehículos extranjeros, es decir, salió una ley por la propia Secretaría de Hacienda de regularizar los vehículos hasta el modelo 1993, en esta ley se hablaba de que había que cobrar la tenencia y el emplacamiento, era una cantidad de 64 millones aproximadamente, cosa que ya no se hizo en el 2002 porque fue una etapa exclusivamente de la legalización de estos vehículos; por lo cual, fueron recursos extraordinarios no presupuestados y que no los podíamos presupuestar este mismo año porque no se iban a captar y los carros de ese modelo hasta 1993, bueno del 92 hacía atrás, están exentos a partir del 2002 del pago de la tenencia por ley. Solamente era el dar una tenencia local que el cobro es muy mínimo en esos vehículos, por eso se tuvo esa caída de los ingresos porque no llegaron esos egresos extraordinarios que teníamos previstos.

En relación al Cia, que usted hace un comentario, mire el Cia es un organismo público descentralizado del gobierno, pero el Cia no es propiedad del gobierno del estado, es propiedad de la federación y es propiedad del Banco de México, el Cia está en el gobierno del estado como comodato; es decir, hay un comodato si no mal recuerdo por noventa y tantos años al estado, el Cia lo que es la tierra del Cia es propiedad del Banco de México, lo que es la infraestructura, lo que es el edificio del Cia es de la Secretaría de Turismo de México, entonces ahí hay un problema.

El año pasado fuimos citados, en este caso de su servidor, a comparecer ante el Banco de

México para ver la manera de la regularización, ellos nos hicieron una propuesta que el estado comprara la tierra, lógico, dijimos que no era posible, pero en el contrato que se hace con el estado, el estado tiene la obligatoriedad de sostenerlo, de darle mantenimiento y sostener el Centro Internacional Acapulco hasta el término del comodato que se le da al estado, esa es una de las situaciones por el cual el estado nunca pudo ni en las administraciones pasadas cambiarle el régimen del derecho del suelo; es decir, hubo intenciones en administraciones pasadas, tengo entendido hasta de construir un galgódromo y hacer unas tiendas, pero el comodato era muy claro no se podía hacer más que lo que se tiene actualmente, esa es la situación del Cia por lo cual no hemos podido regularizarlo en el transcurso de estos cuatro años de gobierno.

Hemos tenido auditorías año con año de los diferentes ramos, auditorías que le puedo decir, señora diputada, que por la Secodam fácilmente es de 4 y 5 anuales –hechas a la Secretaría de Finanzas-, por el Órgano Mayor de Fiscalización de la federación hemos tenido también auditorías, el año pasado si no mal recuerdo nos hicieron tres auditorías y actualmente con cargo al ejercicio ya 2003 tenemos una auditoría del Órgano Mayor de Fiscalización y de la Secodam, revisando los recursos que le han transferido al gobierno del estado.

Hay observaciones administrativas, pero no de índole de responsabilidades, es decir, ha habido observaciones de transferencia de que tal obra no debería haberse incorporado, en fin, ese tipo de observaciones pero nunca una observación que realmente ponga en entredicho la buena honestidad y transparencia del gobierno del estado en el manejo de los recursos públicos.

Ahorita actualmente tenemos auditoría del órgano de fiscalización del estado, tenemos auditoría también de la Secodam revisando los recursos también los recursos de este año y del año pasado, entonces para nosotros son cosas normales, son cosas que se dan año con año y estamos preparados para todo este tipo de auditorías, fondos y valores que dependen de la Secretaría de Hacienda y del Banco de México nos auditan un promedio de dos veces por año, haber si estamos aplicando los recursos que nos transfiere la federación correctamente a cada uno de los programas y a cada uno de los

municipios, tenemos auditorías constantes, yo le puedo decir que de los tres órganos de gobierno, que los tres órganos que hacen seguimiento de la obra pública o de los recursos públicos tenemos auditorías constantes y eso nunca nos ha espantado y creo que es para el bien del estado tener ese tipo de auditorías porque nos da tranquilidad de que las cosas en el estado se están realizando bien.

¿Cuánto ejerció el gobierno del estado en el ramo XXXIII?, el ramo XXXIII trae varios rubros, uno es educación, que ya lo he mencionado en mi memoria, salud, también una cantidad importante, los recursos que se le transfieren a los municipios que son alrededor de los dos mil y tantos millones de pesos y al estado una cantidad menor para infraestructura que anda alrededor de los 250 millones de pesos que fue lo que el año pasado tuvimos autorizados.

Sin tener los datos así al 100 por ciento, son recursos que se transfieren las dependencias ejecutoras, lo único que hace la Secretaría de Finanzas es de transferir como dependencia controladora del presupuesto, exclusivamente eso es lo que le podría yo informar señora diputada.

El Presidente:

Volvemos a solicitar respetuosamente silencio y atención a estos trabajos de comparecencia.

Se le instruye señor oficial para que constate la asistencia en el pasillo de quienes tengan que estar y quienes no solicitarles respetuosamente que nos ayuden a mantener el orden.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Gracias, señor presidente.

Señor secretario en el caso, yo insisto en el caso de los organismos públicos descentralizados en relación a la transferencia, si se tiene contemplado, si se tiene considerado liquidar algunos de estos, a lo mejor hasta fusionarlos

quizá o reorientar sus objetivos, porque algunos de ellos quizás se puede considerar como de bajo impacto, insisto o en ocasiones hasta se duplican sus funciones.

Por sus respuestas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade para que de respuesta a la réplica formulada por la ciudadana diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva.

El Secretario de Finanzas y Administración:

En las reuniones de gabinete que hemos sostenido con el Ejecutivo estatal no se ha planteado por lo menos en este año ningún organismo hacerlo desaparecer o cancelar, porque no tenemos partida presupuestal para la liquidación de gentes, del personal y si no existe una partida que nos de la certeza de poderlo hacer, no se tiene por lo menos planteado en este periodo, en este año la desaparición de algún organismo, porque creemos que cada uno de los organismos actuales tienen funciones fundamentales.

No tengo en este momento conocimiento, si hubiera alguna propuesta por el Congreso para solicitarle al Ejecutivo estatal laguna desaparición de algún organismo, pero en el gobierno del estado, el Poder Ejecutivo en este momento no tiene ninguna propuesta de cancelación o desaparición de algún organismo.

Señora diputada, muchas gracias.

El Presidente:

Esta Presidencia, informa que ha concluido la sesión de preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas, relativas a la comparecencia del ciudadano contador Rafael Acevedo Andrade, secretario de Administración y Finanzas, a quien se le agradecen las respuestas formuladas a los planteamientos e interrogantes hechas por los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas.

En términos de la fracción II, del artículo 30, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia declara un receso de 40 minutos

con el objeto de realizar ajustes técnicos de los asuntos a tratar con posterioridad.

(Receso a las 15:40 horas.)

(Reinicio 19:05 horas.)

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO HERIBERTO HUICOCHEA VÁZQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Presidente:

Se reanuda la sesión.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, una vez fundada y motivada que ha sido la presente comparecencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Heriberto Huicochea Vázquez, secretario de Desarrollo Social, para que informe sobre las políticas públicas que se han ejecutado en la secretaría a su cargo y que oportunamente se han presentado ante esta Soberanía.

El Secretario de Desarrollo Social:

Con el permiso de la Presidencia.

Señores diputados, señoras diputadas.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y de acuerdo con las instrucciones del ciudadano gobernador del Estado licenciado René Juárez Cisneros, he cumplido a lo relativo con la presentación ante este Honorable Congreso, de un informe por escrito de las actividades realizadas durante el ejercicio 2002 por parte de la Secretaría de Desarrollo Social a mi cargo.

Comparezco hoy ante esta alta Representación con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43, fracción II, 155 y 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, para dar respuesta a los planteamientos que se formulen en relación con las actividades consignadas en el cuarto informe de gobierno.

Que es preciso señalar que abordare en

términos generales aspectos relacionados con las actividades de las dependencias integrantes del ramo desarrollo social del que la Secretaría a mi cargo es cabeza de sector tal como esta contemplado en el informe de gobierno de referencia omitiendo entrar en detalles considerando que en breve, habrán de comparecer sus titulares ante este Honorable Congreso.

La actual Administración Estatal comparte la afirmación, que es aceptada cada vez más en muchos países y organismos mundiales, en el sentido de que el desarrollo es la ampliación de las oportunidades y opciones de la población para que viva de acuerdo a sus valores, para lo cual, es determinante el desarrollo de las capacidades humanas, es decir, aquello que le permite a la gente hacer o ser en la vida como: vivir más y sanamente, tener conocimientos y acceso a los recursos para alcanzar un nivel de vida decoroso y poder participar en la vida de la comunidad; sin éstas, simplemente no se dispondría de muchas opciones, ni se tendrían oportunidades para establecer planes de vida.

Esta concepción del desarrollo difiere de aquella, que tradicionalmente se centra en la preocupación de acumular bienes y riqueza financiera, entraña mucho más que el simple aumento del ingreso, no obstante que el crecimiento económico es una condición o medio indispensable, para ampliar las opciones de la población.

El gobernador René Juárez, se comprometió a gobernar para el pueblo y con el pueblo y, ante esta representación popular, queremos dar cuenta de los resultados más significativos de ese compromiso en el nivel de desarrollo del estado, que si bien no han sido suficientes en relación con los grandes rezagos históricos y estructurales que aún padecemos, si se han traducido en un esfuerzo que ha representado la ampliación de las capacidades, el acceso a mas oportunidades y en consecuencia, el disfrute de mas derechos humanos para cientos de miles de guerrerenses, situación que sin duda ha contribuido para que en Guerrero, no obstante la magnitud de lacerante problema de la pobreza, estemos consolidando un logro siempre anhelado por los guerrerenses, la paz y estabilidad social.

La política del desarrollo del estado, ha

caminado a través de dos grandes vertientes: por un lado, la realización de grandes acciones y obras, que responden a las necesidades colectivas cotidianamente mas sentidas por la población, expresadas en servicios básicos para la población como los educativos y de salud y la asistencia alimentaria, así como en la construcción de obras de infraestructura social y de servicios de gran aliento, que representan los cimientos en los que descansa la estructura, que está cambiando las condiciones socioeconómicas, para que los guerrerenses podamos tener acceso y derecho a elevar el bienestar de nuestras familias.

Y por otro lado, camina a través de las políticas imprescindibles de asistencia social y subsidiaridad, que están orientadas a proteger a sectores específicos de población vulnerable y abrir oportunidades, sobretudo, para aquellos sectores de población más marginados.

Específicamente, en este marco del desarrollo y con un enfoque integral de política social, el gobierno del licenciado René Juárez y la participación decidida de la población, han logrado incidir:

Primero, en la pobreza humana, ampliando y mejorando la cobertura de la educación, salud, alimentación y vivienda, lo que está permitiendo la ampliación de las capacidades y habilidades de las personas, las comunidades y grupos sociales.

Segundo, ha permitido avanzar en el abatimiento de la pobreza social, creando la infraestructura de servicios para elevar los niveles de bienestar y potencializar las capacidades productivas de comunidades y grupos de población menos desarrollados;

Tercero, a ampliado el acceso al financiamiento asistencial y subsidiario para actividades productivas de personas y grupos sociales de escasos recursos.

Y cuarto ha dado atención asistencial a los grupos especialmente vulnerables, como la niñez, la juventud, la mujer, los adultos mayores, la población indígena y a las personas con capacidades diferentes.

Para dar cuenta de los avances más

significativos, me voy a permitir comentar, en forma sucinta, las obras y acciones más relevantes del periodo que se informa.

En las diversas actividades concernientes a fortalecer al sector educativo se realizó una inversión mayor a los 8 mil millones de pesos, en beneficio de un millón 174 mil estudiantes de todos los niveles educativos, con una participación del personal docente que asciende a 66 mil 154 maestros en 13 mil 266 centros de enseñanza.

Para lograr resultados concretos en este sector también es importante el fortalecimiento de la infraestructura escolar, en ese sentido, se mejoraron, rehabilitaron y construyeron 3 mil 323 espacios educativos, de igual manera se crearon 115 nuevas instituciones educativas.

Los resultados en materia de salud son palpables en los cuatro años de este gobierno, se aumentó la esperanza de vida de los guerrerenses de 72 a 74 años y se generaron mejores condiciones preventivas de salud para los niños guerrerenses.

En este sector, con la importante coordinación entre los tres órdenes de gobierno, se invirtieron más de 3 mil 500 millones de pesos, para dar cobertura a más de 2 millones de personas no derechohabientes y a un padrón de más de un millón de personas en 1 mil 057 unidades de médicas en el estado.

En relación al fomento de la vivienda, a través de los programas puestos en marcha por los gobiernos estatal y federal, así como con el concurso de la iniciativa privada se emplearon un total de 450 millones de pesos en la entrega de créditos para el mejoramiento, construcción de vivienda y dotación de paquetes de materiales en beneficio de 6 mil familias.

En el rubro de la promoción de la cultura y las artes se realizaron importantes acciones, entre ellas, la firma de 33 convenios de coordinación con diversas instancias, la realización de la Feria del Libro en dos municipios, la celebración de las Jornadas Alarcónianas, la Feria Nacional de la Plata, la Semana Altamiranista, así como diversos conciertos de la Filarmónica de Acapulco.

En la promoción y fortalecimiento del deporte, se construyó el Centro Estatal de Medicina del Deporte en Acapulco, se continuó con el sistema de estímulos para los atletas guerrerenses y el apoyo para su participación en la Olimpiada Juvenil y el VI encuentro Nacional de Deportes Autóctonos y Tradicionales.

En el ámbito de la recreación, se siguen brindando opciones a través del museo interactivo La Avispa, el Centro Infantil de Recreación, el Parque Papagayo en Acapulco y el Cici de ciudad Renacimiento, los cuales registraron durante el 2002 una afluencia de más de 300 mil personas.

Para avanzar en la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, se ampliaron y rehabilitaron diversos sistemas con una inversión mayor a los 35 millones de pesos, en beneficio de 47 mil 789 personas de zonas urbanas y rurales.

Adicionalmente, con recursos del ramo 33, se rehabilitaron redes de distribución de agua, se ampliaron varios sistemas de alcantarillado y se realizaron estudios y proyectos en zonas rurales, ejerciéndose una partida superior a los 18 millones de pesos en beneficio de casi 50 mil habitantes.

En materia de electrificación y con el concurso de los tres niveles de gobierno, se efectuaron un total de 330 obras en beneficio de 120 mil habitantes, con una inversión cercana a los 150 millones de pesos.

En el rubro de asistencia social y atención a sectores sociales específicos, se han realizado importantes esfuerzos encabezados por la señora Mirna Acevedo de Juárez, como presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Guerrero, que tienden a la concurrencia de las diversas instancias de la administración pública en sus tres niveles, a través de la puesta en marcha de acciones y programas de beneficio colectivo, que van desde la asistencia social hasta la capacitación organizacional y productiva de mujeres jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Como parte de los programas llevados a cabo por el Dif, en apoyo a diversas familias en situación de extrema pobreza y con el afán de

promover el desarrollo comunitario, se distribuyeron entre mujeres del medio rural, camas, cobertores, pares de calzado y se construyeron mas de 3 mil fogones en alto.

Como parte del servicio a la comunidad el “Programa de Velatorios Públicos” tiene actualmente una cobertura en 43 municipios de la entidad.

Por otro lado, como un apoyo sustancial para mejorar las posibilidades de empleo de estos sectores de la población, se instalaron y se encuentran operando 11 centros de capacitación y 11 de desarrollo comunitario, además de 14 escuelas de computación, con la finalidad de crear oportunidades para el trabajo.

En el renglón del programa de apoyo alimentario, se atendió a la población de escasos recursos con la dotación de casi 50 millones de desayunos escolares a los niveles preescolar y básico, asimismo se proporcionaron casi 2 millones de despensas alimenticias, se entregaron paquetes de semillas de hortalizas y pencas de nopal verdura, con la finalidad de establecer huertos; se produjeron y suministraron mas de 1 millón de larvas de carpa y tilapia para ser sembradas en estanques, presas y lagunas a fin de diversificar y fortalecer los esquemas de alimentación de las familias mas pobres del estado, todo ello en beneficio de medio millón de personas.

Por otra parte, a través de Liconsa se abrieron 23 nuevas lecherías que benefician alrededor de 3 mil familias, además de la distribución de 11 millones 453 mil litros de leche en apoyo de más de 100 mil niños.

A través de los diversos programas impulsados por el gobierno del estado y operados en parte por el Dif, en apoyo a la niñez y juventud guerrerense, se proporcionaron becas académicas y de excelencia, capacitación, donación de uniformes, calzado y paquetes escolares, apoyo a casas de estudiantes, así como pláticas de orientación sobre drogadicción, alcoholismo y sexualidad en beneficio de 35 mil 500 niños y jóvenes.

Asimismo se llevaron a cabo diversos eventos como la Expo estudiantil, el Festival de Danzas y Rondallas, el concurso estatal de declamación

y el nacional “Carta a mis Padres”, la “Gira vive sin drogas” y se puso en marcha el programa radiofónico “Causa joven”.

En atención a las personas con capacidades diferentes radicadas en nuestro estado, se realizaron 18 mil consultas médicas y paramédicas 97 mil terapias físicas y de rehabilitación, así como la dotación de 1 mil 284 aparatos funcionales a quienes lo requirieron en los 24 centros y unidades de rehabilitación ubicadas en los distintos municipios de la entidad.

Asimismo, a través del programa de crédito para la realización de actividades productivas para este sector se beneficio a más de 200 familias.

En beneficio de los adultos mayores, en coordinación con el gobierno federal, se otorgaron casi 18 mil credenciales que permiten el acceso a descuentos especiales en servicios públicos y establecimientos comerciales; por otro lado, se atiende permanentemente a más de 150 personas proporcionándoles alimentación, ropa y asistencia médica en las dos casas del anciano existentes en nuestro estado.

En el rubro de fomento a la participación de la mujer a través de los diferentes programas, se beneficio directa e indirectamente a mas de 140 mil mujeres y sus familias, así como a 934 grupos solidarios de 32 municipios, por medio del apoyo para la realización de proyectos productivos, otorgamiento de créditos y microcréditos, con una inversión mayor a 48 millones de pesos.

Dentro de las acciones orientadas al desarrollo de los indígenas, destacan el fortalecimiento de la autogestión en 87 comunidades asentadas en las diversas regiones del Estado; la atención en materia jurídica; capacitación a representantes comunitarios; la construcción y fortalecimiento de la infraestructura básica y de comunicaciones; la realización de proyectos productivos; y la instalación de centros de abasto rural.

Adicionalmente, en coordinación con el gobierno federal, se realizaron acciones para promover su cultura, sus festejos tradicionales, la manufactura artesanal, la educación, la aplicación de incentivos a docentes, la

distribución de paquetes didácticos, la construcción de aulas, centros de salud y hospitales.

Todo ello se logró gracias a la coordinación intergubernamental entre los tres niveles de gobierno, beneficiando a 300 mil indígenas, con una inversión de 4 millones 800 mil pesos.

Los jornaleros migrantes, debido a la naturaleza de su trabajo, requieren atención especial, es por ello, que el gobierno del Estado, en coordinación con la federación, han realizado acciones para su bienestar, como el impulso a programas para mejorar sus condiciones de salud a través de la aplicación de vacunas, desparasitación y dotación de suplementos alimenticios, beneficiando a 16 mil 657 trabajadores; en el mismo sentido, se llevo a cabo la preafiliación al Seguro Social de más de 5 mil jornaleros y la incorporación de más de 4 mil a un seguro de vida.

Por otro parte, se capacito a mas de mil migrantes en diversos oficios, con la finalidad de incorporarlos al mercado de trabajo local.

Otros programas de asistencia social de mucha importancia, tienen que ver con los coordinados entre el gobierno federal y estatal, como el de "Desarrollo Humano Oportunidades" y el de "Tortilla sin Costo", donde se ejercieron más de 948 millones de pesos en beneficio de 288 mil familias guerrerenses.

En relación a las actividades el comité de Planeación para el desarrollo del estado de Guerrero (Copladeg), es el órgano que promueve cotidianamente la coordinación de las acciones entre los distintos órdenes de gobierno, con la finalidad de dar congruencia a las estrategias y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005.

Suscribimos convenios con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, para elaborar y editar el anuario estadístico del estado de Guerrero 2002, documento de gran utilidad en el proceso de planeación para el desarrollo y en la toma de decisiones del quehacer gubernamental.

Durante noviembre y diciembre del 2002, se realizaron los primeros talleres de capacitación

a las nuevas administraciones municipales, con la participación de diversas dependencias de gobierno, cuya temática fundamental se centro en la elaboración y ejercicio del Presupuesto de Egresos 2003, la integración y funcionamiento de los Coplademun, la propuesta de inversión y el Plan de Desarrollo Municipal, lo que permitió a los nuevos servidores públicos municipales disponer de los elementos normativos y técnicos que les faciliten la tarea institucional.

Mientras que con dependencias estatales y federales, se realizaron 15 sesiones de trabajo previo a la integración del Programa Operativo Anual 2003, captándose la propuesta que contempla la realización de 3 mil 448 obras prioritarias, con una inversión de casi 8 mil millones de pesos provenientes de diferentes fuentes de financiamiento.

Es importante señalar que durante el ejercicio que se informa, el Copladeg realizó el seguimiento y evaluación de más de 6 mil obras y acciones llevadas a cabo por los tres niveles de gobierno y se dio especial seguimiento a 101 obras consideradas como grandes proyectos, por su inversión e impacto social cuyo beneficio se extendió a las siete regiones de la entidad.

Es de suma importancia señalarles que en el año 2002, la inversión pública de los tres órdenes de gobierno ascendió a 5 mil 873 millones de pesos, que se aplicaron en la ejecución de 1 mil 225 obras y acciones.

A través del Copladeg, se dio seguimiento a la programación y ejercicio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo XXXIII, donde la distribución de los recursos se realizo en base a la formula establecida en la Ley de Coordinación Fiscal, que considera las siguientes variables: ingreso por trabajo, nivel educativo, disponibilidad de drenaje y del servicio de energía eléctrica.

El monto de los recursos liberados a los 77 ayuntamientos de la entidad ascendió a mas de 1 mil 500 millones de pesos, con los que se ejecutaron 5 mil 870 obras y acciones; destacando una acentuada inversión en desarrollo urbano invirtiéndose 684 millones de pesos, lo que representa cerca del 45 por ciento de la inversión total en este fondo.

Durante el año que se informa, la inversión federal en los Programas Concertados con la federación, fue del orden de los 333 millones de pesos. Destaca por su monto los programas de empleo temporal, fondo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas y el de oportunidades productivas, entre otros.

Para el Programa de empleo Temporal, se asignó un techo financiero superior a los 113 millones de pesos, de los cuales 18 por ciento fue ejercido por las organizaciones sociales y comités de desarrollo comunitario, 69 por ciento por los honorables ayuntamientos municipales y el 13 por ciento restante por las dependencias de los gobiernos estatal y federal.

Con estos recursos se realizaron 1 mil 219 obras en 677 localidades, de 63 municipios del Estado, generando 30 mil empleos directos. Cabe destacar que en este programa conforme a las reglas de operación existentes, se atendió de manera preponderante a los municipios de alta y muy alta marginación.

En este rubro, quiero hacer especial énfasis, toda vez que las inversiones para empleo temporal, a partir del ejercicio anterior, decrecieron drásticamente en más de 55.8 millones de pesos, mientras que para el presente año disminuyó 91.4 millones, lo que significa prácticamente dejar de atender a organizaciones sociales y por consecuencia dejar de realizar obras prioritarias en las regiones de mayor marginación y pobreza.

En el Programa de microregiones se coordinaron acciones de los tres niveles de gobierno, con la fundamental participación de la sociedad organizada, en el se atendió a los 35 municipios de muy alta marginación en el Estado, ejecutándose 413 obras de gran impacto social, cuya inversión fue de 214 millones de pesos.

Con el Programa "Mano con Mano", se ha comprobado que la corresponsabilidad como mecanismo de participación ciudadana en el combate a la pobreza es posible, se ejecutaron en el año anterior 4 mil 364 obras con la colaboración de igual número de Comités de Desarrollo Comunitario, beneficiando a más de 710 mil guerrerenses, lo que significa que más del 23 por ciento de la población total estatal es atendida solo con este programa.

Con las obras del 2002 se han constituido en la presente administración más de 20 mil frentes ciudadanos y la coparticipación gobierno-sociedad permitió ejercer una inversión de 351 millones de pesos en este noble programa sólo en el año que se informa.

Mientras que con el Programa de Electrificación Rural y con la participación de los gobiernos federal, estatal y municipal, se realizaron más de 400 obras con un monto de inversión superior a los 187 millones de pesos, beneficiando a 150 mil guerrerenses. Cabe mencionar, que la mayor inversión correspondió a los municipios.

Durante el ejercicio 2002, con el Programa de Becas, se atendió a varios niveles académicos, desde primaria hasta postgrados, beneficiándose, además a alumnos de la Universidad Autónoma de Guerrero y de la Normal del Estado, así como a hijos de periodistas y para el deporte adaptado. La inversión fue del orden de los 7 millones 672 mil pesos.

Adicionalmente, con el programa "Estímulos a la Educación Básica" se apoyó a 7 mil 547 niñas y niños de educación primaria con una inversión mayor a los 12 millones de pesos, así mismo, el programa "Expertos en Acción" apoyó 94 proyectos presentados por personas jubiladas, las cuales recibieron mil pesos mensuales por seis meses, cuyo recurso destinado fue de 691 mil pesos.

El Fondo de Apoyo a Periodistas fue creado en el mes de junio de 1992, como un acto de solidaridad con el gremio periodístico mientras que la ley para el bienestar integral de los periodistas fue aprobada el 17 de abril del 2002. Este fondo dispone actualmente de un monto de 1.8 millones de pesos para atender a sus 110 integrantes, los cuales están representados por 12 organizaciones de diversas regiones de la entidad, durante el 2002 el Comité Técnico del Fondo llevo a cabo cinco reuniones ordinarias y dos extraordinarias en las que se atendieron 47 solicitudes y otros planteamientos de sus integrantes que significaron un monto erogado por 365 mil pesos.

Ciudadanas y ciudadanos diputados.

El gobierno del licenciado René Juárez

Cisneros, con hechos y acciones, le sigue cumpliendo al pueblo de Guerrero, que le demando, desde el inicio de su mandato, mas y mejores oportunidades para todos.

Prueba de ellos es que, a lo largo de estos 4 años de gobierno, se han realizado casi 75 mil obras y acciones, con una inversión de poco mas de 22 mil millones de pesos, lo que significa, para tener una idea clara del esfuerzo desplegado con la política social del gobernador René Juárez, que lo llevado a cabo hasta ahora equivale a aplicar diariamente 15 millones de pesos en 51 obras y acciones, cuyo costo promedio asciende a casi 300 mil pesos cada una y que de estas 30 están orientadas al Desarrollo Social.

Esta inversión promedio, equivaldría a construir diariamente por ejemplo 10 hospitales de primer nivel, pavimentar 30 kilómetros de caminos rurales o construir 7 escuelas o 75 aulas escolares.

Estamos seguros de que esto habla de la congruencia entre el origen de un gobierno, con las necesidades de su pueblo.

Con cuanta razón afirma el gobernador René Juárez, en relación con la medición del desarrollo al decir que:

“Si comparamos al decir el avance de lo realizado hasta ahora con lo que existía, quizá hemos avanzado un poco, pero comparando con lo que falta por hacer, seguramente que nos falta mucho”.

Si bien es cierto, que la pobreza continua siendo el problema mas grave en nuestro estado, no es menos cierto que durante el gobierno de René Juárez se ha desplegado un gran esfuerzo que representa la obra de un pueblo, para el pueblo y con el pueblo, que no se puede minimizar.

El problema de la pobreza no es ignorarla, sino saberla reconocer para desplegar, con toda nuestra imaginación, pasión y convicción de servicio, todos los recursos a nuestro alcance para poder proporcionar a las y los guerrerenses, los elementos y herramientas políticas, económicas y sociales, que les permitan su movilidad para relevarse al lastre de la pobreza

y evitar así que esta continúe siendo la principal herencia para nuestros hijos.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

De acuerdo al artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procederá a dar trámite a lo relativo a preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas en su caso.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Joel Eugenio Flores, por un tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Joel Eugenio Flores:

Muchas gracias, señor presidente.

Sea usted bienvenido a este Recinto señor secretario de Desarrollo Social, me permito formular a usted dos preguntas; número uno, ¿por qué en el año fiscal 2002 no se ejerció en su totalidad la inversión pública estatal?, tomando en cuenta el anexo número 3, denominado inversión pública estatal 2002, que reporta la ejecución de 20 mil 225 obras y acciones en el que señalan que más del 50 por ciento de ellas se realizaron a través de dos modalidades de inversión, a saber:

Programa Normal Federal y Fondo para la Infraestructura Social Municipal, autorizándose 6 mil 553 millones 383 mil 912.61 pesos y habiéndose ejercido sólo 5 mil 872 millones 942 mil 841.92 pesos, es decir, existe una diferencia de casi 700 millones de pesos que no fueron ejercidos, entonces porque en el año fiscal 2002 no se ejerció en su totalidad la inversión pública estatal autorizada.

Número dos, ¿cuál es la estrategia que se sigue en la atención a microregiones para homogeneizar la inversión por tipo de proyecto a fin de incentivar el desarrollo social integral a través de la generación de empleos y de elevar el número de centros de educación, observando las cifras que reporta usted en el anexo número 8 denominado estrategia nacional de atención a microregiones, nos damos cuenta que la inversión que se hace en caminos y en sistemas

respectivamente, es muy superior a otros rubros, que también pueden significar desarrollo al estado de Guerrero como lo son proyectos productivos y escuelas para incentivar la economía regional y por ende estatal por un lado y elevar el número de centros educativos por otro.

Entonces, ¿cuál es la estrategia que se tiene para homogeneizar la inversión por tipo de proyecto, a fin de generar más empleos y elevar el número de escuelas en el estado?

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Heriberto Huicochea Vázquez, para que dé respuesta a los planteamientos del ciudadano diputado Joel Eugenio Flores.

El Secretario de Desarrollo Social:

Con su permiso, diputado.

Usted infiere que de acuerdo al anexo que se ha presentado ante esta Representación popular la afirmación de que no se han ejercido en su totalidad los recursos que están señalados como autorizados por una diferencia de casi 760 millones de pesos, quiero decirle que en efecto, una parte es el monto en este caso autorizado a través de las diferentes fuentes de financiamiento, estamos hablando de los programas de orden federal, estatal y de los propios ayuntamientos.

En el ejercicio que se ejecuta la programación en la elaboración en este caso o en la integración del programa correspondiente se toma precisamente como aspectos programáticos autorizados pero que no sabemos de manera inmediata si en el transcurso del ejercicio se liberan al cien por ciento los recursos en este caso a dependencias federales, ocurre también que durante el ejercicio que se ejecuta o se informa no se llegan a cumplir al cien por ciento con las metas y también se trasladan al año siguiente.

En este caso son recursos que repito quedan en espera de lo programado y lo que se ejecuta es el dinero que finalmente se liberan a las diferentes dependencias, por eso se maneja que fue una inversión autorizada inicial pero finalmente se ejerce la cantidad de los 5 mil 870

millones de pesos, eso es en lo que respecta a su primera pregunta.

En lo que se refiere al programa de microregiones en como homogeneizar la inversión por tipos de proyectos, decía usted tomando en cuenta una forma para salir del atraso y poder generar empleos mediante proyectos productivos, yo quiero decirle que precisamente una de las finalidades del programa de esta estrategia de microregiones contempla la realización de lo que se ha denominado banderas blancas, de once banderas blancas; y que se orientan principalmente en nuestro estado en 35 municipios que son los que se han denominado de muy alta marginación por contener el análisis, digamos, de once variables que se determinan y salen los índices que le dan el grado de marginación, de muy alta marginación a 30 municipios, en este caso del estado.

Aquí en este grado de marginación se manejan principalmente el porcentaje en este caso de la población analfabeta que existe en esos municipios, el porcentaje de agua entubada al que tiene acceso esa población que habita en esos municipios, el porcentaje o cantidad o capacidad de drenaje también que pueden disfrutar esos habitantes, el porcentaje de electrificación con que se cuenta en redes, en líneas en esos municipios.

Son catorce variables, de las catorce se clasifican los índices y de ahí se propone elaborar centros estratégicos comunitarios o de desarrollo, la idea fundamental es de que al aplicarse estas estrategias de microregiones por ejemplo en el caso de la Montaña podemos entender que prácticamente el 100 por ciento de los municipios de la Montaña están dentro del Programa de la Estrategia de Microregiones, la mayor parte de los municipios de Costa Chica, algunos de los municipios de zona Norte, Tierra Caliente, los únicos que no participan son este caso las grandes ciudades y desde luego los cinco municipios más importantes en población del estado.

La idea es de que en esta estrategia se van formando los centros estratégicos comunitarios y se les va asignando de acuerdo a la cantidad de obras con las que cuenta actualmente un centro comunitario lo que vaya teniendo de déficit, es decir, pongo un ejemplo, en un centro estratégico

comunitario ya se cuenta con un aula de nivel escolar primaria, si se cuenta con un centro de salud, aquí lo que corresponde para no dispersar la inversión y no abrir centros estratégicos en diferentes localidades o en diferentes municipios se van consolidando estos diferentes centros con las llamadas banderas blancas; es decir, se le dota de un centro de abasto, se le dota de un centro de capacitación en informática, se le dota de una obra que llegue por ejemplo el camino con un mejor acceso de camino, revestimiento o rehabilitación de algún camino, es decir, se van complementando estas once banderas blancas y una vez que este centro estratégico comunitario cuente con las once banderas y quede consolidado permite darle servicio a localidades que están ubicadas a distancias en las que es posible que puedan llegar niños, personas, y se puedan lograr obviamente relaciones importantes entre los diferentes, obviamente miembros de las comunidades, esa es la idea de la estrategia del programa de microregiones, por eso una de las partes es de que se desarrollen proyectos productivos, la idea es de que se pregunta que por que hay mas caminos que proyectos productivos, bueno por que primeramente es muy importante comunicarnos.

No podríamos nosotros elaborar un proyecto productivo si no tuviéramos la manera o la capacidad de poder sacar al mercado obviamente también esa importante producción que se pueda generar.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Joel Eugenio Flores, por un tiempo hasta de 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Joel Eugenio Flores:

Declino mi derecho del uso de réplica, señor presidente.

Eso es todo, muchas gracias.

Gracias, señor secretario.

El Secretario de Desarrollo Social:

A usted.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Jacobo Valle, por un tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado José Jacobo Valle:

Señor secretario.

Con base en el duodécimo censo general de población y vivienda emitido por el Consejo Nacional de Población, existen en nuestro estado municipios catalogados como de muy alta marginación como son por citar algunos, Atlamajalcingo del Monte, Copanatoyac, Igualapa, Metlatonoc, San Luis Acatlán, Tlacoapa, Xochistlahuaca, Acatepec, Malinaltepec, Pedro Ascencio Alquisiras, Tlacoachistlahuaca, Xalpatlahuac.

Señor estos municipios ni por asomo fueron tomados en cuenta para incluirlos en el Programa de Pensión Social Guerrero, puesto que para el estado fue mas cómodo tomar el criterio de considerar las poblaciones en donde habitan la mayor parte de la población adultos mayores de 65 años, cuando debió de haber considerado primero el grado de marginación en que se encuentran estas personas en cada uno de los municipios del estado esto me lleva a hacerle las siguientes preguntas, ¿porque de la determinación de ese criterio?, ¿que acciones ha tomado el estado para ampliar al resto de los municipios del estado empezando por los considerados de muy alta marginación?, ¿que avance al día de hoy lleva dicho programa?, por otra parte señor secretario la frase que el gobierno del estado publicó en la portada del IV Informe de Gobierno, en la parte que corresponde a Desarrollo Social y que dice: "El desarrollo social es obra del pueblo suriano que construye sus propias circunstancias de progreso, sacando fuerzas de su tradición histórica y aprovechando las potencialidades individuales y colectivas", me parece señor que este es un eslogan publicitario del gobierno del estado, porque no es el pueblo el que va a autodesarrollarse, sino que debe ser el gobierno el que debe instrumentar políticas públicas para que el pueblo logre un mejor nivel de desarrollo social.

Esto también me lleva hacer los siguientes

cuestionamientos, ¿que esta haciendo el secretario de Desarrollo Social en el diseño de políticas públicas para que el pueblo realmente logre un mejor desarrollo?, si cada vez somos más pobres porque seguir con las mismas políticas públicas, señor secretario espero con respeto sus respuestas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Heriberto Huicochea Vázquez para que dé respuesta a las interrogantes y planteamientos formulados por el señor diputado José Jacobo Valle.

El Secretario de Desarrollo Social:

Sí muchas gracias, señor diputado Jacobo Valle.

Mire en principio quiero referirme al Programa Pensión Guerrero, este programa es un programa aprobado por esta Honorable Legislatura en el mes de diciembre con una inversión de 120 millones de pesos y que tiene en efecto una población objetivo, una meta objetivo de 25 mil personas adultas mayores que tengan 65 años en adelante o más. El criterio principal que determinó que este programa se pusiera en marcha en las cinco principales ciudades obedece primero a que se encuentran concentradas en estos cinco municipios el orden de 52 mil adultos mayores de esa edad, es la tercera parte del total de la población de adultos mayores de 65 años y más.

Otra razón, muy especial es que el Programa Pensión Social tiene la finalidad y la orientación de poder llegar a las zonas, a las zonas urbanas que actualmente reciben una menor cantidad de recursos, que están siendo atendidas por otros programas sociales y de manera especial por el Programa Oportunidades antes Progresa; que quiero decir, que es una manera de poder equilibrar los recursos que se destinan en mayor parte, en mayor proporción donde existen localidades de muy alta marginación pero que también lógicamente vienen a rescatar demandas y sobre todo inquietudes que se dan en gentes que habitan en las llamadas también áreas de pobreza urbana.

Aquí queda muy claro que la idea fundamental

del programa es ampliar, es poder llegar a más y obviamente hombres y mujeres y poder optimizar y multiplicar los esfuerzos en este caso que hace por un lado el gobierno federal y por otra parte aquí en el estado lo que estamos haciendo con los recursos estatales, son actividades complementarias no son asuntos exclusivos de querer beneficiar a un segmento y dejar de beneficiar a otro importante segmento de población; y decirle que el programa Pensión Guerrero, es un programa que busca complementar de manera importante ese ingreso, el ingreso de las familias y que desde luego esta considerando a los cinco municipios importantes; además, por estas razones que le he expuesto, por que además contamos con los recursos logísticos, contamos con una gran cantidad de infraestructura que en un momento nos facilitan más el poder acceder de manera inmediata con los apoyos y recursos de este programa.

El avance del programa, el avance es muy importante, es muy significativo, el programa ha arrancado ya en el municipio de Chilpancingo, también en el municipio de Iguala antes de que finalice este mes las instrucciones del gobernador es que estemos ya entregando los apoyos a los municipios de Acapulco, de Zihuatanejo y de Taxco de Alarcón.

Me pregunta también que si el programa va a crecer, que si el programa va a extenderse a esta población objetivo de mas de 25 mil beneficiarios, yo creo que esta respuesta va a quedar en manos también obviamente de quienes integran esta Legislatura, el gobernador René Juárez ha anunciado que pretende llegar a una meta objetivo de 100 mil personas de 65 años y más.

Esto lo que va seguramente aliviar, a provocar es de que quienes en los municipios aleñaños a estos importante núcleos de población que están siendo beneficiados se puedan incorporar y lógicamente el programa pensión de llegar a 100 mil personas el próximo año, pues estaríamos llegando a las dos terceras partes prácticamente de la población total de las gentes que tienen en este momento 65 años y mas.

Eso habrá de depender de ustedes, de que aprueben aquí en el Poder Legislativo el próximo presupuesto de acuerdo a la iniciativa que mande en este caso el gobernador del estado.

En cuanto al eslogan publicitario que comenta usted señor diputado que sea publicado en una de las partes del informe que entregó el señor gobernador, yo quiero decirle que yo difiero un poco en el asunto donde usted comenta que el gobierno debe de ser el responsable del desarrollo; yo creo que la responsabilidad del desarrollo no puede ser monopolio del estado, la responsabilidad del desarrollo debe descansar y como así ocurre en la mayoría de las sociedades parte en la respuesta que pueda dar el mercado, la economía, el desarrollo, el crecimiento, parte la inducción, la creación de condiciones y circunstancias que puedan ayudar o favorecer el desarrollo obviamente de cualquier sociedad; así es que, yo en ese sentido si le diría que yo creo que el desarrollo mas que nada tiene que ver con el concurso de todos los actores y fundamentalmente tiene que ver con la participación obviamente de la ciudadanía, de la sociedad en su conjunto, decirle que estamos en efecto haciendo diseños de política pública con ciertos grados de innovación porque nos estamos ajustando a un proceso en el que queremos llegar de una manera más certera a la gente.

El gobernador del estado ha diseñado y ha puesto en marcha para este año, a parte del programa pensión guerrero, un programa que va orientado a las personas con capacidades diferentes, este es un programa diferente a los mecanismos de asistencia social, porque es un programa que busca la reincorporación, la dignificación de personas que han tenido problemas lamentablemente desde el nacimiento o por alguna otra causa y que eso no debe ser limitante para que se puedan incorporar dignamente a nuestra sociedad.

En este sentido estamos haciendo programas con ese alto contenido porque también nos estamos adaptando, nos estamos realineando a esfuerzos que se están haciendo en el nivel federal y vamos a seguir haciendo programas que tengan que ver obviamente principalmente con el desarrollo humano de las personas.

Es cuanto, señor.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Jacobo Valle, por un tiempo de hasta cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado José Jacobo Valle:

Escuche con bastante atención, los argumentos que da en respuesta a las preguntas hechas por su, por el señor diputado José Jacobo, pero creo que en un mundo donde la pluralidad y el sinfín de pensamientos distintos al menos considero en lo personal que los adultos mayores de 65 años o más que se encuentran en las zonas marginadas o municipios de alta y más alta pobreza siento que debieron haber sido tomados en cuenta, un programa para ser programa siento que debió haber sido hecho de manera integral y no parcial porque precisamente esto deja a entrever que pudiese este programa haber sido utilizado con otros fines políticos por esa razón expreso que se debió haber tomado en cuenta a los adultos de muy alta marginación.

Con respecto al punto dos estoy consiente que no es de manera vertical del orden de que debe venir la política del gobierno del estado precisamente mi pregunta radico en la necesidad de hacer políticas públicas que acerquen más a las personas, a la gente, a las dependencias de gobierno para que de esta manera haya una verdadera participación social.

Señor, no voy hacer el uso de la palabra de la contra réplica, no mas quisiera pedirle amablemente que creo que es necesario que se nos proporcionen los padrones de las personas inscritas a la fecha por municipio y localidad, a fin de tener los elementos necesarios que nos permitan verificar el seguimiento del programa y la fiscalización de los recursos asignados en el presupuesto de egresos para el presente ejercicio fiscal ojalá señor esta petición sea tomada en cuenta.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Heriberto Huicochea Vázquez, para que dé respuesta a la réplica formulada por el ciudadano diputado José Jacobo Valle.

El Secretario de Desarrollo Social:

Sí, muchas gracias,

Señor diputado, yo creo que tenemos un punto de coincidencia, y es el que de haber o de

existir mayor capacidad presupuestal pues necesariamente podríamos llegar o podríamos atender al resto de la población beneficiaria, yo creo que la limitación, la única limitación es el recurso, es el presupuesto son 120 millones de pesos, son 400 pesos mensuales a cada persona y no alcanza mas que para 25 mil y ya expusimos porque, el porque de los 5 municipios, decirle que ojalá, reitero ustedes tengan esa importante oportunidad para poder en el próximo presupuesto lograr que lleguen obviamente este programa a una mayor cantidad de gentes.

Decirle que la transparencia del programa creo que es uno de los ingredientes mas importantes y que hacen cada vez mas creíble que esta política pública en este caso la pensión social estoy seguro vaya a tener un éxito de manera especial en nuestra entidad y le voy a decir porque, en primer lugar porque este comité estatal de validación como usted sabe esta integrado por diferentes miembros entre los cuales destaca en este caso la Comisión de Desarrollo Social de esta Cámara de Diputados, la Contraloría del Estado, destacan las diferentes dependencias que participan en este caso de los institutos de seguridad social, como el Seguro Social, el Issste, el Isspegro, y están participando los representantes de los grupos de adultos mayores de los cinco municipios de la entidad, ellos han verificado a través del notario público han constatado cuál ha sido el procedimiento, como se ha elaborado, primero una convocatoria pública y abierta para toda la sociedad y para todo aquel Guerrerense hombre o mujer que pueda participar siempre y cuando cumpla con los requisitos.

El reto logístico ha sido muy importante diputado, cuidar que quienes se inscribieron en los módulos que se instalaron en los cinco municipios en el área urbana y rural que pudieran cumplir en este caso con los requisitos que se establecieron públicamente bueno, fue un asunto muy importante porque hubo personas que cumplieron debidamente con su acreditación y de manera muy especial se publico, esta publicado en los diarios de circulación local en un suplemento, esta publicado y esta al alcance obviamente de quien en ese día compro el periódico local, el padrón, el padrón es público, el padrón de los que cumplieron con los beneficiarios, con los requisitos que requiere un beneficiario, esta publicado pero también esta

publicado un padrón donde dice que es lo que le hace falta al beneficiario cuando entrego su documentación correspondiente, es decir, que no solamente no estamos haciendo las cosas con transparencia sino la estamos haciendo con todo un sentido de justicia y de equidad social.

En ese sentido señor diputado, yo le voy hacer llegar de manera especial los suplementos de las personas que ya cumplieron al 100 por ciento con los requisitos y que además, ya se les entrego su recurso, su apoyo en el caso de Chilpancingo y de Iguala de la Independencia, y vamos a estar muy pendientes y yo espero que todos lo hagamos de que las publicaciones próximamente del municipio de Acapulco, de Zihuatanejo y Taxco, también lo vamos hacer públicamente, lo estamos haciendo todo con esa total transparencia que requieren importantes programas y líneas de políticas como esta del Programa de Pensión Guerrero.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Arturo Martínez Pérez, por un tiempo hasta de 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Arturo Martínez Pérez:

Gracias, ciudadano presidente.

Ciudadano licenciado Heriberto Huicochea Vázquez, secretario de Desarrollo Social, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo.

Mi cuestionamiento es el siguiente:

Primero, el objetivo general de la política de desarrollo social de este gobierno, es abatir la pobreza y lograr un desarrollo que mejore las condiciones de vida de la población, al parecer señor secretario este objetivo no se ha cumplido en los 4 años que lleva la presente administración, ya que vemos con preocupación que el número de pobres no ha disminuido, por lo cual le pregunto, ¿cuando el gobierno estatal cumplirá con el objetivo general que usted nos plantea en el documento que nos presenta?

Segundo, la esperanza de vida de los

Guerrerenses, según lo expresa en su escrito se ha aumentado de 72 a 74 años en el lapso que lleva esta administración, sin embargo como lo hemos expresado, Guerrero ocupa el primer lugar en mortalidad de mujeres indígenas por parto, además seguimos siendo la entidad líder en desnutrición infantil y es Acapulco, la ciudad que ocupa el primer lugar nacional en pobreza alimentaria de familias. Con estos datos y otros que nos ubican en los primeros sitios de la entidad más rezagada en el contexto nacional, sinceramente señor secretario, usted mismo cree que sea cierto esto que nos expresa.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, al ciudadano Heriberto Huicochea Vázquez, para que dé respuesta a las interrogantes y planteamientos formulados por el ciudadano diputado Arturo Martínez Pérez.

El Secretario de Desarrollo Social:

Sí, muchas gracias, señor diputado.

Mire en principio como hemos comentado en la intervención inicial del texto, puedo decirle que en efecto no dejamos de reconocer que hay pobreza y que hay marginación en Guerrero, pero tampoco podemos hacer un análisis serio, constructivo, tomando en cuenta una o dos variables en este caso como las que usted ha señalado tan solo del índice de mortalidad, en este caso las mujeres indígenas o basarnos en otro indicador como puede ser el caso del porcentaje por ejemplo de guerrerenses matriculados, el porcentaje de población de derecho habiente, es decir, de todas aquellas variables que pueden medir en este caso la capacidad de una persona para tener mejor salud y para tener mejores conocimientos.

Como vamos a medir si tenemos mayores oportunidades de empleo, de ingreso, como vamos a encontrar una fórmula que nos permita actuar en consecuencia y poder determinar a lo mejor una receta para poder abatir alguna problemática.

Yo quiero decirle que estamos viviendo una transición y un debate a nivel incluso internacional y en el mismo esquema de la política social en el país, por que precisamente

no hay en este momento un sistema nacional de indicadores, no hay un sistema que nos permita precisamente a través de un verdadero esquema de medición, a través de un análisis profesional del análisis de la pobreza, poder determinar con exactitud y decir estamos atrasados o estamos más adelantados.

Pero si podemos incidir, tradicionalmente los índices de marginación en este caso como el asunto de microregiones; sea manejado a partir de la capacidad de satisfacción que puede tener una comunidad, una familia y eso es el principio precisamente de tener déficit en alguna de la prestación de estos servicios, como el agua, como el drenaje, energía eléctrica, acceso a la escuela, acceso a la salud, pero esto es un esquema que se mide a través de la capacidad de satisfacción de las demandas de las necesidades, pero hay otro esquema, hay otro nivel de medición que es a partir y a través de la capacidad del ingreso de la familia.

La capacidad de consumo de la familia, la Sedesol nacional, recientemente declaró que en el país existen 53 millones de pobres, siguiendo la metodología basada en la capacidad de ingreso promedio por habitante en un hogar en el área urbana y en el área rural, ha fijado 3 grandes líneas de pobreza la Secretaría de Desarrollo Social; y la primera línea es precisamente la línea de pobreza alimentaria, la línea de pobreza alimentaria es la línea en donde el individuo que viven dentro de un hogar por familia tiene apenas el recurso o la capacidad para poder satisfacer sus necesidades básicas de consumo, esas necesidades básicas de consumo están determinadas por la canasta básica Sepal-Inegi, y que es del orden de 20 pesos en el área urbana y de 16 pesos en el área rural.

La segunda línea de pobreza, es la línea que se ha denominado pobreza de capacidades, en esta línea de pobreza es donde el individuo que vive en ese hogar tiene apenas la capacidad para poder satisfacer sus necesidades básicas de alimentación más el gasto de educación y salud, por eso se llama pobreza de capacidades, por que es apenas para satisfacer alimentación, mínimos de educación y de salud.

Y después viene la línea, la tercera línea que se llama la línea de pobreza patrimonial, y que es a penas para cubrir los recursos de las

necesidades de alimentación, educación, salud y aquí se agrega vestido, calzado, transporte, y un patrimonial son las tres grandes líneas.

Desafortunadamente señor diputado estas líneas de pobreza están inferidas por una encuesta nacional de hogares que aplicadas con los diferentes índices de marginación resultan y dan obviamente cual es el número de hogares y cual es el número de personas que están habitando en esos hogares y resulta repito que 53 millones de mexicanos estén en la tercera línea en la de patrimonio, 31 estén en la segunda línea y en la primera estén 23 millones de mexicanos.

Es decir, que finalmente estamos hablando que apenas tiene para comer, para satisfacer la canasta básica Sepal-Inegi, 23 millones de mexicanos son los que están o se encuentran en esa línea de pobreza.

Por otra parte tenemos toda la metodología que platicábamos hace un rato y que es el asunto de la medición a través de comunidades, a través del enfoque territorial y le voy a poner un ejemplo en Guerrero.

Guerrero tiene 7 mil 719 localidades, 7 mil 719, más de 5 mil localidades tiene un tamaño de 1 a 99 habitantes.

Estamos hablando de una inmensa, pero una inmensa dispersión es la problemática para poder satisfacer estas diferentes líneas de pobreza o por lo menos acercarnos a metas cuantitativas que sería imposible determinar en estos momentos hasta que no tengamos un estudio serio, no tengamos un estudio que debemos de realizar precisamente con el conjunto y con el concierto obviamente de la comunidad académica, con la comunidad intelectual, con el Congreso, obviamente con la administración pública pero debemos de participar todos.

Por eso yo en el sentido de poder afirmar que los guerrerenses estamos mas pobres o menos pobres, o que por un indicador Guerrero esta rezagándose, yo creo que deberíamos de hacer un análisis mucho más profundo y en ese sentido yo difiero un poco, difiero un poco señor diputado de que por una variable podamos magnificar algo que requiere todo un

tratamiento de carácter obviamente técnico más abierto, pero que repito en este momento se esta haciendo a nivel nacional todo esta fenomenología del estudio de la pobreza y que yo espero que en el transcurso de los próximos meses, podamos ya tener el programa de Guerrero y podamos hablar ya de manera muy especial, no solamente donde están los pobres en Guerrero, si no también podamos saber quienes son los pobres en Guerrero.

Ese sería mi comentario, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Arturo Martínez Pérez, por un tiempo de hasta 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Arturo Martínez Pérez:

A pesar de la estrategia de asistencia social que nos ha mencionado y que según usted viene aplicando el gobierno del cual usted forma parte, nosotros insistiríamos en que no se ven resultados satisfactorios que nos permitan apreciar algunos avances, aunque fueran modestos que contribuyan a mejorar la calidad de vida del pueblo de Guerrero, no existe prácticamente ningún indicador de esos que miden el desarrollo humano en el cual el pueblo de Guerrero ocupa un lugar de avanzada.

Si hablamos de educación, nuestra entidad es la que tiene después de Chiapas el más alto porcentaje de analfabetos, dos veces mas que la media nacional que ubica el índice de analfabetismo en 10 por ciento, cuando nosotros tenemos el 24, el rezago escolar es de los más altos del país, es decir, que los guerrerenses que no han concluido sus estudios de educación primaria y secundaria rebasan el 60 por ciento de la población, en cuanto a la educación superior sólo nueve de cada 100 guerrerenses en edad de hacerlo realizan estos estudios, cuando la media nacional es de 18 por ciento, si a lo anterior le agregamos los resultados académicos que se tienen en nuestra principal universidad pública podemos concluir que no se ha hecho mucho en el renglón educativo. Lo cual nos da un promedio de escolaridad de los guerrerenses de 6.2 años, cuando la media nacional es de 7.7 años y los países desarrollados tienen en promedio 15 años

de escolaridad, esto tratándose de la educación la cual es el instrumento de superación social por excelencia.

En cuanto a la salud de nuestra población es del conocimiento de la sociedad Guerrerense que en los hospitales públicos de la entidad se carece prácticamente de todo, desde materiales de curación hasta infraestructura hospitalarias obsoletas, pasando por la falta de medicamentos y de la insuficiencia de personal médico y de enfermería.

Tal vez por eso Guerrero sea la entidad del país que ocupa el primer lugar de mortalidad por parto de mujeres indígenas. Asimismo, seguimos ocupando el primer lugar en desnutrición infantil y sigue siendo alta la tasa de mortalidad infantil; por lo cual le pregunto, en donde esta el cumplimiento al objetivo general de la política de desarrollo social de este gobierno que usted nos ha presentado como muy importante, y segundo tal parece que usted y yo estamos hablando de cosas diferentes, pues en donde usted ve trabajo muy importante, nosotros vemos que los esfuerzos que realiza la dependencia a su cargo han sido insuficientes, ya que no están atendiendo las enormes carencias de nuestra sociedad, en este sentido lo invito a redoblar sus esfuerzos, ha realizar un trabajo eficiente y honesto pues es cada vez más corto el tiempo que tiene este gobierno para cumplir con el compromiso que ha adquirido de servir a esta sociedad.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Heriberto Huicochea Vázquez, para que dé respuesta a la réplica formulada por el señor diputado Arturo Martínez Pérez.

El Secretario de Desarrollo Social:

Muchas gracias, señor diputado.

Mire yo creo que estamos hablando precisamente de algo que es lo más complejo que existe en materia de desarrollo y que es hablar precisamente de la política social o del desarrollo social.

Mire yo creo que hablar de desarrollo social finalmente hablamos de los diferentes sectores

de actividad, de educación, salud, transporte, y todo lleva un algo, un contenido de desarrollo social, finalmente yo quiero decirle que lo que buscamos fundamentalmente en estos momentos no es tanto acercarnos posiblemente a metas cuantitativas; sino poder generar las condiciones, las circunstancias para que puedan acceder a oportunidades quienes tengan el conocimiento, quienes tengan salud y obviamente por otro lado tratar de proveer obviamente de todo un esquema de servicios que garantice por ejemplo, quién en estos momentos en el estado proporciona o garantiza la cobertura de salud en la mayor, en el mayor porcentaje de la población, la Secretaría de Salud, mas que el sector privado o el sector social, quien garantiza obviamente en su mayor parte de cobertura el acceso a la educación libre, gratuita, laica, es un sostenimiento que tiene el estado, lo decían en el informe con claridad el gobernador a que equivale tener más de un millón 54 mil alumnos, a que equivale en términos de población, el estado de Guerrero es el 11 lugar de población en el país.

Y yo le diría que pese a que somos una entidad eminentemente grande y desde luego sin querer llegar a decir que sea muy honroso estar entre los tres últimos lugares; si decirle que por lo menos las tendencias del desarrollo de hace 10, 15 años hacia acá, por lo menos sean mantenidos constantes para todos, por ejemplo, yo le puedo citar un dato también de que Guerrero, tiene la razón de dependencia más alta del país, Guerrero tiene 79.8 es el primer lugar en razón de dependencia, que quiere decir la razón de dependencia, pues quiere decir que por ejemplo las personas de quince años o los niños de quince años o menos y las personas de 65 años y más dependen obviamente de mayor proporción de la gente que trabajamos en Guerrero, es decir, que tenemos o llevamos a cuentas a mas personas con el esfuerzo que hacemos de nuestro valor agregado en el trabajo o en la administración es un indicador muy importante a nivel también del estado, decirle por ejemplo que la tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más, Guerrero, bueno tiene 78.8 por ciento de alfabetos, Oaxaca tiene 78.2 y Chiapas 76.4, nos somos los más rezagados del país.

Que tampoco es muy honroso decir que estamos en el antepenúltimo lugar pero todos estamos marcando las mismas tendencias, y así

ocurre a nivel mundial, México lugar 51 en países medianamente desarrollados que no ha podido pasar desde hace 10 años de ahí, ¿por qué?, porque precisamente lo que se trata yo creo señor diputado, yo creo que si hablamos de lo mismo, es que estamos preocupados de cómo vamos a fortalecer este enfoque sistemático del desarrollo y el combate a la pobreza, yo creo que debemos obviamente de profesionalizarnos más, debemos de buscar mejores instrumentos de medición, diseño de políticas públicas, que podamos ir en consecuencia hacer ese tipo de planteamiento y decirle que ya lo estamos haciendo, ahí está el Programa Pensión, pensión social, ahí está Programa de Apoyo Productivo de Discapacitados que ustedes ya aprobaron, estamos caminando vamos creo en la ruta pero obviamente que reconocemos que nos hace falta seguir, seguir empujando mucho este tipo de programas.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

Señor diputado, Arturo Martínez Pérez, hará usted uso de su derecho de contrarreplica.

El diputado Arturo Martínez Pérez:

Declino mi derecho.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Félix Bautista Matías, hasta por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Félix Bautista Matías:

Ciudadano secretario de Desarrollo Social licenciado Heriberto Huicochea Vázquez.

Quisiera señalar que muchos de los cuestionamientos que yo tenía considerado de alguna manera sean abordado, voy a tocar solamente algunos y en primer lugar quisiera preguntarle algo sobre el Copladeg, que ha pasado con el Copladeg, ha logrado convertirse en el organismo concurrente y dinámico promotor de la planeación, programación, seguimiento y evaluación de la inversión pública y de los programas de gobierno con participación

real de todas las instancias de gobierno o sigue siendo una oficina burocrática de seguimiento y sistematización de las acciones gubernamentales, existe voluntad para darle a los procesos de planeación verdadera concurrencia interinstitucional y amplia participación social para que puedan jugar su papel en la modernización y transparencia de la administración pública en la optimización de recursos, en la rendición continua de cuentas, en la obtención de resultados que en verdad impacten al desarrollo de la entidad, esa es la primera pregunta, por otro lado, quisiera preguntarle también, señalarle que existen organizaciones sociales que jamás rinden cuentas de los recursos públicos que reciben para programas de combate a la pobreza y muy poco se supervisan la supuestas obras de beneficio común que realizan, cuales son señor secretario los procedimientos que ha establecido para fiscalizar esos recursos, como se mide el cumplimiento de objetivos y metas de los programas que realizan esas organizaciones sociales.

La siguiente pregunta, repartir dinero a los pobres no es una medida que garantice la superación de la marginación y los rezagos sociales este gobierno la práctica constantemente consideró que esta medida no tiene ningún efecto también en el mejoramiento educativo, alimentario, de salud, o empleo de la población que esta haciendo la Secretaría para pasar del asistencialismo al desarrollo social, porque se siguen aplicando medidas de corte paternalista y populista; quisiera aun que ya se ha tocado este problema quisiera que se profundizará un poco más las políticas públicas que se han aplicado durante estos cuatro años de gobierno, en que medida han sido útiles, porque se observa que en Guerrero los pobres cada día son más pobres y los programas que implementa esa dependencia solo sirven para medio aliviar la situación por la que atraviesan muchos de nuestros paisanos, que no sería preferible que estas políticas públicas se diseñaran con diferentes criterios y de largo plazo para que no cada gobierno, cada cambio de gobierno viniera experimentar, que nos puede explicar al respecto...

El Presidente:

Le rogamos señor diputado que concluya.

El diputado Félix Bautista Matías:

... he terminado, compañero presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Heriberto Huicochea Vázquez para que dé respuesta a las interrogantes y planteamientos dados por el señor diputado Félix Bautista Matías.

El Secretario de Desarrollo Social:

Muchas gracias.

Señor diputado Félix Bautista, creo que ha hecho usted planteamientos muy importantes pero permítame primero contextualizar un poco sobre que es en estos momentos o que papel esta jugando en estos momentos el Copladeg, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero.

Mire la etapa más importante del Copladeg, se realiza a principios de una administración porque es precisamente en la etapa inicial como se señala en la Ley, cuando se tiene que formular el Plan Estatal de Desarrollo, posteriormente viene la etapa de instrumentación y es decir, viene la presentación de lo que son los programas operativos anuales donde concurren las diferentes dependencias Federales, estatales y los Ayuntamientos, en estos momentos cuando inicia el gobierno de la administración actual del licenciado René Juárez, hay que recordar que un año después viene el cambio a nivel nacional y por lo tanto viene un realineamiento por parte de metas, por parte de líneas de acción pero lógicamente respetando fundamentalmente objetivos y estrategias por parte obviamente del gobierno del estado, decirle que a nivel nacional no se ha celebrado hasta estos momentos ninguna reunión de evaluación, ninguna reunión de entidades federativas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo que los esfuerzos que estamos haciendo nosotros aquí en Guerrero, lógicamente, corresponden a los trabajos y al ejercicio que realizamos con la administración federal, estatal y los ayuntamientos.

Que recientemente acaban de cambiar obviamente la estructura también de los ayuntamientos en todo el estado, que en síntesis

la dinámica, la movilidad en este caso, de quienes participan porque en el Copladeg participamos todos participamos los diferentes niveles de la administración pues sencillamente ha tenido un esquema permanentemente dinámico y eso en parte no nos ha permitido, porque hay que reconocerlo también, no nos ha permitido posiblemente ajustarnos con las líneas o con las metas que muchas veces ejecutan los ayuntamientos.

Por que yo quiero decirle que una gran parte de los recursos efectivamente ya son manejadas y operadas por los ayuntamientos, entonces ponernos de acuerdo para poder elaborar estrategias, programas que tengan que fortalecer a diferentes sectores de actividad lo vamos haciendo en la medida en que también los ayuntamientos van teniendo capacidades para poder aportar recursos, para poder sumar sus esfuerzos a una estrategia o prioridad estatal o en su caso federal; que hemos tenido más de 15 reuniones regionales que funcionamos de manera permanente pero que si también debemos de reconocer señor diputado que la etapa fundamental en este caso del Copladeg, reitero, es irle dando ya solamente seguimiento a los diferentes programas como lo venimos realizando año con año.

Un seguimiento que hay que reconocer también que no es una evaluación muchas veces de las metas que no nos hemos fijado, muchas veces informamos del avance, del logro alcanzado, del logro obtenido pero muchas veces tampoco tenemos la posibilidad de contrastar contra que o quisimos avanzar, eso se reconoce diputado pero estamos haciendo permanentemente contamos con una bitácora, contamos con el mapa de navegación del desarrollo es decir, sabemos en donde esta aplicado el recurso, hay transparencia en donde se ha ejecutado la obra pública, y decirle que ese sentido nosotros estamos poniendo el mejor esfuerzo y nuestro mejor énfasis para que cada vez podamos seguir siguiendo obviamente una línea de política mas integral, mas coordinada pero que también tenemos mucho de la participación que tenemos con los miembros de la administración pública en general, pero también con el sector social y con el sector privado.

Y ya que toco el tema del sector social

quisiera decirle que el asunto con las organizaciones sociales, decirle que ese es un problema yo creo que de lo más relevantes que tenemos en materia de desarrollo social pero que a mí no me corresponde señor diputado; le digo con mucho respeto, el asunto de la fiscalización, a mí me corresponde la recepción y la solicitud de las demandas, me corresponde revisar la integración del programa, pero los asuntos de fiscalización pues como usted sabe son recursos en su mayor parte recursos federales y usted sabe perfectamente bueno que, quien en estos momentos tiene toda la función, la responsabilidad de poder dar seguimiento a este tipo de recursos es precisamente el nuevo órgano fiscal; yo le pediría de manera respetuosa que en ese caso, en el asunto del seguimiento de los recursos lo hiciera por la vía en este caso del órgano fiscal pero yo con mucho gusto si le puedo informar y entregarle las reglas de operación del programa especialmente del de empleo temporal que con el programa con el que normalmente estamos nosotros atendiendo las demandas de las organizaciones sociales.

Por otra parte, decirle que, que bueno hay esquemas de distribución de recursos, hay esquemas de la entrega como usted apuntaba de repartir dinero; yo creo que cuando el dinero se reparte y se entrega a las personas que son beneficiarias pues creo que es un acto de corresponsabilidad, es un acto en el que el gobierno tampoco termina ni se desliga en cuanto a la comprobación por ejemplo de los recursos, el hecho muchas veces de entregar recursos a través de Programas como el Mano con Mano. Es un programa que ha sido una prueba fehaciente de corresponsabilidad y de poder hacer obras de inversiones no cuantiosas pero con resultados con impactos sociales muy, pero muy importantes.

Entonces decirle pues que, hay esquemas de distribución de recursos nosotros hemos tenido siempre el cuidado de ser transparentes de poder obviamente demostrar como lo hemos hecho repito con programas como el Pensión Social de que la transparencia es lo que le da obviamente credibilidad a la política pública.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, al ciudadano

diputado Félix Bautista Matías, hasta por un tiempo de 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Félix Bautista Matías:

Podemos entonces, concluir que efectivamente el Copladed es una institución que contribuye a la modernización de la administración administrativa de acuerdo con sus palabras, no es entonces un organismo cuya característica sea eminentemente burocrática. Y en lo que se refiere a la cuestión de los recursos quiero señalar que pues periódicamente aparece en la prensa, quiero insistir en esta cuestión, parece que no este, me contesto debidamente la pregunta que le hice, en relación de que se conoce en la opinión pública que algunas organizaciones sociales reciben recursos públicos para invertirlos en proyectos productivos se dice, pero también, también se dice que nunca rinden cuentas y que el gobierno aun así insiste en seguirlos apoyando porque son objeto de presión política, quisiera que me dijera si ya no se dá este fenómeno actualmente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, al ciudadano Heriberto Huicochea Vázquez, para dar respuesta a la réplica formulada por el señor diputado Félix Bautista Matías.

El Secretario de Desarrollo Social:

Gracias señor, diputado.

Voy a procurar diputado Félix Bautista, precisar un poco mas sobre el asunto de las organizaciones sociales.

Las Organizaciones Sociales, efectivamente son una expresión un canal de demanda para la realización de un sin número de obras, tradicionalmente se les ha dado un trato a través de un programa que tiene una especial tarea, una especial misión como es el Programa de Empleo Temporal.

El Programa de Empleo Temporal precisamente se destina para que muchas, muchas familias que viven en las dispersas localidades de la entidad puedan tener recursos, se les puedan hacer llegar recursos y que precisamente en las temporadas en las que no se

tiene rendimiento, no se tiene producción cuando le va mal en la cosecha al campesino precisamente puedan tener por lo menos un recurso que les ayude a través de la rehabilitación de un camino, a través de la puesta en marcha de un proyecto, a través de la generación de alguna actividad generadora de ingreso; pues tener posibilidades de sobrevivir y precisamente esa es una de las inquietudes principales que señalan las organizaciones sociales y que vienen a representar precisamente ante el gobierno del estado y abanderar ese tipo de problemáticas. Desgraciadamente hay que decirlo señor diputado, hay organizaciones y aquí creo que en algunos casos podía decirse que pagan justos por pecadores, porque hay organizaciones de todo tipo, hay organizaciones de carácter productivo, hay organizaciones eminentemente registradas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores con proyecto que tienen toda una estructura de trabajo, pero también hay organizaciones que definitivamente presentan condiciones a veces difíciles en cuanto a su generación de planteamientos y que difícilmente pueden cumplir muchas veces con la normatividad.

Mas sin embargo, el recurso que se entrega a esta demanda, es un recurso que se asigna, es un recurso que si se le da a la organización de manera obviamente directa a la representación o directamente al beneficiario y que tiene que comprobar o debe de comprobar en este caso la organización y decirle que en este momento hay organizaciones que si adeudan comprobación, adeudan comprobación administrativa, adeudan una comprobación muchas veces que por la falta de preparación técnica, por la falta de quienes elaboren les lleve la contabilidad no lo pueden hacer, no lo pueden comprobar pero lógicamente yo le decía que esa parte a nosotros ya no nos corresponde como dependencia, eso le corresponde a la Contraloría del Estado pero si estamos obviamente atendiendo a los diferentes grupos, a las diferentes organizaciones, pero que aquí sería conveniente y yo no se si finalmente pudiéramos compartir señor diputado es de que se debería reglamentar, se debería de precisar posiblemente o incluso porque no hacer hasta un asunto de colaboración legislativa para empezar también a regular y verificar, yo no diría el seguimiento del recurso a lo mejor el aprovechamiento de proyectos de sustentabilidad de las organizaciones.

Una condición para las organizaciones debe de ser esa, es legítima la búsqueda de la sobrevivencia, de las organizaciones pero debe de ser acompañada de un modelo de trabajo, de un proyecto sustentable, no podemos pasar todos los años, año tras año siguiéndole, dándole dinero a organizaciones que no puedan demostrar al termino de dos o tres años un éxito, que no puedan demostrar sustentabilidad o que estén pidiendo la misma cantidad de recursos, por eso se ha disminuido también el programa de empleo temporal señor diputado el programa de empleo temporal ha caído de una manera drástica este año del 2003, de 110 que teníamos llego a 22 millones de pesos, prácticamente no hay capacidad para poder atender mediante el Pet a muchas organizaciones, pero estamos trabajando un esquema de opciones que son las opciones productivas y que es en lugar de dar dinero del programa de empleo temporal, dar dinero de apoyo crediticio para que puedan desarrollar otro tipo de proyectos.

Pero hoy nos encontramos también un poco como la pescadilla que se come la cola, señor diputado; nosotros estamos haciendo cursos para capacitar a organizaciones y puedan ser sujetos a solicitudes en tipos de créditos, volvemos a que si no desarrollamos capacidades, si no enseñamos, si no fortalecemos a las organizaciones desde adentro, pues difícilmente van a poder seguirse fortaleciendo y van a poder encontrar una autodependencia, yo creo que por ahí señor diputado podríamos tratar de incidir obviamente buscar que este proceso lo podamos hacer de manera compartida pero obviamente que es eminente la importancia obviamente que tiene otras organizaciones sociales en el estado.

El gobernador René Juárez, lo ha dicho con claridad, Guerrero no es Disneylandia, y todo lo que pueda representar una crisis de gobernabilidad se puede deber a este tipo de problemáticas a las que usted se refería al principio.

Que por alguna presión no resuelta o por algunas determinadas vías de no consecución de demandas podamos entrar en un asunto complejo de gobernabilidad.

Eso es cuanto, señor diputado.

El Presidente:

Señor diputado hará usted uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Félix Bautista Matías:

Bueno solamente para hacer un último comentario y agradecer las respuestas del señor secretario, estoy de acuerdo, totalmente de acuerdo con que es necesario que se apoye los proyectos productivos de las organizaciones sociales diversas, totalmente de acuerdo, lo que yo solicite o pregunte es si había control de los recursos que se destinaban ahí y usted señor secretario me dice que eso le corresponde a la contraloría, informar sobre eso, sin embargo, usted esta hablando a nombre del señor gobernador, no nada más como secretario de Desarrollo Social, debiera saber si existe o no el control de los recursos que se entregan a las organizaciones sociales.

Eso es todo, aquí termina mi participación.

Muchas gracias.

El Presidente:

Hace uso de la palabra el señor secretario Heriberto Huicochea Vázquez para formular respuesta a la interrogante del señor diputado Félix Bautista.

El Secretario de Desarrollo Social:

Bueno señor diputado, yo le pido una disculpa si no fui claro, en cuanto a que precisamente el control lo lleva, pues la Contraloría pero hay un control administrativo, un control en la liberación, en el seguimiento si existe ese control, eso a nosotros nos corresponde, pero en este momento yo no le puedo dar respuesta del seguimiento del control que corresponde a otra instancia, simplemente, pero claro que tenemos un control, pero yo no puedo informar de algo que no es de mi competencia.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Fredy García Guevara, hasta por un tiempo de 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Fredy García Guevara:

Gracias, diputado presidente.

Señor secretario de Desarrollo Social.

En nuestro estado se observan contrastes muy marcados, por un lado somos poseedores de recursos naturales y de una gran riqueza cultural y por el otro enfrentamos fuertes problemas sociales, pues una gran mayoría de la población padece condiciones precarias en su calidad de vida.

Históricamente hemos sufrido procesos de rezago económico y social y como consecuencia formamos parte de la región mas atrasada del país ante este panorama se nos presentan varios problemas sociales que necesitan de alternativas de solución urgente como la marginación social y económica de amplios grupos sociales que no reciben beneficio de los proyectos de desarrollo y de los servicios básicos.

Señor secretario.

Cuando la gente emigra en busca de trabajo y de mejores salarios para satisfacer sus necesidades primordiales, nos están diciendo que existen fallas en la política social y económica del gobierno en turno.

En su comparencia usted nos manifiesta que este importante sector de población se orienta en varias acciones para su beneficio como son: la preafiliación del Imss, un seguro de vida, etcétera, pero yo no veo ninguna acción que se haya tomado para mejorar las condiciones de vida de nuestros jornaleros migrantes.

En los centros de trabajo ubicados en diferentes estados de la República, nuestros migrantes, son trasladados de diferentes partes de la Montaña baja y alta a los campos agrícolas de los diferentes estados de la República.

Una vez instalados en esos campos, los asignan en galeras y se encuentran en condiciones muy insalubres y por demás incómodas.

Señor secretario, le solicito de manera, muy atenta nos informe usted si hay medidas tomadas por nuestro gobierno y específicamente por la Sedesol estatal para convenir con quien

corresponda que estos jornaleros agrícolas guerrerenses sean objeto de mejor atención habitacional, higiénica y laboral en esos centros de trabajo.

Tiene usted en Sedesol un equipo de personal especializado que inspeccione y verifique esos centros de trabajo y que observe que los derechos humanos de nuestros migrantes estén siendo respetados.

Por su respuesta, muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Heriberto Huicochea Vázquez, para que dé respuesta a los planteamientos formulados por el diputado Fredy García Guevara.

El Secretario de Desarrollo Social:

Muchas gracias.

Con mucho gusto, señor diputado Fredy García.

Mire esta pregunta de atención a los jornaleros migrantes podríamos contestarla parcialmente que si atendemos una gran cantidad de demandas, una cantidad importante de asuntos relacionados con los migrantes nacional y también con los migrantes extranjeros, es decir, que están en el extranjero.

Y yo le diría que principalmente tenemos una relación de trabajo mas eficaz con los migrantes que se encuentran en la parte alta o la parte baja de Estados Unidos, tenemos una relación en la que la Secretaría de Desarrollo Social, tiene una oficina destinada a cubrir las necesidades de atenciones de los migrantes pero que desde luego no es suficiente para poder llegar a verificar, a revisar y estar obviamente dándole una respuesta positiva a quienes están en otros estados de la República.

Recientemente el gobernador instruyó ya la instalación de una casa de atención a migrantes en Tijuana, estamos en vías de poder conformar conjuntamente con la Asociación de Mexicanos Radicados en el Extranjero en Chicago y de igual manera se están tratando de hacer algunos esfuerzos para poder lograr hacer trabajos

importantes con este segmento de población que también es muy vulnerable, pero la política social en este caso, desde nuestro muy particular punto de vista diputado, tendríamos que orientarla mas hacia las causas de la migración, mas que a las consecuencias o a la atención del fenómeno migratorio que es importante que es asistencial o de desarrollo o de atención especial como población ya en problemas o con desamparo o con vulnerabilidad.

Pero precisamente el gobernador, a diseñado, a instruido de que fortalezcamos obviamente políticas que traten de evitar obviamente esta fuerte expulsión de guerrerenses que se van a determinados puntos pero que se oriente precisamente a poder fortalecer el tejido comunitario a poder lograr a través de este tipo de programas como el que comentábamos al principio de la comparecencia de microregiones y otros programas.

Por que no hay mejor manera de buscar el arraigo que precisamente fortalecer la infraestructura básica, los servicios, pero fundamentalmente generarles una oportunidad de ingreso o de empleo.

Es la causa fundamental pues para irse, pues obviamente temporalmente o a veces hasta definitivamente del estado.

En ese sentido nosotros no somos de la idea de intensificar el tratamiento al grupo vulnerable en este momento aunque lo estamos haciendo, hemos participado de manera importante este año, digo es lamentable pero cuando hay decesos de paisanos en el extranjero, son cubiertos en parte por el gobierno del estado, hay apoyo a los familiares, hemos tratado de estar pendientes, hemos celebrado convenios y hay un programa importante de que se haya denominado Iniciativa Ciudadana, donde estamos realizando obras de infraestructura precisamente, obras de este tipo para que la gente que esta del otro lado, que esta allá, colabora con un porcentaje del costo de la obra, otro porcentaje del gobierno estado, otro porcentaje es de la federación y este año estamos logrando que entren los ayuntamientos para que hagamos este importante programa de Iniciativa Ciudadana que busca precisamente combatir la causa del arraigo, para que obviamente pues no puedan ya emigrar, de esa manera que obviamente en la medida de posibilidades

tendremos que revisar y puntualizar como precisamos nuestras estrategias en este caso los programas que tengan que ver con la atención a jornaleros migrantes.

Es cuanto señor.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Fredy García Guevara, hasta por un tiempo de 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Fredy García Guevara:

Declino de este derecho, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado, Jesús Heriberto Noriega Cantú, por un tiempo hasta de 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Señor secretario, nos presenta usted un panorama general muy basto, de la inversión pública estatal, este esfuerzo de concentrar los datos pormenorizados del cúmulo de obras realizadas y que se realizan a través de las distintas dependencias estatales nos permite tener una visión integral de la aplicación de los recursos y del alto número de beneficiados y del avance en el desarrollo social de los guerrerenses, obras, proyectos productivos, vivienda, agua potable, electrificaciones, asistencia social, educación, salud, infraestructura social, todo ello representando miles de acciones y obras; sin embargo, la inversión pública esta siendo ya derrotada por las necesidades y la pobreza del pueblo, plantones, bloqueos, marchas, huelgas de hambre, tomas de instalaciones públicas, y aun retención de funcionarios por que ya se agotaron las respuestas y a las promesas ya nadie les hace caso.

Lo que se ve no se juzga, todo ello ocurre pese a la gran inversión y beneficios de los que usted nos acaba de dar cuenta.

Señor secretario, nos interesa y motiva lo alcanzado en la asistencia social, pero nos

descubre a su vez la realidad del Guerrero de la pobreza extrema, de la miseria, que se reportan cerca de 50 millones de desayunos escolares y que se apoye con diversos programas a cientos de miles de desamparados, es buena política para nosotros pero lo deseable es que cada día se entregaran menos apoyos por que nuestra gente tenga empleo y estén saliendo de la miseria, reclamamos que el gobierno federal no voltee los ojos hacia Guerrero, pero este reclamo no va acompañado de las propuestas concretas, a un concretas de inversión que puede detonar el desarrollo de nuestras regiones.

Pedir dinero por pedir no, hay que demandarlo pero con los proyectos respectivos, señor secretario tres preguntas después de estas reflexiones.

¿Cuales son las propuestas, los proyectos que Guerrero necesita?, ¿cuales son las inversiones públicas de corto y de largo plazo que debemos proponer ante el gobierno federal? ¿qué inversiones detonarían el desarrollo social en las microregiones sin depender tanto del programa de empleo temporal que cada día es más limitado.

Muchas gracias, por sus respuestas que me pueda dar.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Heriberto Huicochea Vázquez, para que dé respuesta a las interrogantes formuladas por el señor diputado Jesús Heriberto Noriega.

El Secretario de Desarrollo Social:

Sí, muchas gracias señor diputado Heriberto Noriega, presidente de la Comisión de Desarrollo Social.

Decirle que yo coincido totalmente con su apreciación y de que en efecto en Guerrero estamos haciendo buena política social que no ha sido suficiente porque en efecto lo deseable es que cada vez pasáramos más de un modelo de asistencia social como ya lo comentaba atinadamente un diputado, a un modelo más concreto, más autosostenible, y con mayor rendimiento pero esto tiene que ver, esto tiene que ver precisamente con esa idea que el

governador René Juárez planteo desde el inicio de gobierno y precisamente cuando hablo de la diversificación de la economía.

No habrá un Guerrero próspero, un Guerrero desarrollado, si en efecto no tenemos un crecimiento formal, real de la actividad económica, crear las circunstancias posiblemente al estado le corresponde un esfuerzo titánico para sostener, para darle el mantenimiento al tejido social, al aparato empresarial y obviamente lo hemos venido realizando a través de un modelo que durante muchos años funcionó que fue unimodal y que fue solamente el sector turismo.

El turismo ha dado importante respuesta a parte del desarrollo pero tampoco ha sido suficiente, yo creo que los esfuerzos del gobernador de haber alentado de manera importante otros renglones en la actividad económica como el aspecto minero, como el aspecto agroindustrial, el aspecto de la maquiladora, la apertura de nuevos centros industriales; seguir fortaleciendo la actividad turística como recientemente existe una creciente oferta en cuanto a la inversión en nuevos desarrollos y mobiliarios en Acapulco y Zihuatanejo, pues hablan por lo menos de una esperanza, hablan de una expectativa importante para que los guerrerenses podamos activar ese mercado, ese mercado laboral que reitero no corresponde desgraciadamente al estado muchas veces ponerlo, ponerlo a caminar.

Creo que si bien es cierto estamos haciendo las cosas de una manera consciente, de una manera prudente con rendimiento importante en el aspecto social, lógicamente deberíamos esperar mejores resultados en la respuesta, repito del mercado.

Cuales son, dice usted señor diputado, los proyectos que Guerrero necesita, son los proyectos que René Juárez definió al inicio de la administración es muy difícil hablar del desarrollo humano cuando no tenemos el logro, cuando no hemos conseguido por ejemplo un proceso de comunicación al interior de nuestra entidad.

El gobernador René Juárez desde el inicio de la administración a propuesto precisamente la conexión en este caso de las zonas mas apartadas

de la entidad hacia los principales centros de consumo en este caso Acapulco, Zihuatanejo, pero no solamente al interior del estado sino también con entidades como Michoacán, poder mejorar las relaciones de acercamiento entre el centro del estado con los vecinos del norte, Puebla, Distrito Federal, Estado de México, poder mejorar los mecanismo de comunicación y el acceso a muchos municipios en condiciones de pobreza como es la carretera Tlapa-Marquelia, que es uno de los proyectos que ojalá este año podamos ver los guerrerense felizmente coronado al igual que proyecto de modernización en las carreteras de la zona norte del estado, en Tierra Caliente, aquí en Chilpancingo, proyectos de gran envergadura que vienen aliviar finalmente un esquema o vienen a reposicionar un esquema de infraestructura general, de proyectos que en general creo que resultan necesarios para poder ir fincando, para poder ir sentado esos esfuerzos que necesitamos los guerrerense para tener mayores empleos.

La inversión pública de corto, mediano y largo plazo que Guerrero necesita pues esta también en este caso racionada, esta dividida creo que el gobierno del estado marca pautas y prioridades estatales, los ayuntamientos hacen lo consecuente en el nivel de su extensión territorial pero creo que la inversión pública fundamental que necesitamos es seguir manteniendo este importante infraestructura educativa social principalmente y que podamos ir ingiriendo poco a poco en ir mejorando ya no solamente la cantidad sino la calidad tanto de atención en este caso a la población que no es derechohabiente y desde luego aquellos grupos de alumnos que pudieran ir fortaleciendo sus conocimientos.

Volvemos pues a que necesitamos impulsar proyectos que mejoren las capacidades, las capacidades humanas, necesitamos seguir invirtiendo en el desarrollo humano una persona bien nutrida, una persona con conocimientos es una persona que va a tener posibilidades de poder tener accesos a oportunidades de ingreso, a oportunidades de empleo, de trabajo, así es que por un lado, por un lado tendríamos el esquema de tener infraestructura y servicios y por otro lado, seguir invirtiendo en la gente.

Yo creo que ahí, ahí tendría estribar como lo estamos haciendo señor diputado, seguir

perfeccionado estos mecanismos de políticas públicas y creo que vamos a tener la oportunidad de poder trabajar y de poder hacerlo con esta legislatura, porque finalmente a mi me da especial gusto que el ejecutivo del estado, haya remitido ante este Honorable Congreso del Estado por vez primera en la historia de Guerrero una ley precisamente de desarrollo social.

Ustedes tienen ya aquí en el Congreso esta iniciativa, proyecto de iniciativa de Ley de Desarrollo Social que ha enviado el gobernador René Juárez y que sin lugar a dudas va a marcar un mito en los mecanismos, en el sistema de organización, en el enfoque, en las metodologías de cómo se están abordando hasta estos momentos los problemas derivados precisamente de este tan delicado importante tema que es el desarrollo social.

Es decir, el gobernador René Juárez Cisneros, habrá de dejar, repito seguramente con el concurso de ustedes los legisladores sentadas las bases dejar un marco jurídico en donde podamos ya hablar con mucha celeridad y con mucho acierto de una verdadera política social de estado, una política social de estado en la que todos vamos estar comprometidos, a trabajar, en la que todos vamos a tener delimitados obviamente en nuestros ámbitos de responsabilidad, nuestras competencias, pero fundamentalmente que va hacer una pieza clave para que podamos seguir optimizando, para que podamos seguir nosotros retomando el asunto de la pobreza con un esquema de la mayor importancia pero sobre todo con la mayor responsabilidad y profesionalismo no.

Esa sería mi respuesta, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al señor diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, hasta por cinco minutos para que ejerza su derecho de réplica.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Señor secretario.

Estamos aun a tiempo la estabilidad política, la paz social en nuestro estado empieza a verse prendida de alfileres no es un lenguaje alarmista

lo vemos todos los días, a lo largo y ancho de la entidad, la falta de recursos y la vía que tenemos y que no debemos renunciar a ella es pedir al gobierno de la república en justicia el apoyo que se requiere pero para ello tenemos que hacerlo aterrizando ya propuesta concretas, proyectos concretos en eso podemos coincidir el ejecutivo con el legislativo, yo le convoque a que podamos estar en las circunstancia próxima de contar con esos proyectos a efecto de que sean propuestas sólidas y ya de esa manera aterrizarnos para que podamos realmente tener resultados.

Mire la experiencia de Chiapas en la década de los 70, después del bom petrolero fue la siguiente y que nos puede ocurrir en la entidad, lo que quiero plantearle es la disyuntiva la que podemos llegar y a la que puede llegar usted en su secretaría, optar entre pavimentar una calle o tener que respaldar diez proyectos productivos con las ventajas que una u otra ofrece, empleo permanente una seguridad para la familia, estamos llegando a ese punto por ello el reiterado planteamiento ante estas disyuntivas de que no tenemos una opción inmediata que no sea concretar unidos los guerrerenses los tres poderes un planteamiento al gobierno federal tenemos que ser viables estas alternativas, la pregunta en esta réplica, cuales son entonces los mecanismos que usted puede proponernos para que hagamos viables estas alternativas que estoy planteando o las que usted haya visualizado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Heriberto Huicochea Vázquez, para que dé respuesta a la réplica formulada por el señor ingeniero y diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

El secretario de Desarrollo Social:

En efecto señor diputado.

Yo creo que se lleva mucha razón de que el problema en Guerrero, el problema de la marginación y de pobreza puede estar posiblemente rebasándonos y remitirnos a un mero asunto presupuestal pues implicaría como mecanismos proponer proyectos, proponer alternativas hay en este momento una serie de esquemas a través de programas como el Sur-sureste, como programas como el Plan

Puebla-Panamá, como programas propios que están manejando la Secretaría de Desarrollo Social, pero también es cierto que a nivel nacional no se tiene una directriz en la que yo estoy de acuerdo que hay que orientar hacia Guerrero, hacerlos voltear más hacia Guerrero como lo esta haciendo permanentemente el gobernador René Juárez ha sido muy claro de que nosotros podamos rescatar mayores cantidades de recursos, desafortunadamente también hay que decirlo, en parte nosotros necesitamos acelerar la presentación de proyectos por ejemplo en este momento ante los órganos correspondiente, ante instancias en el nivel federal.

Pero también es cierto que tienen que ser proyectos que vengan hacer una cadena de impulso productivo que generen efectivamente un desarrollo social pero obviamente acompañado de una estructura eminentemente de corte económico y ese tipo de proyectos; pues son los más rápidos que podemos diseñar a través de proyectos a determinados grupos, a población vulnerable y eso en parte estamos haciendo ese tipo de esfuerzos, ese tipo de esquemas y yo creo que lo más rápido que en estos momentos podemos o podemos esperar para Guerrero; ahí esta la demanda, ahí la situación que estamos en este momento que estamos viviendo que tenemos nosotros una gran cantidad de recursos que no hemos podido destinar, proyectos de carácter productivo en algunos municipios, en algunos pequeños, medianos empresarios pero que las podemos ir trabajando, las podemos ir seleccionando, las podemos ir revisando.

En otro orden de ideas diputado Heriberto Noriega, dije yo que posiblemente no solo sea presentadas de manera inmediata las alternativas para generar proyectos de desarrollo económico-social, sino que también es un asunto de carácter eminentemente presupuestal, yo por ejemplo, si a mí me preguntarán ¿cual es la mejor reforma social en este momento en el país?, para mí la reforma social es la Reforma Hacendaria, porque no habrá manera de que nos pueda llegar mayor cantidad de recursos o si no hay una disponibilidad obviamente presupuestal, pero que triste es tener que estar sustentados en la disposición presupuestal y no poder generar obviamente nuestro propio crecimiento o nuestro autodesarrollo y ahí la disyuntiva entre que si el

estado va hacer el promotor o va agarrar el papel de mercado o vamos a crearle ese tipo de condiciones, yo creo que podemos ir en las dos líneas, de hecho no estamos pensando por un lado llevar la política social y por otro lado llevar la política económica de hecho el gobernador desde el inicio y lo fundamento muy bien en el Plan estatal, bueno esta establecido de esa manera, entonces yo creo que podemos seguir acelerando ese tipo de procesos y yo le agradezco mucho su invitación para que en breve nos podamos poner de acuerdo y podamos obviamente trabajar en este importante tipo de mecanismos que podamos empujar ante el gobierno federal.

Es todo.

El Presidente:

Señor diputado hará uso usted de su derecho de contrarréplica hasta por tres minutos, señor ingeniero.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Finalmente, señor secretario.

Bien por la iniciativa de Ley de Desarrollo Social que han remitido a esta Soberanía habremos de realizarla puntualmente, analizarla, hacer las observaciones, modificaciones correspondientes y seguramente será en bien de Guerrero el cubrir esta laguna que nos ha afectado como entidad.

Y bien por esa modificación que hizo de las memorias que nos presentó en la lectura que tuvo de su mensaje, ciertamente el Cici que esta formando parte de la estructura de su Secretaría es el de las clases populares, el Cici Renacimiento, no el Cici Mundo Mágico de los 2 millones de dólares de inversión de la Avenida Costera Miguel Alemán.

Gracias, por sus respuestas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, por un tiempo hasta de cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca:

Señor secretario de Desarrollo Social, bienvenido.

Usted ha comentado que la secretaría a su cargo utiliza diferentes variables que sirven para determinar la situación social de los municipios, tales como el drenaje, la electricidad, la educación y que en base a ello, se proponen los programas para cada región según su necesidad, eso me queda muy claro, estoy consciente de que no se a contado con el recurso suficiente para acabar con los problemas sociales de nuestro estado, este año no es la excepción tenemos un presupuesto muy austero.

Entonces, si contamos poco dinero tenemos que optimizar el mismo, sé que no es tan sencillo desarrollar mecanismos que nos permitan llegar una eficiencia total para llevar a cabo estrategias sociales efectivas no, altamente efectivas, entonces como saber que programa trae consigo un mayor impacto y mejor impacto social, como saberlo pues en este sentido va mi pregunta que propuesta se tiene para regular con mayor eficiencia el desarrollo social del estado de Guerrero.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Heriberto Huicochea Vázquez, para que dé respuesta a la interrogante formulada por el ciudadano diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca.

El Secretario de Desarrollo Social:

Con mucho gusto, señor diputado.

Bueno la medición en este caso del impacto, como medimos el impacto, pues se mide fundamentalmente por los beneficios, por la cuantificación de las metas por la cantidad de beneficencia que se logran involucrar en un proyecto de alguna naturaleza y por ejemplo no es lo mismo hablar de un proyecto de desarrollo como es la carretera Tlapa-Marquelia, que tiene un mega impacto en la región en la parte obviamente alta, media alta, en la parte de la Costa Chica, que tiene que ver con Puebla, que tiene que ver con estados como todo el corredor

obviamente costero y que esto va a ayudar y va a aliviar muchísimo a que productores puedan obviamente mejorar sus condiciones de mercado, puedan mejorar sus oportunidades de ingreso, de empleo y desde luego va también a ayudar a desarrollar mucho a que puedan acceder a servicios de salud, puedan llegar a servicios de educación, que puedan instalar escuelas, que puedan instalar diferentes centro de atención, que obviamente realizar obras que tienen otro tipo de impacto, por ejemplo, el impacto de obras como el reciente la construcción de obras viales aquí en Chilpancingo, bueno pues tiene un impacto también muy importante porque aquí en Chilpancingo prácticamente detona un polo, un centro de desarrollo urbano hacia lo que será ahora el sur de la ciudad de Chilpancingo.

Entonces yo creo que hablar de medición de impactos también bueno tiene que ver mucho, con los alcances, obviamente con objetivos, también cuando hablamos de los impactos, también en la afectación de los asuntos ambientales, cual fue el grado en este caso de afectación que se tiene muchas veces por la organización de una determinada obra, pues entonces en este caso bueno yo creo que, que estos mecanismos señor diputado independientemente de que haya toda una normatividad en el momento en que se elabora un expediente técnico, un proyecto ejecutivo, viene marcado, viene señalado pero también tiene que ver mucho con el objetivo fundamental que se busque en uno o determinado proyecto.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al señor diputado Marco Antonio de la Mora, hasta por cinco minutos para hacer uso de su derecho de réplica.

El diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca:

No tengo más preguntas.

Muchas gracias, señor secretario.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano

diputado Herón Delgado Castañeda, hasta por cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Herón Delgado Castañeda:

Señor secretario, a mí me queda muy claro que las obras son muchas y que el esfuerzo es suficiente aunque hay grandes retos por delante, como decía el ingeniero Heriberto Noriega Cantú, la clave estará en saber jerarquizar que tipo de obras se tendrán que realizar con el apoyo de la federación y de otras fuentes de financiamiento.

Para la jerarquización de estos proyectos se requiere siempre una racionalización que puede ser técnica o política, entiendo que cuando se jerarquiza de acuerdo a una racionalización política las obras tienen un impacto en el corto plazo pero no resuelven los problemas en el largo plazo y cuando se hace una racionalización técnica lo señalaba también Heriberto cuando comparaba una calle pavimentada con otro tipo de obras, proyectos productivos, pues así se tendría un desarrollo garantizado, lástima que manejamos escasos recursos pero que con esos escasos recursos se han hecho muchas obras.

Mi primera pregunta es en el sentido, usted ha señalado que en los últimos cuatro años se han hecho más de 25 mil obras, pudiera usted señalarnos su ubicación regional así como el monto de su inversión, esa sería la primera pregunta. Y en la estrategia de microregiones que tipo de obras se ejecutaron y que inversión se canalizó a cada una de ellas, y por último cuales son las obras que usted considera de mayor relevancia en cada una de las regiones del estado donde fueron ejecutadas en la presente administración estatal.

Por las respuestas que usted nos dé, muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Heriberto Huicochea Vázquez, para que dé respuesta a los planteamientos formulados por el señor diputado Herón Delgado Castañeda.

El Secretario de Desarrollo Social:

En principio creo que en la lectura inicial,

hable de 25 mil obras en cuatro años, quiero pedir una disculpa hay una omisión, en cuatro años se han ejecutado 74 mil obras, estas 74 mil obras que se han ejecutado corresponden a obras que tienen una inversión superior a 10 mil pesos; es decir, las obras menores de 10 mil pesos no están consideradas en esta volumetría y el hecho de haberlo puesto en el texto fue precisamente para clarificar que lo que se hace diariamente en obra son 51 obras, de un costo aproximado de 290 mil pesos casi 300 mil pesos cada obra y que implica estar erogando 15 millones de pesos diarios.

Estas obras también hay que decir, estas 74 mil obras, 21 mil obras son de carácter o de cobertura estatal, es decir, que responden a beneficios para todo el estado, pero si decirle que por ejemplo que en Tierra Caliente se ejecutaron 4 mil 436 obras, en la zona Norte 7 mil 331, en la zona Centro 13 mil 511, en la Montaña 7 mil 999, Costa Grande 8 mil 110 obras, en Costa Chica 6 mil 778 y en Acapulco se han ejecutado 4 mil 898 obras, de esta volumetría, creo que obedece a la primera de sus preguntas.

También nos dice que tipo de obras se ejecutaron en el programa de microregiones, mire usted en el programa de microregiones, son 11 tipos de obras y quiero decirle que de las mas importantes en este caso es la que corresponde a las obras de proyectos productivos, se ejecutaron 148 proyectos productivos con una inversión de casi 12 millones de pesos.

En segundo orden de importancia, destacan los proyectos de caminos con una inversión de 67 millones de pesos, y ahí hay que destacar que en esa inversión se encuentra el puente de Tlacoxotitlán de Copalillo y también se encuentra una inversión adicional que realizó el gobierno del estado en la carretera Tlapa-Marquelia, por eso destaca mucho en este caso el renglón de lo que es caminos.

También se instalaron 20 centro de abasto, 19 obras de agua potable, se construyeron 20 centros de salud en este programa, se construyeron 19 sistemas de drenaje sanitario y saneamiento, se electrificaron 21 comunidades, se construyeron 52 escuelas y se logro también realizar 25 importantes proyectos por 10 millones de mejoramiento de vivienda.

Además de instalar en cada uno de los centros estratégicos comunitarios, un centro de aprendizaje, estos centros de aprendizaje son un patrocinio conjunto con el Tecnológico de Monterrey y podemos ahora tener la oportunidad de que en los lugares mas distantes del estado en estos centros pueda la gente tener acceso a este esquema de información a través de la red y se puedan tomar cursos desde, obviamente un nivel básico, hasta la comunicación directamente con el Tecnológico de Monterrey, quienes tienen toda una cartelera y toda una programación.

Creo que las obras de mayor relevancia en este programa serían las que le he comentado, es cuanto señor diputado.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al señor diputado Herón Delgado Castañeda, hasta por 5 minutos, para que haga uso de réplica.

El diputado Herón Delgado Castañeda:

En vista de que ha sido muy clara la explicación del secretario, renuncio a mi derecho.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado René Lobato Ramírez, hasta por 5 minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado René Lobato Ramírez:

Señor secretario.

Su comparecencia nos obliga a reflexionar sobre la pobreza y similar el hecho de que la pobreza no es simplemente un problema de insuficiencia de ingresos, si no un fenómeno multidimensional que resulta de la interacción de diversas áreas de vida social.

Debemos de articular una estrategia que amarre soluciones para los mas acusantes motores generadores de la pobreza que son estos la falta de oportunidades, el desempleo, la

corrupción y el atraso social e institucional, el salario insuficiente y la casi nula seguridad social.

Es de comentarse señor secretario que este 2003 es un año electoral por lo que quisiéramos preguntarle, ¿cuales son los mecanismos que garantizarán que los programas y acciones de atención a los mas pobres no sean utilizados con fines político electorales?

¿Cuáles son las acciones concretas que la Secretaría a realizado para transparentar la acción pública en materia de desarrollo social?

Y ¿cuales son los medios que la dependencia a su cargo esta instrumentando para poner en disposición de cualquier ciudadano la información necesaria que le permita conocer la acción pública del gobierno en materia de desarrollo social.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Heriberto Huicochea Vázquez, para que dé respuesta a las interrogantes y planteamientos formulados por el señor diputado René Lobato Ramírez.

El Secretario de Desarrollo Social:

Muchas gracias, señor diputado René Lobato Ramírez.

A mí me gustaría dar respuesta por la última de las preguntas que hemos hechos, que medios se disponen para conocer en este caso los avances o metas para entrar el acceso al público sobre lo realizado en materia de desarrollo social, bueno pues es precisamente los informes, este informe que lo tienen a disposición en diferentes dependencias del gobierno del estado, esta entiendo también ya la red del gobierno del estado a través del Internet, en la pagina del gobierno.

Pero además se hizo una distribución amplia, se elaboraron folletos, trípticos, videos, y se a tratado de cubrir a la mayor parte de la población de manera permanente para que estén debidamente enterados de cuales son las acciones principales que se están realizando en este gobierno.

Los mecanismos de transparencia que nosotros estamos fortaleciendo son los mecanismos que se han hechos públicos y que han sido a través precisamente o mediante convocatorias son prácticamente un esquema totalmente transparente.

La instalación de comités estatales de validación no solamente en el programa pensión, tenemos comités estatales de validación en el programa por ejemplo de empleo temporal, en el programa de oportunidades, progresa, tenemos comités de validación en la mayoría de los programas señor diputado.

En ese sentido hemos cuidado mucho y obviamente quienes participamos en estos organismos hemos procurado que precisamente los objetivos, los fines y la utilización de los recursos sean obviamente abiertos y transparentes.

Que cuales son los mecanismos que nosotros estamos, o vamos a utilizar en este año del 2003; en virtud de los procesos electorales pues es apegarnos en este caso a la ley, actuar apegado a derecho, estar obviamente muy pendientes en este caso de los acuerdos que se lleguen a dar en el consejo, en este caso electoral, en caso de que así se den que si se determinan los plazos, los tiempos pero fundamentalmente sujetarnos a todo ese tipo de disposiciones que existen y que están vigentes y las que desde luego pueda acordar en este caso el Consejo Electoral.

Serian mis respuestas señor diputado.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano diputado René Lobato Ramírez, hasta por 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado René Lobato Ramírez:

Muchas gracias, señor secretario.

Desde luego que esto es una responsabilidad compartida, pero nos debemos de pronunciar todos por el establecimiento de una unidad para la transparencia en la Secretaría de Desarrollo Social, integrada por representantes del Ejecutivo, representantes del Legislativo y

representantes del Ayuntamiento y que estos vigilen los recursos destinados al desarrollo social; que estos recursos no se desvíen con propósitos electorales fundamentalmente, se debe tener cuidado durante las semanas previas al proceso electoral que no se realicen actos políticos, actos públicos, de entrega de recursos, por lo que desde ahora creo que debemos de programar todos estos eventos incluido obviamente los programas de gobierno y entre ellos Pensión Guerrero.

No vayamos a convertir a la Secretaría de Desarrollo Social en aquel juego donde ustedes invitan, ustedes ponen la baraja, ustedes la parten, ustedes la tienden y finalmente ustedes se ganan el premio.

Estos programas deben de ser programas evidentemente de tipo social que vayan totalmente ausente de cualquier programa de carácter electoral.

Obviamente que contra parte este Poder Legislativo tendrá que en breve impulsar un acuerdo en donde se establezca la no utilización de los recursos públicos en campañas electorales, esto señor secretario lo decimos con toda responsabilidad por que las jornadas electorales que se avecinan van hacer jornadas electorales muy intensas donde seguramente estaremos inmersos de una u otra manera todos y seguramente que el dispendio de los recursos, la utilización de los recursos públicos en programas de tipo electoral, serian una grave ofensa para el pueblo de Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Heriberto Huicochea Vázquez, para que dé respuesta a la réplica formulada por el señor diputado René Lobato Ramírez.

El Secretario de Desarrollo Social:

Muchas gracias.

Creo diputado René Lobato, que durante estos últimos años, el avance en el proceso democrático en Guerrero, a demostrado fuertes impulsos en el respeto a la voluntad y ha quedado

demostrado plenamente en las recientes elecciones.

Los programas de gobierno una vez aprobados, establecidos, no deberían en mi caso, en mi óptica interrumpirse por pensar a veces o creer que se usan de una manera obviamente indiscriminada y dejar de entregar recursos que se tienen que entregar por calendario, por tiempo, porque aquí estamos involucrados todos.

Yo quiero decirles por ejemplo que el 55.3 por ciento de los recursos de infraestructura social municipal están manejados hoy por el gobierno del Prd, por proponer un ejemplo y que en efecto un esfuerzo importante, no podemos decir, no podemos parar tan poco la actividad de un Ayuntamiento en sus programas sociales derivado también de un acuerdo o de muchas veces, asuntos que suponen que se utilizan recursos con el carácter o con el objetivo proselitista.

Yo creo que nosotros hemos sido cuidadosos e incluso hemos tratado de respetar obviamente no solamente el ordenamiento legal que por ley si no también hemos tratado de respetar los acuerdos, incluso entre fracciones, entre partidos políticos y yo creo que en ningún momento vamos a manchar algo que ha costado mucho tiempo estar construyendo y que es precisamente la edificación de este importante esfuerzo democrático que se esta haciendo en la entidad.

Nosotros hemos sido instruidos por el gobernador René Juárez de que ningún recurso, ninguna entrega de recursos se haga con carácter de dádiva, se haga de una manera de compra de conciencias y así lo hemos dejado establecido en muchos programas, en muchos eventos y creo que por parte en este caso de la secretaría estamos abiertos, estamos a la disposición de poder reunirnos si así lo considera conveniente desde luego el Ejecutivo, para poder seguir fortaleciendo esta red o este tipo de trabajos en beneficio del respeto a la voluntad popular, señor diputado.

Serían mis comentarios también.

El Presidente:

Hará uso de su derecho de contrarréplica hasta por tres minutos, tiene usted la palabra.

El diputado René Lobato Ramírez:

Muchas gracias.

Yo decía en mi participación anterior, que obviamente es una responsabilidad compartida efectivamente gobernamos un buen número de ayuntamientos y manejamos parte del presupuesto. Pero esta también, conlleva obligaciones y estas obligaciones son entendidas como obligaciones compartidas con el gobierno del estado.

Me permito sugerirle señor secretario, que la Secretaría de Desarrollo Social, elabore un manual del ciudadano, este Manual del Ciudadano debe de expresar la voluntad política del gobierno para abrirse este el escrutinio de los ciudadanos y a la voluntad de la sociedad civil que permita también vigilar y acompañar la operación de este gobierno, con ello señor secretario seguramente sin duda alguna ello ayudara a transparentar las acciones de gobierno, ojalá y que la transparencia de todas estas acciones coadyuven para que tengamos verdaderamente programas de desarrollo social que contribuyan a fortalecer a nuestros compañeros ciudadanos guerrerenses.

Por esta razón, señor secretario, queremos expresarle a usted que estaremos vigilantes de la aplicación de todos los programas de carácter social.

Muchas gracias, por su respuesta.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al señor secretario Heriberto Huicochea Vázquez, para que explique la contrarréplica formulada por el señor diputado René Lobato Ramírez.

El Secretario de Desarrollo Social:

Sí, señor diputado.

Muchas gracias, y decirle que yo tomo nota de este planteamiento de poder elaborar este manual ciudadano para que en beneficio de fortalecer el proceso democrático podamos seguir elaborando instrumentos, podamos seguir elaborando herramientas y con mucho gusto quedamos también a la disposición para que en

breve podamos iniciar estos importantes trabajos.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Carlos Sánchez Barrios, hasta por cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Carlos Sánchez Barrios:

Con su permiso, señor presidente.

Señor secretario de Desarrollo Social.

Solamente voy a formular a usted dos preguntas:

La primera inicia con una referencia al texto de la memoria que se sirvió enviar a este Honorable Congreso, en donde señala que el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, contiene tres apartados, desarrollo político, desarrollo económico y desarrollo social, decirle a usted señor secretario que dejó de lado lo correspondiente al Capítulo de Desarrollo Regional que si existe en el Plan Estatal de Desarrollo y que no hace usted mención precisamente a este Capítulo y aún más porque el propio plan reestablece la elaboración de programas regionales precisamente como trajes a la medida de cada una de las regiones del estado, a fin de aprovechar sus vocaciones productivas y culturales.

Incluso en uno de los objetivos específicos del citado Plan estatal, se establece precisamente que uno de los principales propósitos es impulsar un desarrollo regional integral equilibrado, identificando y potencializando las vocaciones productivas y culturales de las diversas regiones del estado.

En tal virtud, le pregunto a usted, que se ha hecho para avanzar en la consecución de dicho propósito; la segunda pregunta es la siguiente, la dependencia que usted representa, de la que usted es responsable es la contraparte de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno federal en consecuencia sería importante que diera a conocer usted ¿cuáles son los diversos programas que opera la delegación estatal de la Sedesol aquí en Guerrero? ¿qué montos operó en el ejercicio 2002 con cargo a cada uno de los diversos programas que corresponden al ramo

20? y ¿cual es el comportamiento que ha tenido durante los cuatro años de gobierno ya transcurridos y lo que se tiene contemplado para el presente ejercicio?. Asimismo, preguntarle a usted de que forma incide la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno del estado en el destino, en la programación específica de esos diversos programas contenidos en el ramo 20 y que opera la Delegación Estatal de la Sedesol?

Por sus respuestas, le anticipo mi reconocimiento.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Heriberto Huicochea Vázquez, para que dé respuestas a las interrogantes y planteamientos formulados por el señor diputado Carlos Sánchez Barrios.

El Secretario de Desarrollo Social:

Sí, señor diputado Carlos Sánchez Barrios.

En efecto, el desarrollo regional es una parte medular del Plan Estatal de Desarrollo no ha sido una omisión, no lo hemos expresado finalmente es un esfuerzo de síntesis pero indudablemente que ya hemos hablado del esfuerzo regional a través de diferentes programas, de diferentes esquemas.

Y hemos podido, hemos tratado de explicar posiblemente no con suficiencia de que en efecto los mecanismos fundamentales para poder lograr un equilibrio regional o entre las regiones y poder impulsar procesos importantes hacia dentro y hacia, entre las regiones del estado pues es a través de la detonación de grandes proyectos o los llamados proyectos de gran aliento.

En este caso, se han hecho obras importantes, se han proyectado obras de carácter nuclear para que a partir de ellas se puedan desprender con el concurso de instancias estatales y de los ayuntamientos, pues obras que lógicamente vengán a confeccionar precisamente ese traje a la medida en el desarrollo regional.

Se han hecho por ejemplo en la Tierra Caliente parte norte, obras importantes como la construcción de la carretera Vallecitos de Zaragoza, la pavimentación por ejemplo el riego

de sello de carreteras como la de Iguala, Ciudad Altamirano, ampliación también de esa carretera en el caso de Taxco; zona norte la construcción del libramiento o en este caso la vía alterna como se le denomina en Taxco; obras importantes en la Montaña, como la Tlapa-Marquelia, obras también construcción de hospitales de carácter regional y que han venido a dar un sostén muy importante al resto de los sistemas de salud, obras como los Colegios de Bachilleres, las escuelas técnicas, que vienen a sumarse al importante esfuerzo regional y un sin número de apoyos que a través de diferentes instancias han logrado ir confeccionando obras reelevantes, pero fundamentalmente que se convierten en ese sostén del desarrollo regional.

Por otra parte, efectivamente nosotros somos la contraparte del gobierno federal y es a partir de un convenio de Desarrollo Codesol, como se marcan y se señalan los diferentes programas que habrán de realizarse o que habrán de incidir en este caso en nuestra entidad, así podemos mencionar que en el año que se informa en el 2002, se pusieron en marcha programas como: el de Empleo Temporal, el Programa de Oportunidades Productivas, el Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Programa Estatal por Demanda, el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, expertos en acción, Programas Regionales en Zonas de Alta Marginación, Jóvenes por México, Identidad Jurídica, Iniciativa Ciudadana Tres por Uno y el Programa de Microregiones.

Esos son los programas que en efecto se han realizado en nuestra entidad, pero también debemos de reconocer que en este caso nuestra relación con la Secretaría de Desarrollo Social de la delegación federal, aunque ha sido una relación de coordinación hay programas que de manera directa han estado operando aquí en el estado. Eso es también importante señalarlo, y decir que en estos momentos por ejemplo en el 2003, habido un acusado centralismo en los mecanismos de la política social a nivel obviamente de las entidades federativas.

Yo quiero comentarle señor diputado, que muchas de las líneas que anteriormente se venían ejerciendo por parte de la Sedesol estatal de trabajo, muchos de los mecanismos en la autorización, en la liberación de los recursos

hoy en día han sido de alguna forma retomados prácticamente por el gobierno federal y en el esquema de sistemas de aprobaciones, en este caso la delegación ellos son los que van a tener la autorización en lo que es la liberación de los recursos y a través del Copladeg nosotros la Sedesol estatal vamos a tener la integración de lo que son las propuestas de inversión.

Entonces, si hay cosas que tenemos que revisar con la delegación pero que ojalá sea en abono de poder fortalecer un federalismo en los mecanismos de política social y yo creo que esa sería uno de los caminos que tenemos que explorar en los próximos días.

No sé, si con esto queda claro.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Carlos Sánchez Barrios, hasta por cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Carlos Sánchez Barrios:

Solamente para agradecerle señor secretario sus respuestas que han sido amplias y suficientes.

Muchas gracias.

El Presidente:

Esta Presidencia, informa que ha concluido la sesión de preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas, relativas a la comparecencia del ciudadano licenciado Heriberto Huicochea Vázquez, secretario de Desarrollo Social, a quien se le agradece las respuestas formuladas a los planteamientos e interrogantes hechos por los ciudadanos diputados y diputadas de este Honorable Congreso.

FIJACIÓN DE POSTURAS

Continuando con el desahogo del tercer punto del Orden del Día, y con fundamento en el artículo 158, fracción V, de nuestra Ley Orgánica, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, para que fije la postura de la representación del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca:

Diputadas, diputados, señores secretarios:

Resulta necesario enfatizar que, no obstante que el ejercicio de democracia que hoy realizamos es una obligación constitucional dispuesta por el artículo 43, fracción II, de nuestra Constitución Política, la disposición y atención a nuestros cuestionamientos por los comparecientes, es de congratular.

Señor secretario de Administración y Finanzas:

Como lo ha constatado hoy, tenemos una preocupación por el problema de la deuda pública de nuestra entidad, su explicación nos ha dado respuesta a varias interrogantes y nos genera una dimensión real sobre el asunto que por lo tanto, no disminuyen la inquietud en torno al tema por la magnitud de este.

Esperamos sinceramente, por el bien de los guerrerenses que la medida de la bursatilidad, tenga los resultados programados, estaremos atentos conjuntando esfuerzos de ser necesario.

Señor secretario de Desarrollo Social:

Creo que nuestro estado requiere de programas que permitan desarrollar actividades productivas que generen trabajo y recursos, es necesario olvidarse del proyecto "papá gobierno" y generar condiciones y circunstancias que promuevan servicios al pueblo.

No solo el turismo produce, existen otras actividades que se pueden desarrollar en nuestro estado y que tenemos olvidadas. Miremos hacia otros lados y generemos nuevos espacios productivos.

Señores secretarios:

Que la actitud que hoy reflejaron de empeño, colaboración y optimismo ante la realidad económica y social de nuestro estado, sea una muestra fehaciente y constante de una nueva actitud donde prevalezca la transparencia en el actuar de los órganos y dependencias de gobierno, así como sea un verdadero equilibrio

de poderes que favorezca siempre a nuestro pueblo de Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, para que fije la postura de la representación del Partido de la Revolución del Sur.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Con su autorización, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Señores secretarios.

Es tarea esencial de un gobierno democrático, constitucional, comprometido e identificado con las mejores causas de su pueblo, garantizar las libertades democráticas, consolidar las instituciones, velar por el cumplimiento de la ley pero es su responsabilidad también la de procurar la justicia social, asumir el deber de tutelar los derechos sociales consagrados en la Constitución, para todos los mexicanos. El derecho a la salud, a la educación, al empleo, a la vivienda.

Compensar las desigualdades económicas y sociales, es responsabilidad de un gobierno de este perfil promover una distribución más justa del ingreso y la riqueza. Esto es con la participación popular, el gobierno es rector del desarrollo social y de sus cambios; por ello, al informar del apoyo social que algunos llaman justicia social y otros identificamos como una práctica eficaz de redistribuir el ingreso público, debemos todos de reconocer que la política social es un asunto de alta prioridad.

Procurar los derechos sociales de los guerrerenses no debe ser solo una obligación constitucional sino convicción de un gobierno popular expresada y materializada en acciones claras y tangibles.

México hoy tiene enormes brechas de desigualdad, somos un país muy desigual y Guerrero es uno de los estados con mayor pobreza, marginación y desigualdad del país y

hoy esa pobreza se ha extendido y se ha profundizado a pesar de destinar más de 80 centavos de cada peso que le llega a Guerrero al gasto social.

Prácticamente todos los indicadores se encuentran por debajo de los promedios nacionales, más del 60 por ciento de la población se encuentra en condiciones de pobreza extrema.

Es aún muy limitada la contribución de Guerrero a la economía del país y es aún bajo nuestro nivel de productividad, lo cual no debe ser motivo del trato injusto que se nos está dando porque Guerrero aporta su creatividad y la sangre de los nuestros, los del Sur, para el bien nacional en toda la historia.

Es justo que ahora a Guerrero se le aporten más programas para su desarrollo y no más nuevos recortes presupuestales.

Los guerrerenses no queremos limosnas, queremos trabajo, queremos la oportunidad de desarrollar nuestras capacidades.

Los guerrerenses no queremos dádivas ni un paternalismo insultante, queremos eso sí el disfrute de nuestros derechos.

Por ello cobra un sentido de urgencia la revisión profunda de la agenda de este Congreso, del Ejecutivo estatal, de los ayuntamientos y de los partidos políticos para que consideremos un asunto de máxima prioridad el combate a la pobreza, que no falte el alimento en la mesa de los guerrerenses.

Señores secretarios.

Compañeros diputados.

El conocimiento objetivo de nuestra realidad política y social nos obliga a reconocer que persisten los rezagos y las carencias, que son aún decenas de miles, centenares de miles los guerrerenses que por generaciones no han heredado más que carencias y rezagos y aún viven en la desnutrición, insalubridad, enfermedad y la ignorancia, los que aún viven en la pobreza y en la pobreza extrema, en el subempleo y el desempleo.

Pero de acuerdo, no debemos ser amigos de la simplificación, ni quedarnos solo en el diagnóstico de los problemas, debemos sumar esfuerzos para resolverlos pero alejados de posiciones voluntaristas que van por delante de la realidad económica del país y de Guerrero.

Es decir, mis coincidencias primero con el señor secretario de Finanzas, no se trata de gastar más de lo que ingresa sino una real y sana fortaleza de esos ingresos o lo que es aún peor gastar lo que no se tiene. Nos volveríamos a endeudar.

Se requiere seguir ampliando el gasto social sobre la base de un crecimiento sano, gradual y sostenido pero reconozcámoslo, en buena medida con el apoyo de la federación, seguir orientando el gasto público para invertir más en la educación, en la salud y en los proyectos productivos de los guerrerenses.

Finalmente señores secretarios, el panorama financiero de la administración pública del estado junto con lo alcanzado en materia de desarrollo social nos obliga a ponernos en la primera línea frente al problema de encontrar más recursos para nuestro estado.

Nunca como ahora Guerrero requiere de la unidad de todos, de todos los partidos, de todas las creencias, de los sin partido, y la unidad sólida de los tres poderes y de todos los ayuntamientos para plantear al Ejecutivo federal y al Congreso de la Unión la aprobación de la inversión que de manera emergente se necesita en nuestro estado.

Ya no podemos pedir los recursos solo en los discursos, en los eventos políticos y cívicos, lo que insistimos en estas comparecencias, ya hay que aterrizar lo que queremos, en lo que necesita Guerrero y los guerrerenses más pobres, comprometámonos todos a establecer la mesa de consensos para que se plantee esa petición de recursos al gobierno federal bajo un programa único, respaldado por todos.

Asimismo, es de la mayor trascendencia la respuesta señor secretario de aceptar que una comisión de diputados participe en la primera emisión en bolsa este próximo 8 de mayo y esperamos que en fases subsecuentes, que bueno que así sea.

Gracias, por su atención.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Fredy García Guevara Cantú, para que fije la postura de la representación del Partido del Trabajo.

El diputado Fredy García Guevara:

Gracias, diputado presidente.

Ciudadanos secretarios de Finanzas y Administración y Desarrollo Social del gobierno del estado.

Abatir la marginación y la extrema pobreza en que se encuentran sumergidas la mayoría de los municipios y localidades de las diferentes regiones de nuestro estado, deben ser motivo de preocupación constante para todos los que intervenimos desde las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, organizaciones sociales y partidos políticos, debemos insistir y procurar que los niveles de vida de la población se eleven significativamente mediante la ampliación de la cobertura en educación, salud, asistencia social y servicios básicos.

Gestión de proyectos productivos y viviendas, parte importante de todas estas carencias se deben sin duda alguna a la descoordinación, limitaciones y deficiencias presupuestales de instituciones y dependencias del gobierno de los tres niveles, responsables de llevar a cabo programas y servicios, invertir en la gente siempre será redituable, pero en nuestro estado a pesar de lo que aquí se ha informado en materia de desarrollo social y finanzas, seguimos teniendo rezagos significativos, basta con ir a las localidades y medio rural para darnos cuenta que hace falta ampliar la cobertura de aulas escolares, de centros de salud, servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado, rehabilitación o construcción de canchas deportivas, comisarías en mal estado, vivienda con piso de tierra, etcétera, una prueba palpable de la falta de empleo y de oportunidades.

Lo observamos año tras año, cuando muchos de nuestros habitantes del medio rural indígenas

en su mayor parte emigran a otros estados de la república en busca de empleo y remuneraciones económicas que desgraciadamente en nuestro estado no encuentran.

Ciudadanos secretarios:

Los procesos de desarrollo fracasan cuando pretenden ser impuestos desde arriba, sin el consentimiento y la participación de las comunidades y sin el respeto a su identidad social y cultural, por lo tanto todos los programas y las acciones que se realicen o estén por realizar deberán tener en cuenta esa diversidad de tal manera que deben llevar a cabo las adaptaciones necesarias y diseñar estrategias y líneas de acción específicas que atiendan las diferencias regionales y culturales.

En cuanto a finanzas, observamos que la mayor parte de los ingresos del gobierno del estado provienen de recursos fiscales vía provenientes de la federación, situación que provoca una alta dependencia en el manejo de la política fiscal por parte del gobierno federal.

Los ingresos fiscales del estado son reducidos, y que únicamente lo concerniente a los impuestos prediales y vehiculares cuentan con un padrón amplio de contribuyentes, mientras que el resto de los ingresos tributarios tienen una base limitada por lo que la política económica del gobierno del estado debe modernizar su administración de finanzas públicas.

Por su atención muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Félix Bautista Matías para que fije la postura de la representación del Partido Convergencia por la Democracia.

El diputado Félix Bautista Matías:

Con su permiso, diputado presidente.

Contador público Rafael Acevedo Andrade, secretario de Finanzas y Administración.

Licenciado Heriberto Huicochea Vázquez, secretario de Desarrollo Social.

Compañeras diputadas y compañeros diputados:

Quiero señor secretario de Finanzas y Administración y secretario de Desarrollo Social agradecer sus respuestas a nuestras preguntas, me congratulo que hayan ustedes ampliado sus conceptos en cuanto a las políticas, estrategias y acciones que se están poniendo en práctica por el gobierno del estado para modernizar la administración pública estatal y sobre las características y comportamiento de la deuda pública.

Es alentador que haya disposición en el gobierno del estado de implantar el Servicio Profesional de Carrera para los mandos medios institucionales, en ello ayudará mucho que el Congreso de la Unión haya ya legislado al respecto y que se haya promulgado la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, publicada el 10 de abril pasado en el Diario Oficial de la Federación.

Nos sigue preocupando, sin embargo, que exista desigualdad en las condiciones laborales de los servidores públicos del gobierno del estado, que va mas allá de la carencia del derecho a la estabilidad en el empleo para los trabajadores de confianza, por cierto perfectamente superable sin modificar el marco constitucional como lo está demostrando la promulgación de la Ley del Servicio Profesional de Carrera referida.

En nuestra opinión, urge una política estructurada de buenos salarios y de continua capacitación y desarrollo profesional para los servidores públicos del gobierno del estado que realmente permita modernizar la administración pública, porque las actuales políticas del gobierno del estado al respecto sólo continúan propiciando un ausentismo, corrupción, ineficiencia y despotismo en el trato con la ciudadanía.

Guerrero requiere de una administración gubernamental moderna, eficiente, muy transparente y realmente puesta al servicio de la sociedad, pero sobre todo con visión y prospectiva de futuro, con una idea clara de cómo reposicionar a nuestra entidad en la economía nacional y mundial. Guerrero siempre ha sido, desde la Colonia, puerta de acceso al

mundo; contamos con el único puerto del país con comunicación interoceánica directa del Pacífico al Atlántico. Geográficamente nuestra posición es envidiable para el comercio entre Oriente y Occidente, para aprovechar el potencial de la potente cuenca del Pacífico, pero por limitaciones propias de nuestras elites políticas nos restringimos al aprovechamiento casi exclusivo, y mal por cierto, de nuestros declinantes atractivos turísticos.

Necesitamos una política fiscal más dinámica, más justa y más eficaz, que sea soporte para el financiamiento del desarrollo y promoción de nuestro estado, para el aprovechamiento integral, racional y con sentido ecológico de nuestros recursos naturales y vocaciones productivas, que nos permita aprovechar el presente y a la vez cuidar del futuro. No basta con tener finanzas equilibradas, necesitamos finanzas sanas, promotoras del desarrollo y sobre todo finanzas transparentes.

El estado, en cualesquiera de sus dimensiones, sea ésta federal, estatal, municipal o incluso de nivel comunitario, es el instrumento que la sociedad ha construido para lograr sus fines de seguridad, prosperidad, libertad, justicia e igualdad; no puede ni debe ser, porque estaría faltando a sus propósitos, lugar de privilegios, ni fuente de enriquecimientos ilícitos.

La transparencia en las cuentas públicas y en el desempeño y resultados de la administración pública estatal deja mucho que desear. Guerrero necesita para avanzar y consolidarse como sociedad, como cultura, como gobierno, como entidad federativa, de mucha claridad en el manejo de los asuntos públicos. Guerrero reclama para recuperar la credibilidad y confianza en su propio destino, erradicar el tráfico de influencias, la corrupción, el enriquecimiento ilícito y por salud republicana debemos lograrlo.

Ninguno de los poderes públicos disponemos de recursos propios, los que administramos y ejercemos son de la sociedad, son del pueblo. Estamos comprometidos y obligados por tanto, sobre todo ustedes que comparecen ante esta Soberanía, a rendirle cuentas claras al pueblo.

Para ser más claros, no basta ni es suficiente conque nos remitan fotocopiadas la memoria

anual de labores de sus dependencias, ni que nos amplíen verbalmente la información al responder a nuestros cuestionamientos; exigimos que se nos entreguen, además de sus memorias de labores y del informe de gobierno, los datos, las cifras, las estadísticas, que de manera sistematizada, suficiente, congruente y consistente respalden sus aseveraciones. Demandamos que pongan a la disposición de esta Soberanía los instrumentos documentales que permitan cotejar y soportar objetivamente la validez de lo que se nos informa.

No tendremos el gobierno que los guerrerenses anhelamos, mientras no se ventilen de manera suficientemente clara y transparente los asuntos públicos, mientras la rendición de cuentas a que están obligados los funcionarios públicos no esté suficientemente respaldada y legitimada; mientras no cambie la actitud y el trato del gobierno hacia la sociedad y hacia esta Soberanía.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Arturo Martínez Pérez, para que fije la postura de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional.

El diputado Arturo Martínez Pérez:

Con su permiso, ciudadano presidente.

En esta segunda jornada de comparencias que los integrantes del gabinete estatal en nuestro Recinto legislativo vienen a confirmar que estos ejercicios abiertos y amplios que permiten el cambio de impresiones entre esta representación popular y quienes ejercen, ejecutan los programas de gobierno contribuye de manera importante a mejorar la aplicación de los mismos.

Pues esta representación expone algunos puntos críticos para que sean tomados en cuenta, y se superen las insuficiencias señaladas por lo cual saludamos este tipo de eventos y nos comprometemos a buscar su mejoramiento.

En cuanto a la comparencia del secretario de Administración y Finanzas consideramos

que ante las limitaciones del presupuesto de ingresos que definitivamente no responde a las aspiraciones y de demandas de la ciudadanía guerrerense, el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional plantea dos asuntos que deben de ser atendidos con prioridad.

Primero, el gobierno del estado a través de la Secretaría de Finanzas debe realizar un profundo estudio y análisis de los ingresos propios que genera, es preocupante que para el presente año del total de los ingresos, los propios representan el 3.7 por ciento, otras entidades como Chihuahua, Quintana Roo y Nuevo León tienen ingresos propios del 18, 15 y 14 por ciento, respectivamente y hasta del 52 por ciento en el caso del Distrito Federal.

Los ingresos tributarios de todos los estados de la República ascienden en promedio a 5.6 por ciento del total de los ingresos fiscales del país, la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico Ocdé nos da a conocer que en los países desarrollados el promedio de ingresos propios de las entidades o provincias representa el 18.7 por ciento.

En nuestro estado de Guerrero pese a las facultades recaudatorias tenemos ingresos marginales por el cobro de impuestos locales, las transferencias federales para el año 2003 representan el 96.3 por ciento, es preocupante que el secretario de Finanzas y Administración exprese que la orientación de los ingresos locales se enfoca a incrementar ingresos sin crear más impuestos, el resultado de esta política es que estos ingresos sigan siendo marginables evidenciando que el gobierno del estado carece de iniciativa, ingenio y creatividad para construir políticas que aumenten sus ingresos propios.

Esto genera consecuencias que ante situaciones como la deuda histórica heredada por anteriores gobiernos el ejecutivo tenga que solicitar a la federación el subsidio para el pago de la deuda, esto genera consecuencias de mayor demanda de recursos económico al gobierno federal.

Exhortamos al Ejecutivo del estado para que en estos dos años que faltan para concluir su mandato sexenal instrumente mecanismos que posibiliten incrementar sustancialmente los

ingresos propios, lo cual le dará al Ejecutivo un mayor margen de maniobra presupuestal para atender los requerimientos y demandas del pueblo de Guerrero, pues la mayoría de los recursos provienen de las aportaciones y participaciones del gobierno federal.

Vienen destinadas con fines específicos, otro asunto de gran relevancia es la transferencia del origen y aplicación de los ingresos y egresos del presupuesto del gobierno del estado, resulta incongruente lo que ha expresado el secretario de Finanzas y Administración de que para bursatilizar la deuda histórica del gobierno del estado se tuvieron que lograr finanzas más sanas de este gobierno, con esto se reconoce que las finanzas se han venido operando con poca claridad y con poca transparencia por parte de los servidores públicos, quienes al no tener que rendir cuentas claras a los mandantes que son los ciudadanos guerrerenses se convierten en amos y a los ciudadanos al no poder exigir la rendición de cuentas de sus mandatario se convierten en súbditos.

Esto no se soluciona cambiando de amos, sino que los ciudadanos dejen de ser súbditos y para eso el gobierno que encabeza el ciudadano René Juárez Cisneros, debe dar muestras claras de transparencia en el manejo de los recursos públicos y dar mayores facilidades a los ciudadanos guerrerenses para que se conviertan en vigilantes y fiscalizadores de los funcionarios públicos, mediante políticas de rendición de cuentas y de permitir el acceso a la información pública gubernamental.

Respecto a la representación que nos ha hecho el secretario de Desarrollo Social, acerca de las políticas públicas que viene ejecutando la dependencia a su cargo, nos parece que son a todas luces e insuficientes ya que no se aprecian avances importantes en el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo de Guerrero.

De acuerdo con indicadores internacionales, dado por organismos tan reconocidos como la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico, OCDE, por sus siglas en inglés, de la cual nuestro país es parte, la región del sur en donde se viven en las peores condiciones es la región sur-sureste de la cual nuestra entidad

forma parte y en donde se considera pobre al 70.2 por ciento de la población.

Así también el porcentaje de los habitantes de la región que han pasado a la pobreza extrema ha sido del 38 al 43 por ciento en los años 1992 al 2000, por eso cuando aquí hemos escuchado al secretario de Desarrollo Social los avances que ha logrado este gobierno nos parece a la representación del Partido Acción Nacional que debe haber una mejor aplicación de los recursos, pues es muy cómodo exigir más recursos al gobierno federal cuando no se han gastado con eficiencia y honestidad lo que se tiene.

Cuando nos cercioramos de que los recursos con lo que cuenta son insuficientes, después de haberse gastado con eficiencia y honestidad nos uniremos a la demanda por más recursos, ya es tiempo de que el pueblo de Guerrero deje de ocupar los últimos lugares en el concierto del desarrollo nacional como sucede ahora.

Los invitamos a trabajar con entusiasmo y responsabilidad, pues así lo demanda el interés superior de nuestra sociedad.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Adela Román Ocampo, para que fije la postura de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Adela Román Ocampo:

Muchas gracias.

Con el permiso de la Mesa.

Compañeras y compañeros diputados.

Señoras y señores.

El día de hoy, acudo ante esta tribuna de la Quincuagésima Séptima Legislatura, en representación de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para fijar nuestra posición respecto a las comparecencias hoy realizadas.

Al hacer un estudio de la memoria de labores 2002 del secretario de Finanzas y Administración, encontramos una falta de transparencia en la información de las finanzas públicas, una política ausente de combate a la evasión fiscal, la discrecionalidad con que se modifican las partidas presupuestales sin que existan criterios definidos ni apegados a la legalidad establecida. Esta Memoria es muy limitada. Por lo que se refiere a la modernización administrativa, solo se menciona los movimientos a la plantilla de personal, su distribución y los estímulos a los trabajadores representándolos mediante gráficas y estadísticas de ejercicios anteriores, sin señalar lo importante que es hacer eficientes los procesos de la gestión pública.

Por otra parte, hemos escuchado con atención la información que con su intervención nos ha hecho saber, sin embargo, ha venido usted a releernos algunas partes del texto del informe de gobierno, y de la cuenta de la Hacienda Pública, mismo que representa una danza de cifras estadísticas que engloban los miles de millones de pesos ingresados y ejercidos durante el último año, sin mencionar de manera específica en ¿qué, como, cuando y donde se han ejercido los recursos?, al respecto, pregunto hasta cuando nos harán llegar la información documental suficiente que nos permita evaluar cabalmente el ejercicio del gasto público, sin disfrazarlo con discursos elocuentes que únicamente buscan justificar pero no informar.

Es compromiso gobernar con honestidad y transparencia. El dinero público es de los ciudadanos, que con sus contribuciones sostienen la función de gobierno y, por ende, debe ser manejado con eficiencia. No compartimos la visión del Ejecutivo estatal quién afirmó en Acapulco, que “la transparencia no da de comer al pueblo”.

Pugnamos por la transparencia plena en el ejercicio de gobierno. Para lograrlo es indispensable contar con finanzas sanas: Un adecuado equilibrio entre ingresos y egresos, se vuelve una práctica cotidiana para aquellas administraciones que desean ser eficientes.

Debe ser premisa del gobierno estatal ejercer los recursos presupuestales con la cautela que

exige la responsabilidad ética y política, de evitar el despido y de hacer más con menos en un esquema de transparencia y eficiencia en un estado tan desigual como el nuestro.

Quiero recordar a usted señor secretario de Finanzas que esta Honorable Cámara de diputados representa los intereses del pueblo guerrerense, cansado de que los recursos derivados del pago de sus impuestos sean ejercidos bajo una premisa de misterio y de secreto.

El objetivo primordial de la Secretaría de Finanzas debe ser la administración a través de la eficiente conducción de las políticas de ingresos, gasto y deuda, privilegiando el uso de los recursos y una relación costo-beneficio favorable, el crecimiento y desarrollo económicos. Situación que no observamos ni comprobamos en nuestra realidad, sobre todo, cuando solo nos informan líneas generales de trabajo que en nada ayudan a entender los grandes problemas sociales que nos aquejan, cuando en las políticas públicas llevadas a la práctica, no se preocupan por las aspiraciones, intereses y demandas de la ciudadanía, en especial de quienes sufren la explotación, la opresión y la injusticia, por los que menos tienen, los que más nos necesitan, lo cual debería ser su principal preocupación, la búsqueda de un mejor nivel de vida para los más pobres que son los más en este estado.

Es por ello, que no cabe aquí, el manejo discrecional de los recursos públicos en las acciones de gobierno, es difícil conocer en donde son aplicados, desconociendo de que partidas presupuestales provienen los apoyos a las diversas organizaciones sociales de presión; que en mas de las ocasiones o en muchas de ellas, reciben más apoyo en comparación con los ayuntamientos.

La administración pública requiere de un gasto ordenado, orientado siempre a atender en forma eficiente a la ciudadanía. Los compromisos, y al mismo tiempo los puntos más sensibles del quehacer gubernamental deben ser: la promoción del empleo, buscando en la medida de lo posible atraer a la inversión nacional y extranjera, la cual exige seguridad jurídica, política, económica y social para poder asentarse en nuestro Estado; además de aumentar los

recursos para el combate a la pobreza; aplicar un incremento al presupuesto para la educación, que viene siendo el motor de desarrollo de un pueblo; y proveer medios para que la seguridad, la procuración e impartición de justicia eleven su calidad.

Respecto al tema de la deuda pública del estado, el señor secretario evita informar el costo financiero que representó para las finanzas públicas la calificación crediticia por parte de las distintas agencias internacionales, además no logro entender dicha calificación a una administración pública que no se preocupa verdaderamente por implementar nuevas estrategias que permitan la obtención de ingresos adicionales, sin que para ello se creen nuevos gravámenes, atendiendo por ejemplo, la problemática de la evasión fiscal y el comercio informal. Omite también señalar el monto total de las participaciones federales comprometidas en el fideicomiso, la conversión de ese porcentaje a millones de pesos, así como las proyecciones financieras que señalan el costo total de la deuda pública.

Señor secretario, nos viene a comentar los aspectos positivos que señalaron las calificadoras Standard & Poors y Fith para otorgar dicha calificación crediticia, olvidando señalar los aspectos negativos de la misma, como: las tasas de crecimiento económico inferior al promedio nacional en los últimos años, la distribución desigual del desarrollo, con regiones económicas débiles, la limitada flexibilidad de ingresos y egresos con la que cuenta el estado bajo el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, un sistema de pensiones sin reservas que requiere una amplia reforma para poder proveer sustentabilidad financiera al sistema y que nuestro estado presenta una dependencia significativa de ingresos federales en mayor medida que el promedio del Grupo de Estados Calificados por las agencias.

En otras palabras, podemos comprobar que se otorgó la calificación crediticia respectiva, únicamente por la existencia de participaciones federales que garantizan el pago de la nueva deuda pública.

Por otra parte, quiero pedirle que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 27

de la “Ley de Fiscalización Superior en el Estado” y estar en condiciones de evaluar permanentemente el avance que registre el presupuesto y la eficiencia con la que se aplican los recursos públicos, en la próxima entrega de la cuenta pública, que presente a esta Legislatura para su revisión, estamos a unos cuantos días anexe el mismo tipo de información que para el caso de los municipios se está exigiendo por parte de la auditoría general del estado, es decir, estados financieros individualizados por secretarías y paraestatales, consolidándolos a nivel central e integrando los anexos correspondientes y comparativos presupuestales, incluyendo estos y otros requisitos de presentación e integración.

Por todo lo anterior, esta fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática se pronuncia por el establecimiento de un plan de combate a la corrupción y fomento a la transparencia y el desarrollo administrativo que busque transformar la administración pública estatal en una organización moderna orientada a elevar la calidad del servicio público, de acuerdo con las necesidades y exigencias de la población. La estrategia debe buscar conformar un aparato gubernamental con capacidad para:

- Promover el uso eficiente, eficaz y honesto de los recursos públicos.

- Combatir la corrupción y la impunidad mediante acciones preventivas y la aplicación de sanciones a quienes infrinjan la ley, estamos hartos los guerrerenses y las guerrerenses de tanta impunidad y tanta corrupción.

- Rendir cuentas de manera puntual y transparente sobre su gestión.

- Fomentar la dignidad y profesionalización del servidor público, e

- Impulsar la participación de la sociedad en la vigilancia del quehacer gubernamental, no lo queremos en la letra, lo queremos en los hechos.

En lo correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Social señalamos que todavía un gran número de guerrerenses están privados de la libertad más esencial, la libertad de elegir

sobre su futuro. Este ejercicio de la libertad que la pobreza les arrebató.

El Secretario de Desarrollo Social habló de lo que quiso y ocultó lo que le convino; se habla de cuentas alegres pero no hay una autocrítica en un estado donde más se aplica en el aspecto social, en asistencia social es donde podemos contemplar más pobreza, se seleccionaron indicadores a modo de lucimiento, se ocultó y manipuló información; se presentaron mentiras y verdades a medias para pintar un Guerrero ficticio. Como es evidente, el saldo de la política social es desolador; los problemas siguen ahí, amenazando la estabilidad social y el camino de la consolidación democrática.

Para consolidar nuestra democracia, necesitamos avanzar entonces con firmeza en las tareas del desarrollo social porque a las brechas de desigualdad de ingreso anteceden las brechas en la libertad de elegir, en la igualdad de oportunidades y en el respeto a la dignidad.

El Prd está comprometido con un desarrollo social que sólo será posible en la medida en que la población sea parte activa y disfrute de los beneficios del crecimiento y del desarrollo económico.

Incorporemos a la agenda política de Guerrero, la urgencia de establecer una política social de estado que impulse la transición social con una visión de largo plazo, como un esfuerzo estratégico en que se sumen los compromisos y la participación de toda la sociedad. Este Poder Legislativo debe impulsar la creación de una Ley de Desarrollo Social que verdaderamente tenga por objeto promover, proteger y garantizar el cumplimiento de los derechos sociales de las y los guerrerenses, estableciendo las políticas y mecanismos para que el Gobierno del Estado de Guerrero cumpla de manera eficiente su responsabilidad social.

La elevación del nivel de vida de la población se obtendrá por la mayor generación de empleo y los mejores salarios; los grupos y los sectores marginados deben recibir una atención especial, comprometida con mayores recursos. No podemos tener la misma política para grupos que son desiguales, hay que dar trato desigual a quienes son desiguales.

Un gran número de guerrerenses ni siquiera está dentro de lo que se llama economía de mercado; están produciendo para el autoconsumo y viven del intercambio y del trueque. El Partido de la Revolución Democrática considera que la superación de la pobreza se debe plantear integrar en un esfuerzo junto con todos los sectores de la población fundamentalmente en los siguientes 10 puntos:

1.- La nutrición y la salud. Esta es la base del desarrollo de todos; debemos luchar porque todo niño y niña guerrerense tenga el derecho de contar con los nutrientes básicos desde la etapa prenatal hasta los cinco años. En cuanto a la salud se debe hacer lo posible que toda la población tenga a su alcance la medicina básica, acercando el servicio médico a las poblaciones más dispersas del Estado.

2.- La educación. Bien alimentados y saludables nuestros niños y jóvenes pueden aprovechar y aprender, con el estómago vacío no entran las letras. El siglo XXI puede y debe ser el siglo de Guerrero, si logramos implantar y transformar una educación de calidad. Ante los cambios tecnológicos, ante la competencia, la educación debe revolucionarse no sólo en los procesos sino también en sus contenidos. Introyectar en la conciencia de nuestros niños y jóvenes valores esenciales, una educación que los haga sentirse orgullosos de sus raíces fomentando el amor a la patria y el pleno respeto a la Soberanía nacional.

Ningún cambio económico o político, por importante que sea, podrá consolidarse sin la transformación del sistema educativo; toda transformación de fondo pasa necesariamente por la educación.

3.- Vivienda y servicios públicos. Así como la demanda de tierra agrícola fue la gran demanda de principios y mediados de siglo; hoy la demanda es por tierra para construir una vivienda. Así deben constituirse reservas territoriales para atender las demandas de los grupos sociales con menor capacidad adquisitiva, para regular el desarrollo urbano y para hacerle justicia a quienes menos tienen.

Por eso debe iniciarse en Guerrero un gran programa de construcción de viviendas que

permita elevar la generación de empleo, impulsar el desarrollo regional, acelerar el desarrollo del Estado y atender una demanda social no satisfecha.

5.- Proyectos productivos. Esto es apoyar el combate a la pobreza con el estímulo y la producción; nos contestaba hace rato el secretario de Desarrollo Social que han invertido más en carreteras que en proyecto social, que en proyectos productivos los cuales deben ir de la mano.

6.- La equidad de género para la mujer. Para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres no basta con medidas legales. Debemos iniciar el nuevo milenio con un esfuerzo decidido, intenso, para erradicar la desigualdad y las prácticas discriminatorias que afectan a un amplio sector de las mujeres guerrerenses.

No podemos hablar de igualdad democrática sino somos capaces de integrar a la mujer en todos los ordenes, pues además de ser dadora de vida representa más de la mitad de la población en el planeta, en el país y en nuestro estado.

7.- El desarrollo de los pueblos indígenas. De ellos se ha dicho mucho, pero los indígenas siguen siendo los más pobres y los más marginados del país y del Estado de Guerrero; los pueblos indígenas no quieren dejar de ser indios, quieren simplemente dejar de ser pobres. El mayor y más urgente esfuerzo debe ser darles apoyo total amplio y decidido destinar más recursos del presupuesto para aumentar la infraestructura social y productiva de las comunidades y de los pueblos indígenas, pero sobre todo a través de los programas que implemente la Secretaría de Desarrollo Social, respetar su autonomía, usos y costumbres, ya que ha sido una lucha de siglos entender y aceptar que su organización es distinta al resto de la sociedad, ahí tienen los acuerdos de San Andrés Laraizar, que recogen el espíritu de las luchas de los indígenas en el país, por lo que urge una legislación en materia indígena acorde a nuestra realidad social.

8.- Atención a la tercera edad, a los adultos mayores. No podemos dejar que la experiencia de nuestros mayores quede en el olvido; por eso

debe apoyarse a aquellos que deseen participar en actividades productivas. El Programa "Pensión Guerrero" aprobado por esta Soberanía debe aplicarse con total transparencia y no aplicarse con fines electoreros tal como lo acepto la secretaria general del Pri, Silvia Romero ante los diversos medios de comunicación hace un par de meses, que ello los priístas estaban haciendo su luchita como podían.

9.- Medio ambiente. No podremos pensar en el desarrollo social sin el desarrollo ecológicamente sustentable, con protección al ambiente y preservación de nuestros recursos naturales. Cada día es más evidente la necesidad de generar un desarrollo que respete la calidad de nuestro ambiente. Por eso debe garantizarse que las futuras generaciones tengan como herencia un Guerrero limpio, con sus ríos, mares, lagos y bosques bien conservados.

10.- Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa. Con el propósito de abrir opciones adicionales a los jóvenes, a la tercera edad, se debe crear un sistema que impulse a la industria familiar -integrada a veces por el padre, la madre, alguno de los hijos- como posibilidad real de impulsar el empleo, abrir una opción nueva para que se eleve el nivel de vida y abrir de nueva cuenta las posibilidades de que existan las clases medias en el Estado, impulsar el desarrollo y el nivel de vida de toda la población.

Compañeras y compañeros.

Señores secretarios.

Todos los guerrerenses tenemos un papel que cumplir para impulsar la justicia social, en donde con la participación de las organizaciones civiles, sociales, maestras y maestros, campesinos, indígenas, colonos y obreros, de los técnicos, de los jóvenes y de las mujeres, todos con una sola misión, con una sola mira, todos con el propósito de hacer realidad la justicia social en Guerrero.

Los legisladores del Prd tenemos una gran responsabilidad, pues la sociedad anhela con justo derecho, que sus representantes asumamos una posición congruente con sus demandas. Por eso seremos durante nuestra gestión vigilantes

para que los recursos que esta Soberanía apruebe para el desarrollo social, se canalicen efectivamente a quienes lo necesitan y no se desvíen o sean utilizados por caciques regionales o municipales en forma electorera.

Por eso asumimos nuestra responsabilidad de sumar esfuerzos para conseguir un auténtico desarrollo social, especialmente de las y los guerrerenses menos favorecidos.

Democracia ya, patria para todos.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Carlos Sánchez Barrios, para que fije la postura de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Carlos Sánchez Barrios:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Señores secretarios.

Debemos congratularnos todos porque este ejercicio se desarrolla en un ambiente de civilidad, procurando que efectivamente pueda resultar benéfico para la sociedad guerrerense.

Todos hemos podido apreciar la mejor disposición de quienes hoy han comparecido para aclarar dudas, contestar preguntas, ampliar información, para que efectivamente este ejercicio en el que participa representantes del Ejecutivo y los legisladores se traduzca en un beneficio para la sociedad, es importante la corresponsabilidad, es importante que de ambas partes se evite la autopromoción, es importante que nosotros los legisladores nos despojemos de la subjetividad partidista para que efectivamente podamos hacer un análisis real, objetivo de los alcances de cuatro años de gobierno.

No es sano, de ninguna manera es sano que ocupemos la tribuna que hagamos uso de la palabra solamente para descalificar, algunos

hemos dicho aquí que se busca informar sin informar y responder sin responder, y yo diría con sentido autocrítico que también debe evitarse descalificar por descalificar, preguntar sin preguntar y solamente verter veneno y solamente aprovechar este espacio para la promoción partidaria.

Si somos corresponsables y queremos que este ejercicio se traduzca en mayor información hacia el pueblo, hacia la sociedad que representamos, entonces es importante que nos ajustemos a lo que establece nuestra ley, en el sentido de analizar el contenido del Informe de Gobierno, precisamente para que de esta práctica tengamos una información más amplia y luego la podamos transmitir a nuestros representados.

Para la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, de lo expuesto por los secretarios de despacho de Finanzas y Administración y de Desarrollo Social, podemos concluir que en Guerrero tenemos un gobierno que maneja las finanzas públicas con responsabilidad, hay finanzas públicas equilibradas, no se ha recurrido al endeudamiento, se ha reconocido que existe un alto grado de confiabilidad.

De lo expuesto aquí y del contenido de las memorias y del informe, podemos concluir que en Guerrero, tenemos un gobierno con auténtico sentido popular, ¿por que decimos esto?, porque existe una política fiscal que no ha buscado incrementar tasas impositivas ni ha creado nuevos gravámenes, porque tenemos una política de austeridad que castiga el gasto corriente y que privilegia el gasto de inversión, porque tenemos una política de gasto público que se orienta fundamentalmente a la inversión en obras, programas y proyectos destinados a mejorar el nivel de vida de los guerrerenses.

Que tenemos un gobierno que se esfuerza por ser cada vez más eficiente y eficaz, a través de un programa de modernización administrativa y de capacitación de los servidores públicos.

Que tenemos un gobierno de alto contenido humanista, puesto que hoy el secretario de Desarrollo Social ha dejado en claro que se

cuenta con una política social integral en el siguiente sentido, orientada a desarrollar las capacidades humanas a través de educación, salud, y apoyo alimentario.

Orientada ha procurar bienestar social general a través de acciones en materia de vivienda, electrificación, agua y alcantarillado entre otras.

Una política social de carácter productivo también, a través del otorgamiento de financiamientos crediticios subsidiarios, como el de crédito a la palabra, como el programa de oportunidades productivas, como el que opera el Fanpegro, como el que opera el programa de becas de capacitación para el trabajo y desde luego también un aspecto importante de esta política social el de la asistencia social para atender a los grupos más vulnerables.

El partido da certidumbre y rumbo precisamente a través de la coordinación de acciones que instrumenta el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero, que hay transparencia y honestidad en el manejo de los recursos públicos, puesto que se ha cumplido en tiempo y forma en la presentación de la Cuenta Pública, que hay un gobierno con vocación democrática cercano al pueblo porque ahí están precisamente los más de 20 mil frentes de trabajo a través del Programa "Mano con Mano" y hoy precisamente con la entrega de la iniciativa de Ley de Desarrollo Social se corrobora que existe también una visión de estado, para darle continuidad a los esfuerzos que en materia de desarrollo social ha venido implementado el actual gobierno.

Unas reflexiones finales:

El secretario de Desarrollo Social, señaló que lamentablemente se registra un retroceso en la descentralización, que hoy los programas que opera la Delegación Estatal de la Sedesol y que corresponden al Ramo 20 son operados de manera unilateral.

Creo que es importante precisamente en aras de esa corresponsabilidad a la que me he referido que este Poder Legislativo pudiera también hacer un exhorto al Ejecutivo federal para que se retome el camino de la descentralización y

para que las entidades federativas y en este caso Guerrero, podamos tener la injerencia necesaria para orientar los recursos de estos programas hacia las prioridades estatales.

Una segunda reflexión la deuda pública ha reconocido el secretario de Finanzas que la deuda pública nos tiene prácticamente ahogados, se recibió una deuda de 1 mil 387 millones, se han pagado en 4 años casi 1 mil 500 millones y todavía se deben 1 mil 406 millones de pesos.

Ha dicho el secretario de Finanzas que con la bursatilización es posible tener un respiro puesto que se conseguirían mejores condiciones y un plazo mayor; sin embargo, yo quisiera señalar que mientras Guerrero está padeciendo por este oneroso problema de la deuda pública el gobierno federal y lo reconocen en un boletín de prensa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el 2001 tuvo un subejercicio de casi 35 mil millones de pesos y nosotros los guerrerenses por 1 mil 400 casi tenemos secuestrado nuestro destino.

Es importante que este Congreso haga uso de su poder de iniciativa precisamente para lograr ese trato preferente, ese trato justo de la federación hacia una entidad pobre y rezagada como la nuestra.

Es cierto los avances son insuficientes hay reclamos, constantes manifestaciones, constantes muestras de inconformidad, y son justas porque existen muchas necesidades insatisfechas, por eso el Partido Revolucionario Institucional, la fracción del Partido Revolucionario Institucional en este Congreso, reconoce que hace falta desplegar un mayor esfuerzo que involucre a todos y todas las guerrerenses.

Es necesario que la pluralidad y diversidad de nuestra sociedad pueda traducirse en consensos sociales, sólidos y duraderos.

En Guerrero tenemos un gobierno legítimo no solo por su origen democrático, no solo por su permanente respeto a la voluntad popular sino porque cotidianamente se ejerce el poder en beneficio de la mayoría de la población, que se traduce en logros reales y tangibles como los que hoy aquí han resumido los secretarios de Finanzas y Desarrollo Social.

Es todo, gracias por su atención.

El Presidente:

Concluida la fase de fijación de posturas políticas en relación a las comparecencias del señor secretario de Finanzas y del secretario de Desarrollo Social, se solicita a los ciudadanos diputados Alicia Zamora Villalva, Rómulo Reza Hurtado y Ramiro Alonso de Jesús, integrantes de la Comisión de Cortesía para que acompañen a los comparecientes a las puertas de este Recinto en el momento en que deseen retirarse.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 21:10 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura para el día jueves 24 de abril del año en curso en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Carlos Sánchez Barrios
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Adela Román Ocampo
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Max Tejeda Martínez
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Félix Bautista Matías
Partido Convergencia por la Democracia

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú
Partido de la Revolución del Sur

Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Director del Diario de los Debates
Lic. Salustio García Dorantes